

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE  
OPERACIONES POR LA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE DINERO EN  
UNA EMPRESA REMESADORA**



**MELVIN EMIR MEJÍA VELÁSQUEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO**

**GUATEMALA, JULIO DE 2013**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. Juan Alberto Vallejo Martínez
Área Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Área Auditoría	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

**PROFESIONALES QUE REALIZARON  
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Manuel Alberto Selva Rodas
Secretario	Lic. M.Sc. José Abraham González Lemus
Examinador	Lic. Guillermo Salguero Ovalle

Guatemala, 15 de Mayo 2011

Licenciado  
José Rolando Secaida Morales  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

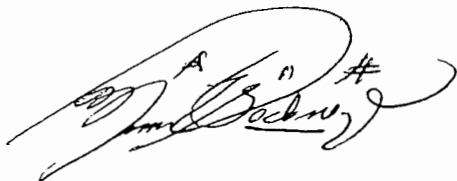
Estimado Señor Decano:

En atención al dictamen de aprobación recibida por su despacho, he asesorado al estudiante **Melvin Emir Mejía Velásquez, carné 200115933-1** en el trabajo de tesis título **“Formulación de Procedimientos Contables de Operaciones por Recepción y Envío de Dinero en una Empresa Remesadora”**.

Con base al análisis del trabajo efectuado, otorgo mi dictamen favorable al presente trabajo de tesis para que sea aceptado para discusión en el examen privado de tesis previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de de Licenciado.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mynor Roél Godínez de León'. The signature is stylized and includes some illegible characters above it, possibly 'A', 'n', and '#'. The signature is written over a light blue horizontal line.

Lic. Mynor Roél Godínez de León  
Asesor de Tesis  
Colegiado No. 2102



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS

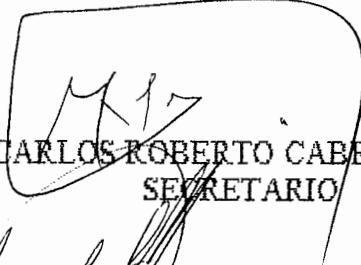
Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.4, subinciso 5.4.1 del Acta 11-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 7 de junio de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 102-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 8 de mayo de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE OPERACIONES POR RECEPCIÓN Y ENVÍO DE DINERO EN UNA EMPRESA REMESADORA", que para su graduación profesional presentó el estudiante MELVIN EMIR MEJÍA VELÁSQUEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



  
LIC. JOSÉ ROLANDO SECAÍDA MORALES  
DECANO



Smp.

  
Ingrid  
PREVISALCO

## DEDICATORIA

- A DIOS:** Fuente de toda sabiduría y conocimiento, porque de Él y por Él son todas las cosas y por su misericordia concluyo una etapa más de mi carrera profesional a nivel de licenciatura, a Él sea la honra y la gloria.
- A MIS PADRES:** Efraín Mejía Vásquez  
Floralma Ester Velásquez de León  
  
Haberme inculcado valores y principios; y tenerme en cuenta en sus oraciones. Este triunfo sea como recompensa por todo su amor, ayuda y sacrificio.
- A MI ESPOSA:** Glendy Gabriela  
Por brindarme su apoyo y comprensión
- A MI HIJO:** Con todo mi amor Melvin Josué
- A MIS HERMANOS:** Por todo su apoyo, que sea un ejemplo que ellos puedan seguir
- A MI FAMILIA Y AMIGOS:** Con cariño y respeto
- AGRADECIMIENTO:** Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas y docentes quienes contribuyeron en mi formación profesional.

## CONTENIDO

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>GENERALIDADES DE LA EMPRESA REMESADORA</b>	
1.1	Definición de empresa 1
1.2	Definición de empresa remesadora 1
1.2.1	Definición de remesa y remesas familiares 2
1.3	Las empresas de remesas en Guatemala 3
1.3.1	Antecedentes históricos 4
1.3.2	Fines que persiguen las empresas remesadoras 5
1.3.3	Estructura organizacional de una empresa de remesas en Guatemala 5
1.3.4	Marco legal en una empresa remesadora 9
1.4	Mecanismos de operación de las empresas remesadoras 11
1.4.1	Empresa remesadora del exterior 12
1.4.2	Servidor de Internet 12
1.4.3	Empresa remesadora en Guatemala 12
1.4.4	Características de una empresa remesadora 13
1.4.5	Requerimientos para ofrecer un servicio de remesas 13
1.4.6	Condiciones que deben reunir la red de pagadores locales 13
1.4.7	Característica de la infraestructura tecnológica 13
1.4.8	Metodología operativa de una empresa remesadora 14
1.4.9	Diagrama ilustrativo de la metodología operativa de la transferencias electrónicas en una empresa remesadora 15

		Página
1.5	Impacto económico de las remesas	16

## CAPÍTULO II

### DEFINICIONES CONTABLES POR LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN UNA EMPRESA REMESADORA

2.1	Información financiera	20
2.1.1	Contabilidad	20
2.1.2	Registro contable o hecho contable	21
2.2	Aspectos relevantes de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)	21
2.2.1	Conceptos y principios generales inherentes a los estados financieros	22
2.2.2	Presentación de estados financieros	27
2.2.3	Costo de los inventarios para un prestador de servicios	30
2.2.4	Ingresos de actividades ordinarias	30
2.2.5	Impuesto a las ganancias	30
2.2.6	Moneda funcional	31
2.3	Consideraciones generales en materia tributaria	32
2.3.1	Negociaciones de moneda local y extranjera	32
2.3.2	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	33
2.3.3	Impuesto Sobre la Renta (ISR)	34
2.3.4	Impuesto de Solidaridad (ISO)	35

	Página	
2.4	Conceptos asociados con las operaciones de pagos y envíos	35
2.4.1	Conciliación de operaciones	36
2.4.2	Agencias propias	36
2.4.3	Pagos de remesas	36
2.4.4	Envíos de remesas	36
2.4.5	Ajustes por envíos	36
2.4.6	Sub agentes	37
2.4.7	Pagos de remesas	37
2.4.8	Envíos de remesas	37
2.4.9	Costo de comisiones por pagos y envíos	37
2.4.10	Comisiones por pagos	38
2.4.11	Comisiones por envíos	38
2.4.12	Cargos por servicio	38
2.5	Políticas contables	39
2.6	Procedimientos contables	43
2.6.1	Los procedimientos contables y sus elementos	44

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA CONTABLE DE LA COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO POR LAS OPERACIONES EN UNA EMPRESA REMESADORA**

3.1	Liquidación de pagos y envíos de remesas de dinero a Guatemala	47
3.1.1	Liquidación de pagos	47
3.1.2	Liquidación de envíos	48
3.1.3	Tratamiento contable de los ajustes por pagos y envíos	49



	Página	
3.2	Liquidación de pagos y envíos de remesas a sub agentes	50
3.2.1	Liquidación de pagos	50
3.2.2	Liquidación de envíos	51
3.2.3	Ajustes por pagos y envíos de remesas a sub agentes	52
3.3	Administración del efectivo por compensaciones de pagos y envíos de remesas	53
3.3.1	Cuenta corriente remesadora del exterior	54
3.3.2	Cuenta corriente remesadora del país	55
3.3.3	Ingresos y costos asociados con las operaciones de pagos y envíos de remesas	56
3.4	Ganancia por diferencial cambiario	60

## **CAPÍTULO IV**

### **CASO PRÁCTICO**

#### **FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LAS OPERACIONES POR LA RECEPCIÓN DE PAGOS Y ENVÍOS DE DINERO EN UNA EMPRESA REMESADORA**

4.1	Antecedentes	62
4.2	Políticas contables y procedimientos contables	64
4.3	Procedimientos contables de pagos y envíos de remesas de dinero	76
4.3.1	Procedimiento de negociación de divisas para pago de remesas en agencias y sub agencias de la Entidad	77

	Página	
4.3.2	Procedimiento contable de la disponibilidad de efectivo en agencias para pago de remesas en efectivo	81
4.3.3	Procedimiento para el registro contable de pagos de remesas efectuados por sub agentes y agencias	84
4.3.4	Procedimiento para el registro contable de envíos de remesas por sub agentes y agencias	87
4.3.5	Procedimientos para el registro contable de ajustes por pagos y envíos de remesas	91
4.3.6	Procedimientos contables para registrar la liquidación a sub agentes por los pagos de remesas de dinero	94
4.3.7	Procedimientos contables para registrar la liquidación de sub agentes por los envíos de remesas de dinero	96
4.3.8	Procedimiento del registro contable de la liquidación neta por las operaciones de pagos y envíos de dinero por parte de la empresa remesadora del exterior	98
4.3.9	Procedimiento para el registro contable de la liquidación de pagos y envíos	100
4.3.10	Procedimiento para el registro contable de comisiones sobre pagos y envíos de remesas de dinero para pagos a sub agentes	103
4.4	Presentación en los estados financieros de la Entidad, las operaciones de pagos y envíos de dinero	106
4.4.1	Registro contable de los pagos de dinero efectuados por los sub agentes y agencias	107
4.4.2	Registro contable de envíos de dinero efectuados por los sub agentes y agencias	110
4.4.3	Registro contable de la liquidación de pagos y envíos a la Entidad	114

	Página
4.4.4 Registro contable de negociación de divisas para pago a sub agentes	119
4.4.5 Registro contable de la liquidación de pagos a sub agentes	123
4.4.6 Registro contable de cobro de envíos efectuados por sub agentes	123
4.4.7 Ajustes por pagos y envíos de remesas de dinero	124
4.4.8 Comisiones de pagos y envíos de remesas de dinero	129
4.4.9 Cancelación de saldos del periodo 2011	132
4.4.10 Gastos de funcionamiento	133
4.4.11 Revaluación de cuentas en moneda extranjera	136
4.4.12 Estados financieros	137
CONCLUSIONES	141
RECOMENDACIONES	142
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	143
Anexo 1	145
Anexo 2	148

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No. de Cuadro</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Ingreso de divisas por remesas familiares	19
2	Tipos de cambio	105
3	Pagos realizados por sub agentes	106
4	Pagos realizados en agencias	108
5	Envíos realizados por sub agentes	110
6	Envíos realizados en agencias	112
7	Liquidación de operaciones a nivel de país	114
8	Valuación de envíos realizados en el período	116
9	Valuación de envíos en circulación	117
10	Cuadro de negociación de divisas	119
11	Ajustes por pagos	124
12	Ajustes por envíos	126
13	Comisiones por pagos	128
14	Comisiones por envíos	129
15	Resumen de comisiones por pagos y envíos	130
16	Gastos de funcionamiento	133
17	Revaluación de cuentas en moneda extranjera	135

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Página
1	Compañía que los guatemaltecos residentes en el extranjero prefieren para el envío de remesas	4
2	Las remesas familiares como proporción de las exportaciones de comercio de territorio aduanero Años 2002 - 2011	16
3	Las remesas familiares como proporción al Producto Interno Nominal Años 2002-2011	17

## INTRODUCCIÓN

Las remesas provenientes del extranjero, constituyen un flujo significativo en la economía nacional, indicador económico que ha alcanzado cierta importancia ya que se ha constituido en la principal fuente de ingresos de los hogares de bajo estatus socioeconómico.

Son significativas las cantidades de dinero que recibe el país, que en determinados períodos de tiempo han superado las exportaciones; constituyendo una contribución importante al Producto Interno Bruto (PIB).

En Guatemala existen diversas empresas que se dedican a prestar el servicio de remesas; entre ellas está el sector bancario y empresas privadas dedicadas exclusivamente a este fin.

La actividad económica principal de las empresas remesadoras, constituye el pago de remesas y envíos de remesas de dinero, por lo que se asemeja a las operaciones bancarias, ya que el manejo del efectivo por medio del recurso humano son los principales medios para prestar un servicio de ésta naturaleza.

Estas empresas han abierto oportunidades para que profesionales en el ramo de la Contaduría Pública y Auditoría puedan proporcionar sus servicios de asesor independiente o en forma dependiente; lo que ha generado la necesidad de conocer o estar en la capacidad de proponer soluciones, adoptar mejoras y estrategias sobre aspectos contables relacionados con las operaciones de este tipo de servicios, aplicando principios y normas internacionales sobre la materia, de tal manera que no debe limitarse a ciertos sectores de la industria o el comercio.

En el presente estudio, se dan a conocer los procedimientos formulados para la correcta contabilización de los montos de remesas provenientes del extranjero y enviados hacia otros países.

El trabajo ha sido llevado a cabo aplicando los conceptos y principios de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIFS) para Pequeñas y Medianas

Entidades (PYMES) y de acuerdo a las bases de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en lo que a casos específicos se refiere.

El trabajo ha sido estructurado en cuatro capítulos por medio de los cuales se dan a conocer los conceptos, metodología contable y procedimientos de los pagos y envíos de remesas y las operaciones asociadas al giro normal de la entidad objeto de estudio.

De tal forma, que el primer capítulo da a conocer los conceptos generales de empresa, y específicamente las empresas de remesas en Guatemala, sus características, su forma de operación, la estructura organizacional, el impacto económico que representan, marco legal que le da vida jurídica así como los derechos adquiridos y obligaciones que tiene que cumplir en materia tributaria y con diferentes instituciones del Estado.

El segundo capítulo incluye las definiciones del lenguaje contable utilizado en el proceso de contabilización de los pagos y envíos de dinero de una empresa remesadora, teniendo como punto de partida la definición de contabilidad general e información financiera; incluye también los aspectos más relevantes del marco de referencia; así como las definiciones de políticas y procedimientos contables para el reconocimiento y valoración de los eventos para presentar información financiera de acuerdo a la NIIF para PYMES; así como las definiciones de liquidación de los pagos y envíos de remesas, los ingresos y costos asociados desde el punto de vista de la empresa remesadora en el país hacia los sub agentes, conceptos con la negociación de divisas para liquidar las operaciones y conceptos asociados en materia tributaria.

En el capítulo tres se dan a conocer la metodología contable específicamente de los pagos y envíos. El objetivo de este capítulo, es dar a conocer la descripción y la función de cada una de las cuentas que intervienen en el proceso contable para la presentación de la información a nivel de estados financieros, para que el usuario o lector identifique y comprenda de manera clara y objetiva el proceso de

contabilización de las operaciones de pagos y envíos de dinero en una empresa remesadora.

En el capítulo cuatro se incluye la descripción de la unidad de análisis y las políticas contables previo a la formulación de los procedimientos; forma parte de este capítulo el caso práctico, que comprende los procedimientos contables específicos por las actividades de operaciones de pagos y envíos de remesas de dinero; como parte de los procedimientos se incluyen diagramas de flujo y ciclo contable para demostrar gráficamente cada uno de los procesos. Como aporte adicional a los procedimientos se ilustra por medio un ejercicio contable, las operaciones antes indicadas, iniciando con los registros contables hasta su presentación en el estado de situación financiera y estado de resultados, alcanzando de esta forma los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Como parte del trabajo, se incluyen las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron durante el proceso de su elaboración.

Este estudio se realizó en una empresa existente, por lo que queda abierta la posibilidad que existan documentos relacionados con éste tema donde se planteen diferentes puntos de vista. Finalmente, se espera que éste documento sea útil para el usuario que requiera conocer cuáles son los procedimientos, desde el punto de vista contable, de las operaciones de pagos y envíos de dinero en una empresa remesadora, que es el objetivo principal de esta investigación.



## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES DE LA EMPRESA REMESADORA

#### 1.1 Definición de empresa

“Conjunto organizado de actividades personales, medios económicos y materiales, y relaciones comerciales, con propósito de obtener beneficios, para la consecución de una idea de producción de bienes o prestación de servicios con destino al mercado”.  
(15:16)

“En la actualidad, la empresa debe ser considerada, primordialmente, como una organización de trabajo con carácter duradero, que intenta realizar fines globales que mantienen su existencia y satisfacer las necesidades individuales de los grupos sociales” (14:110)

Una empresa de servicio es aquella que busca principalmente satisfacer las necesidades simultáneas e intangibles de un cliente, a través de actividades desarrolladas de forma personal o por una máquina, con el mismo cliente o sobre un bien de él.

#### 1.2 Definición de empresa remesadora

Es una concepción jurídica económica en constante evolución que se dedica a la transferencia de dinero por medios electrónicos desde y hacia el territorio guatemalteco, en la que se coordina el capital, el trabajo y la dirección para satisfacer las necesidades tanto de empresas nacionales y trasnacionales; así como a las familias receptoras de remesas.

Según Leonardo Costa: “Se consideran empresas de transferencia de fondos aquellas que, sin ser instituciones de intermediación financiera o casas de cambio, en forma habitual y profesional prestan el servicio de recepción y envíos de giros y transferencias locales y del exterior cualquiera que sea la modalidad operativa

utilizada para ello (transferencias electrónicas, instrucciones por vía telefónica , fax, internet, etc.”(9:5)

### **1.2.1 Definición de remesa y remesas familiares**

“El Banco de Guatemala con base a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define el término remesas como la porción de los ingresos que el migrante internacional envía a su país, desde un país distinto, en el cual trabaja y reside. Asimismo la OIM establece una distinción entre las remesas oficiales transferidas por medios de canales bancarios oficiales, y que, por consiguiente, figuran en las estadísticas del país compilador, y las remesas informales, enviadas por medio de amigos y parientes o trasladadas por los propios migrantes a su hogar”. (11:15)

“Las remesas familiares representan ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas en esas economías.” (13:293)

Así mismo, el Banco de Guatemala describe que: “Las remesas familiares, o transferencias enviadas por trabajadores migrantes a sus parientes en Guatemala, constituyen una parte importante de los ingresos para las familias; así como para la actividad económica en general. En ese sentido entidades gubernamentales, sector privado, y organismos internacionales coinciden en señalar que las remesas se han convertido en una nueva fuente de recursos para las actividades productivas de los países receptores”. (11:14)

Las remesas de dinero es el medio tradicional de soporte financiero para familiares que permanecen en sus países de origen, impulsadas por una migración cada vez mayor, el impacto social y económico de éste fenómeno ha generado atención a nivel tanto nacional como internacional, por la incidencia sobre todo en países como Guatemala y el resto de los países latinos, donde las remesas constituyen un

importante flujo de moneda extranjera utilizado principalmente para cubrir las necesidades de consumo familiar de los beneficiarios.

Las remesas de trabajadores, generalmente, han sido entendidas como los ingresos laborales enviados por emigrantes desde un país que no es el suyo a un familiar en su país de origen, con el objeto de atender ciertas obligaciones económicas y financieras.

El punto de partida de las remesas, es la migración de personas respondiendo a la compleja realidad del mercado laboral interno, circunstancias políticas y/o emergencias que influyen en la decisión de mudarse con el objetivo de afrontar sus responsabilidades en el hogar.

### **1.3 Las empresas de remesas en Guatemala**

Según el Código de Comercio de Guatemala, “Las sociedades organizadas bajo forma mercantil, tienen la calidad de comerciantes” (3:2); con el objetivo de recibir y enviar remesas a otros países y hacerlas efectivas en moneda de curso legal en Guatemala o país de destino.

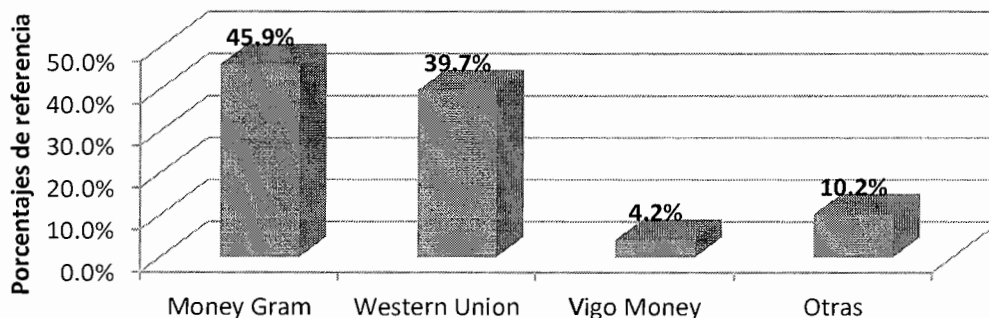
Las entidades intermediarias entre migrantes y beneficiarios de las remesas familiares son principalmente las cooperativas de ahorro y crédito, el sector bancario así como las empresas remesadoras con representación internacional.

Con base a la encuesta de la OIM realizada en el 2010: “El volumen de remesas que ingresan a Guatemala a través de transferencias electrónicas es de U\$S.3,445,413,402.00. La encuesta reporta que el 45.9% de las remesas transferidas electrónicamente son a través de la empresa Money Gram, siguen en importancia la empresa Western Unión con el 39.7%; Vigo Money con el 4.2% y el 10.2% restante, se transfiere por otras empresas remesadoras”. (10:67)

### Compañía que los guatemaltecos residentes en el extranjero prefieren para el envío de remesas

Año 2010

Gráfica 1



Fuente: Encuesta sobre remesas 2010.  
Cuaderno de trabajo sobre migración No. 28 OIM.

#### 1.3.1 Antecedentes históricos

“En Guatemala las empresas remesadoras empezaron a funcionar entre los años 1979 y 1995, derivado de la necesidad de los migrantes guatemaltecos de enviar sus remesas desde otros países a sus beneficiarios en Guatemala; las pocas empresas que se encontraban constituidas, sus costos de envíos eran demasiados altos, el medio más accesible que prestaba este servicio era el correo nacional, en donde los remitentes enviaban su Money Order o dólares en efectivo a un costo de envío más bajo desde el país de origen, pero tenían el inconveniente de que tardaban demasiado tiempo en llegar y se tenía el riesgo que se extraviaran y no llegaran al beneficiario en Guatemala; esto provocó que simultáneamente surgieran empresas privadas de correo que prestaran este tipo de servicio, tales como King Express, Cargo Expreso, Inter Capitales y El Correo, las cuales acortaban el tiempo de entrega de las remesas y con mayor seguridad para los beneficiarios residentes en los diferentes puntos del territorio de Guatemala”. (17:1)

En los años 1996 a 2012, han tomado más auge las empresas remesadoras ofreciendo el envío de remesas a Guatemala por medio de transferencias electrónicas, encontrándose entre estas las empresas siguientes: Vigo, Giro Express,

Girosol y Gigante Express, entre otras, así como empresas internacionales principalmente Western Unión y Money Gram, estas empresas se han preocupado por mejorar el servicio y a educar a los guatemaltecos quienes residen en distintos países.

### **1.3.2 Fines que persiguen las empresas remesadoras**

Los fines que persiguen son los siguientes:

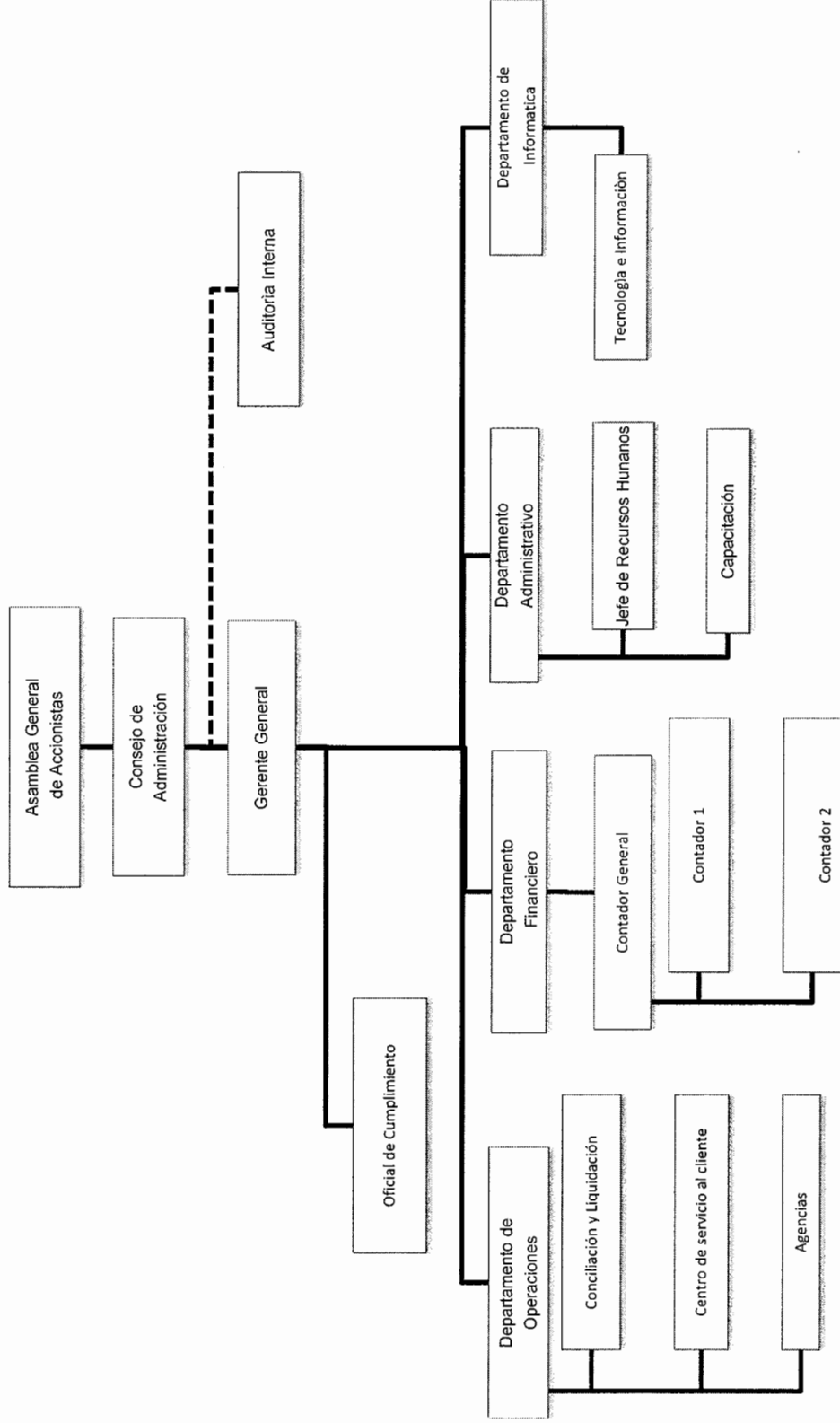
- Hacer efectiva las remesas recibidas de los remitentes establecidos en otros países, en moneda local a los beneficiarios residentes en los diferentes departamentos de Guatemala en el menor tiempo y costo posible;
- Ser agente pagador y receptor de remesas de diferentes casas principales establecidos en otros países; y
- Obtener beneficios sobre el costo de las remesas.

### **1.3.3 Estructura organizacional de una empresa de remesas en Guatemala**

Las empresas remesadoras se encuentran organizadas en sus niveles jerárquicos, para poder cumplir con la prestación de sus servicios de manera eficiente a sus clientes.

La estructura organizativa de una empresa remesadora puede ser individual o en sociedad. El siguiente organigrama se presenta la estructura organizacional de una empresa constituida como sociedad anónima con sus diferentes niveles jerárquicos administrativos y operativos:

Esquema organizacional en una empresa remesadora:



Fuente: Elaboración propia, con base a una empresa legalmente constituida para operar en Guatemala

#### **1.3.3.1 Asamblea general de accionistas**

Representa la máxima autoridad de la entidad y lo constituye la totalidad de los accionistas. Toman decisiones de mayor importancia realizando sesiones plenarias, ya sea por medio de reuniones ordinarias o extraordinarias.

#### **1.3.3.2 Consejo de administración**

Es el órgano ejecutivo de la empresa y la representación en todos los asuntos y negocios que haya resuelto. Las resoluciones se toman con el consenso de la mayoría de los integrantes por medio del voto.

#### **1.3.3.3 Auditoría interna**

Es la que se encarga de verificar y evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados por la administración de la entidad y que todas las actividades contables, operacionales y administrativas, se efectúen con eficacia y eficiencia, minimizando los riesgos que pudieran estar asociados en el cumplimiento de sus fines.

#### **1.3.3.4 Gerencia general**

Jerárquicamente está bajo el consejo de administración y su designación lo avala la asamblea general de accionistas; en la mayoría de los casos actúa en representación de la entidad, tiene la dirección de la empresa y está inmerso en la administración de los recursos y decisiones inmediatas encaminadas en lograr los objetivos de la organización, delega funciones a los diferentes departamentos y coordina actividades entre ellos.

#### **1.3.3.5 Oficial de cumplimiento**

Es la encargado de aplicar los procedimientos de control interno para el monitoreo de las transacciones y dar seguimiento a las operaciones que

podieran considerarse como inusuales en materia de prevención de lavado de dinero y otros activos, y financiamiento del terrorismo.

Informa a la gerencia general sobre operaciones sospechosas y otros reportes que requiera. Su función es exclusiva de acuerdo a la normativa de la Ley de Lavado de Dinero y Otros Activos.

#### **1.3.3.6 Departamento de operaciones**

Este departamento tiene la función de actualizar el registro de los clientes, agencias y sub agencias, coordina el control y el proceso de las operaciones de pagos y envíos de remesas. Informa inconsistencias en operaciones entre los participantes en el proceso; elabora y presenta estadísticas de las operaciones enviadas y recibidas a la gerencia general; así también propone estrategias para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

#### **1.3.3.7 Departamento financiero**

Este departamento lleva a cabo el registro contable y control de las operaciones relacionadas con la operación de pagos y envíos de las remesas, así como todas las actividades asociadas con los gastos de funcionamiento de la entidad. Prepara y presenta los estados financieros de la Entidad para la toma de decisiones.

#### **1.3.3.8 Departamento administrativo**

Esta unidad, entre otros aspectos, contempla todas aquellas actividades relacionadas con la contratación del talento humano.



#### **1.3.4 Marco legal en una empresa remesadora**

Para que una empresa contraiga derechos y obligaciones debe apegarse a la legislación guatemalteca, la cual está regulada por las leyes, normas y convenios internacionales. Entre las principales se pueden mencionar:

##### **1.3.4.1 Código de Comercio de Guatemala. Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala**

Regula a los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles.

Si fuese una sociedad constituida legalmente en el extranjero que deseen establecerse u operar en cualquier forma en el país o deseen tener una o varias sucursales o agencias, están sujetas a las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala y de las demás leyes de la Republica.

##### **1.3.4.2 Código Tributario. Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas**

Rigen las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado. La empresa remesadora se constituye como el sujeto pasivo y obligado al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o responsable.

##### **1.3.4.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas**

Grava todos los actos y contratos afectos, efectuados por una empresa remesadora. Se aplica el doce por ciento (12%) sobre la base imponible.

Son aplicables a una entidad remesadora, las Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto numero 20-2006 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

#### **1.3.4.4 Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.**

Grava todas las rentas o ingresos que obtenga toda persona individual o jurídica (empresa remesadora), nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique esta ley que provengan de la inversión de capital, del trabajo o la combinación de ambos.

Para efectos de la tesis se observan las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas, Decreto Número 26-92 del Congreso de la República considerando que el periodo de estudio comprende enero a diciembre 2012; sin embargo; este decreto fue derogado en su totalidad. A partir del 1 de enero de 2013 cobro vigencia el Decreto Número 10-2012.

#### **1.3.4.5 Impuesto de Solidaridad (ISO). Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala.**

Este impuesto es generado por las actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional, que realicen las personas individuales o jurídicas y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

El negocio de transferencias de dinero se encuentra regulado en materia de lavado de dinero y otros activos, en la cual se establece que está bajo la supervisión de la Unidad de Análisis Financiero, Intendencia de Verificación Especial (IVE) que opera en la Superintendencia de Bancos bajo las siguientes normativas:

**1.3.4.6 Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos. Decreto Número 67-2001 del Congreso de la República de Guatemala**

Esta ley tiene como objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito imputables a las personas individuales o jurídicas (empresa remesadora).

**1.3.4.7 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Decreto Número 58-2005 del Congreso de la República de Guatemala**

Esta Ley adopta medidas para la prevención y represión del financiamiento del terrorismo a las personas obligadas de acuerdo a la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros activos.

**1.3.4.8 Ley de Libre Negociación de Divisas. Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República de Guatemala**

Regula la libre disposición, tenencia, contratación, remesas, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

**1.4 Mecanismos de operación de las empresas remesadoras**

El flujo típico de un proceso de envío de remesas es captado a través de red de oficinas o agencias internacionales en los Estados Unidos de América o en otros países donde los emigrantes depositan el efectivo u órdenes de transferencia de fondos, usualmente en dólares, con destino a los familiares en Guatemala.

#### **1.4.1 Empresa remesadora del exterior**

Son las empresas remesadoras, en el exterior, que desarrollan productos y servicios financieros para el migrante, ofreciendo promociones y descuentos especiales para el uso frecuente del servicio de remesas.

- ✓ **Red de agencias internacionales.** Son intermediarios que ejecutan la función de transferencia del dinero, para lo cual requieren de una infraestructura física y tecnológica que les permita la captación de remesas en el exterior.
- ✓ **Familiar o remitente en el extranjero.** Es el beneficiario del servicio en el extranjero. Generalmente es el que envía la remesa al país de destino.

#### **1.4.2 Servidor de Internet**

Captura la información por las remesas enviadas desde el extranjero, para ser pagados en Guatemala y viceversa.

#### **1.4.3 Empresa remesadora en Guatemala**

Es el intermediario que ejecuta la función del pago o del envío de la remesa en Guatemala, a través de su red de pagadores locales. Esta red de pagadores puede clasificarse en agencias propias o sucursales de la empresa remesadora del país y por medio de alianzas estratégicas con empresas particulares que para efectos de esta tesis se denominan sub agentes.

- ✓ **Agencias.** Son redes de pagadores locales ubicados en puntos estratégicos para el pago y envío de remesas. Son propiedad de la empresa remesadora en Guatemala.
- ✓ **Sub agentes.** Son intermediarios que prestan el servicio de pagos y envíos de remesas y están ligados a la empresa remesadora en Guatemala, por un contrato de servicio a cambio del pago de una comisión. Estos sub agentes pueden ser bancos, financieras, farmacias, cooperativas entre otros.

#### **1.4.4 Características de una empresa remesadora**

Una empresa remesadora para poder ofrecer sus servicios de remesas en forma exitosa, requiere de lo siguiente:

- Que este organizada y autorizada para operar en el país cede;
- Que disponga múltiples puntos de servicio, cercanos a los lugares donde se concentran los migrantes en el exterior;
- Que dispongan de una infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones adecuada para ofrecer el servicio en forma rápida y eficiente; y
- Que tenga personal con experiencia en la transferencia de remesas.

#### **1.4.5 Requerimientos para ofrecer un servicio de remesas**

- Receptor pagador;
- Intermediarios que ejecutan la función de transferencia del dinero, para lo cual requerirán de una estructura física y tecnológica que les permita la captación de remesas en el exterior; y
- Red de pagadores locales con amplia cobertura tanto urbana como rural para pagar la remesa a la persona receptora al menor tiempo y costo posible.

#### **1.4.6 Condiciones que deben reunir la red de pagadores locales**

- Conocer los procesos, registros contables, conciliaciones, documentación y control de las operaciones;
- Infraestructura tecnológica, generalmente es proporcionado por la empresa remesadora del exterior (hardware y software compatibles); y
- Personal capacitado para ofrecer una respuesta rápida y eficaz al cliente.

#### **1.4.7 Característica de la infraestructura tecnológica**

- Soporte de operación en línea;

- Operar por medio de distintos enlaces de comunicación tales como “dial up” (en espiral), por modem, enlaces inalámbricos, líneas conmutadas o satélites entre otros que se pueden acceder a través de una red privada o pública como el internet;
- Disponer de documentación de soporte para el sistema de transferencia con manuales para el usuario y para asistencia en línea y fuera de línea.
- Poseer sistema de comunicación rápido, seguro, con costo accesible para lograr competitividad en el servicio;
- Contar con una base de datos robusta que soporte volumen de transacciones para ser almacenadas;
- Disponer de soporte técnico;
- El hardware debe permitir la operación de interconexión local a través de una red de área local (LAN) y que a la vez, esté enlazada con el resto de agencias y con la empresa remesadora en el extranjero por medio de una red de área ancha (WAN);
- El hardware requerido, es el usual para una institución financiera: servidores, lectores de códigos de barra con la configuración apropiada, scanner, PCs e impresoras; y
- El número de hardware a utilizar dependerá del número de puntos de servicio que se abrirán, así como de la cantidad de puestos de trabajo que requieran utilizar una computadora.

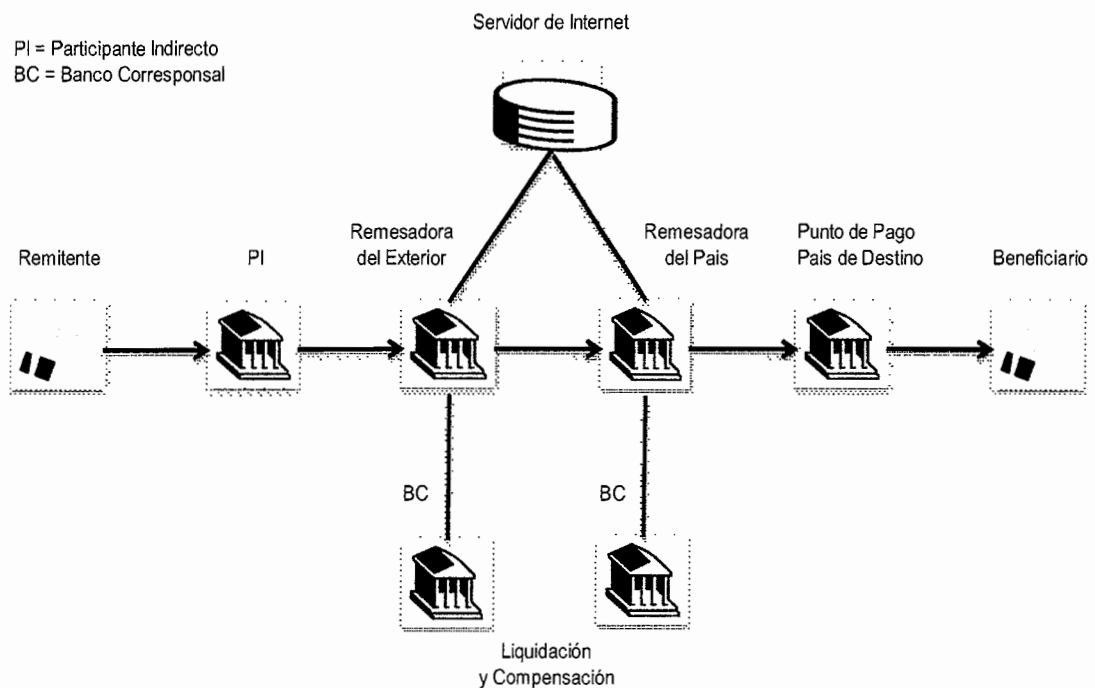
#### **1.4.8 Metodología operativa de una empresa remesadora**

- El remitente va los puntos de venta de servicios financieros en el país de origen;
- El remitente pide el envío de una remesa, la paga y se le genera un número de transferencia;
- El remitente confirma al familiar que le ha enviado una remesa de dinero y le da las opciones de puntos de pago en el país de destino;

- El beneficiario se dirige al punto de pago y presenta el número de transferencia a la persona que se encarga de pagar la remesa;
- El cajero encargado revisa la identificación del beneficiario; y
- Si los datos son correctos procede a pagar la remesa al beneficiario.

#### 1.4.9 Diagrama ilustrativo de la metodología operativa de las transferencias electrónicas en una empresa remesadora

Para tener una visión general del flujo típico de un proceso de recepción y pago de remesas en una empresa remesadora, se presenta el siguiente diagrama:



**Fuente:** Elaboración propia, con base a cuadro de servicio interbancario para compensación y liquidación de remesas. "El futuro de la emigración y las remesas". Madrid, febrero 2008.

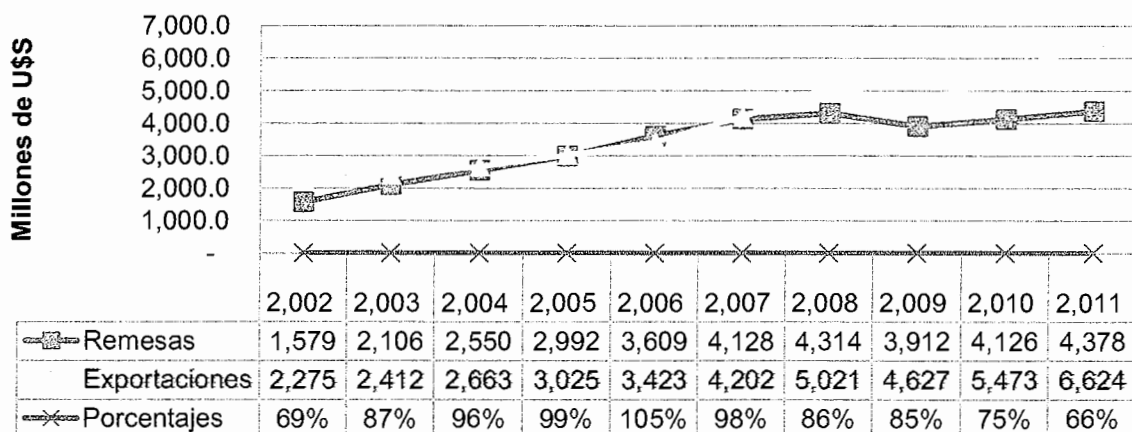
## 1.5 Impacto económico de la remesas

Las cantidades anuales de dinero son tan inmensas, que en algunos países han desplazado a las exportaciones tradicionales como la principal fuente de ingresos de la economía nacional.

En Guatemala, “Las remesas, respecto de las exportaciones de Comercio de Territorio Aduanero, representan un 69% en 2002, pasaron a un máximo 105.4% en 2006, a partir de 2007 dicha proporción presenta una tendencia decreciente hasta situarse en 66% en 2011. El comportamiento mencionado se asocia principalmente a la crisis financiera y económica global, la cual incidió significativamente en una caída en el empleo, particularmente de los trabajadores migrantes, quienes estarían disponiendo de menos recursos económicos para enviar a sus familiares”. Ver gráfica 2. (11:25)

**Las remesas familiares como proporción de las exportaciones de comercio de territorio aduanero  
Años 2002 - 2011  
En millones de U\$S y porcentajes**

**Gráfica 2**



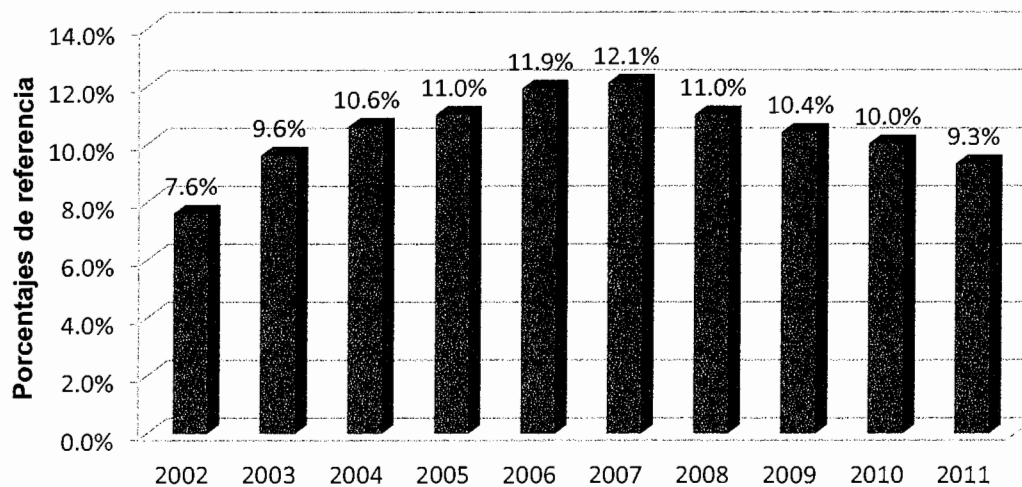
Fuente: Mercado Institucional de Divisas



“Como proporción al proporción al Producto Interno Bruto (PIB), los beneficios derivados del flujo de las remesas familiares impactan positivamente, en el desarrollo de la actividad económica y al constituirse dichos flujos en parte de la oferta y la demanda agregada, provoca que se incremente el consumo y la inversión. Asimismo los flujos de remesas familiares contribuyen a mejorar el nivel de vida de muchas personas de bajos ingresos, ya que proveen los recursos básicos para adquirir alimentos, salud, vivienda, educación, transporte y recreación. La proporción que las remesas familiares representan, respecto del PIB, se venía incrementando significativamente, al pasar de 7.6% en 2002, hasta un máximo de 12.1% en 2007, sin embargo, desde 2008 aquellas se han venido desacelerando hasta situarse en 9.3% en 2011”. Ver gráfica 3. (11:24)

### Las remesas familiares como proporción al Producto Interno Nominal Años 2002-2011

Gráfica 3



Fuente: Banco de Guatemala

“Este rubro es un componente, de los bienes y servicios y activos financieros, que se transfieren sin contrapartida, de ahí su importancia y su compilación de la balanza de pagos y en el sistema de cuentas nacionales de cada país. Cabe señalar, que el registro de este rubro, se hace en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos.

Con el propósito de llevar un registro específico, sobre el ingreso y egresos de divisas al país, el Banco de Guatemala elabora periódicamente las estadísticas de la Balanza Cambiaria, que consiste en el registro sistemático de las compras y ventas de divisas que el país realiza con el resto del mundo.

Según registro de la Balanza Cambiaria del país, en el período 2002-2008 el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares, muestra una tasa acumulativa anual de crecimiento de 23.0%; hasta alcanzar en 2008 en un monto de U\$S.4,314.7 millones; en 2009 se observó una disminución en las remesas familiares como resultado de la crisis financiera y económica mundial, situándose en U\$S.3,912.3 millones monto inferior en U\$S.402.4 millones (9.3%) respecto al año anterior. En 2010 se observó un incremento anual de 5.5% al situarse esta en U\$S.4,126.8 millones, dinamismo asociado a la gradual recuperación de la economía internacional. Para el 2011 las remesas familiares se ubicaron en U\$S.4,378.0 millones con un crecimiento anual de 6.1% y en 2012 en U\$S. 4,782.7 millones”. (11:15) Ver siguiente cuadro.

## Cuadro No 01

**Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares**  
**2003 - 2012**  
**- En miles de US dolares -**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>TOTALES</b>	<b>2,106,504.80</b>	<b>2,550,623.10</b>	<b>2,992,822.50</b>	<b>3,609,813.10</b>	<b>4,128,407.60</b>	<b>4,314,730.60</b>	<b>3,912,286.80</b>	<b>4,126,784.20</b>	<b>4,378,031.90</b>	<b>4,782,728.70</b>
Enero	164,756.60	194,744.00	209,450.40	248,903.90	287,100.90	314,606.70	290,240.30	246,129.30	283,348.10	305,090.50
Febrero	144,743.40	183,738.90	203,787.00	254,794.50	271,944.10	318,307.00	281,951.40	274,512.70	304,621.20	350,387.40
Marzo	160,778.20	227,895.50	246,466.10	288,966.20	327,639.20	340,459.50	344,145.60	369,953.30	384,120.40	402,127.60
Abril	181,087.30	204,013.20	253,086.90	284,440.20	333,625.00	385,252.40	339,687.30	344,408.90	371,286.60	418,968.10
Mayo	187,376.30	210,780.40	274,281.20	361,391.10	392,936.50	397,982.90	332,603.30	357,017.20	415,324.70	451,558.00
Junio	161,494.60	212,129.80	261,104.40	310,096.60	356,473.10	384,331.80	348,577.80	394,289.70	416,388.40	432,674.80
Julio	191,954.30	206,612.90	245,807.20	302,884.90	381,151.80	409,667.10	365,551.10	384,612.40	349,829.50	422,088.80
Agosto	178,913.20	212,781.70	241,923.90	332,942.10	381,410.70	373,536.20	337,449.40	377,358.30	409,558.40	441,401.20
Septiembre	176,551.00	211,777.20	241,583.50	293,005.00	326,751.20	371,836.00	332,103.70	359,310.50	364,782.70	365,797.80
Octubre	189,880.90	218,026.60	278,150.50	338,406.60	391,169.90	367,727.70	327,523.10	339,374.10	356,804.60	415,446.50
Noviembre	173,375.60	236,707.70	265,607.40	294,651.40	340,797.60	311,685.40	287,928.30	331,384.70	343,499.20	367,955.40
Diciembre	195,593.40	231,415.20	271,574.00	299,330.60	337,407.60	339,337.90	324,525.50	348,433.10	378,468.10	409,232.50

Fuente: Mercado Institucional de Divisas.

## CAPÍTULO II

### DEFINICIONES CONTABLES POR LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN UNA EMPRESA REMESADORA

#### 2.1 Información financiera

##### ✓ Definición

Es información que produce la contabilidad que es indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto, es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una entidad.

##### ✓ Importancia

La información que es presentada al usuario sirve para formular conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por medio de esta información y otros elementos de juicio, el usuario podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

#### 2.1.1 Contabilidad

“La contabilidad se considera como un instrumento capaz de suministrar información útil para la toma de decisiones en función de las necesidades de los usuarios. En consecuencia, su actuación incide sobre cualquier segmento de la actividad económica desde los agregados supranacionales, nacionales, autonómicos, etc., hasta las unidades económicas de producción, es decir, las empresas y entidades de todo tipo”. (12.53)

### **2.1.2 Registro contable o hecho contable**

“Se denomina hecho contable a todo acontecimiento económico-administrativo que repercute en el patrimonio de la empresa y que, por lo tanto, es susceptible de ser captado o representado contablemente”. (18:31).

Es la afectación o asiento que se realiza en los libros de contabilidad de un ente económico, con objeto de proporcionar información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones económicas, en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble.

## **2.2 Aspectos relevantes de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**

Los conceptos y definiciones para la elaboración de los procedimientos para el registro contable de las operaciones de pagos y envíos de dinero, están relacionadas con las establecidas por las normas aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala que en resolución de fecha siete de julio del 2010 resolvió lo siguiente: “Artículo 1º. Adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto Número 2-70 del Congreso de la República, la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES (en inglés, The International Financial Reporting Standard for Small and Medium – sized Entities – IFRS for SMEs), emitida en julio de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, International Accounting Standards Board – IASB”. (2:2)

A continuación se presenta un sumario de lo establecido en las principales secciones de la NIIF para PYMES que se deben de tomar en cuenta para la formulación de políticas y procedimientos contables aplicables a una empresa remesadora.

### 2.2.1 Conceptos y principios generales inherentes a los estados financieros

Dentro de los conceptos y principios generales concernientes a la información financiera, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para PYMES- se encuentran los siguientes:

#### ✓ **Objetivos los estados financieros**

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

#### ✓ **Características de los estados financieros**

Las características de la información financiera deben ser con base a las características de la información contable, que son los siguientes:

- **Comprensibilidad.** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales de la contabilidad, así como la voluntad de estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de la comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- **Relevancia.** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los

usuarios. La información tiene calidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar los sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- **Materialidad e importancia relativa.** La información es material y por ello es relevante, su omisión o su presentación errónea puede influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea”. (16:16)
- **“Fiabilidad.** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- **La esencia sobre la forma.** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración en su forma legal.
- **Prudencia.** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

- **Integridad.** Para ser fiable, la información en los estados financieros, debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- **Comparabilidad.** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios”. (16:17)
- **Oportunidad.** La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la



presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

- **Equilibrio entre costo y beneficio.** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

#### ✓ **Activos**

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad.

#### ✓ **Pasivos**

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### ✓ **Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede sub clasificar en el estado de situación financiera. Por

ejemplo, en una sociedad por acciones, las sub clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

### ✓ **Ingresos**

“La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

- Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

### ✓ **Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad”. (16:20)

### ✓ **Base contable de acumulación (o devengo)**

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se

reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan los criterios de reconocimiento para esas partidas.

### **2.2.2 Presentación de estados financieros**

Dentro del contexto de la NIIF para PYMES, los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Un Juego completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Un estado de resultados del período para el período sobre el que se informa.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa;
- Un estado de flujo de efectivo del período sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **✓ Estado de Situación Financiera**

Presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del período sobre el que se informa.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo y equivalentes a efectivo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.

- Activos intangibles.
- Inversiones en asociadas.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Pasivos financieros.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos.
- Provisiones.
- Patrimonio atribuible a los propietarios.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso normal de la operación de la entidad;
- mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

#### ✓ **Estado de Resultados Integral**

Una entidad presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes del período:

- Ingresos por actividades ordinarias
- Costo de Ventas;
- Ganancia bruta;
- Otros ingresos;
- Costos de distribución;
- Gastos de administración;
- Otros gastos; y
- Ganancia antes de impuestos.

### **2.2.3 Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

“En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios”. (16:83)

### **2.2.4 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias proceden entre otros; las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir por parte de la entidad, por cuenta propia.

“Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción”. (16:144)

### **2.2.5 Impuesto a las ganancias**

“Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados

financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores”. (16:186)

“La entidad determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si la entidad presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si la entidad presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal”. (16:188)

### **2.2.6 Moneda funcional**

“La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una entidad considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:

- La moneda:
  - que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y
  - del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los

servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos)". (16:194)

“Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera; o
- aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción". (16:195)

### **2.3 Consideraciones generales en materia tributaria**

Son aplicables los conceptos y principios en materia tributaria como base para la preparación de las políticas y procedimientos contables en una empresa remesadora.

#### **2.3.1 Negociaciones de moneda local y extranjera**

Comprende la compra y venta de divisas en el mercado financiero nacional de acuerdo a la Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000 de El Congreso de la República de Guatemala.

#### **✓ Sistema cambiario**

Artículo 1. “Sistema Cambiario: Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas y serán por



cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera, las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esa naturaleza realice.

“Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera tanto en bancos nacionales como bancos del exterior.

#### ✓ **Mercado institucional de divisas**

Artículo 2. “El mercado institucional de divisas está constituido por el Banco de Guatemala y por los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, las bolsas de valores, las casas de cambio, así como por otras instituciones que disponga la junta monetaria.

#### ✓ **Tipo de cambio de referencia**

Artículo 4. “Para efectos de la determinación del tipo de cambio aplicable para la liquidación de las obligaciones tributarias y otras que supongan pagos del Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional, se aplicará el tipo de cambio de referencia del Quetzal o moneda funcional con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, que el Banco de Guatemala calcule y publique diariamente”. (5)

### **2.3.2 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El impuesto que grava los cargos por servicio cobrados, es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la tarifa es del doce por ciento (12%) sobre el costo del servicio.

Artículo 1. “De la materia del Impuesto. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Artículo 2, numeral 2. “Definiciones. Por servicio. La acción o prestación que una persona hace para otra y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquier otra forma de remuneración, siempre que no sea en relación de dependencia.

Artículo 3, numeral 2. “Del hecho generador. La prestación de servicios en territorio nacional.

Artículo 10. “Tarifa única. Los contribuyentes afectos a esta ley (IVA), pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible”. “La tarifa del impuesto en todos los casos deberán estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios”. (6)

### **2.3.3 Impuesto sobre la Renta (ISR)**

El Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República establece lo siguiente:

Artículo 10. “Hecho Generador. Constituye hecho generador del Impuesto Sobre la Renta, la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifican en este libro, residentes en Guatemala.

Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta o prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.

Artículo 19. Renta Imponible del Régimen Sobre la Utilidades de Actividades Lucrativas. Los contribuyentes que se inscriban a este régimen deben determinar su renta imponible, deduciendo de sus rentas brutas las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta Ley y deben sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.

Artículo 52. Sistema de contabilidad. Los contribuyentes que estén obligados a llevar contabilidad completa de acuerdo con el Código de Comercio y este libro, deben atribuir los resultados que obtengan en cada período de liquidación, de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para los ingresos, como para los egresos, excepto en los casos especiales autorizados por la Administración Tributaria.

Artículo 72. Tipo impositivo en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Los contribuyentes inscritos en este régimen aplican a la base imponible determinada el tipo impositivo del 25%". (8)

Para efecto de la tesis se aplica el tipo impositivo del 31% considerando que el caso práctico comprende el período de enero a diciembre de 2012.

#### **2.3.4 Impuesto de Solidaridad (ISO)**

Según el Decreto número 73-2008, del Congreso de la República de Guatemala establece lo siguiente:

Están afectas a este impuesto las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%), de sus ingresos brutos.

Artículo 7. "Base imponible. La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

- La cuarta parte del monto del activo neto; o
- La cuarta parte de los ingresos brutos". (7)

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicaran la sobre la base de la cuarta parte de los ingresos brutos.

#### **2.4 Conceptos asociados con las operaciones de pagos y envíos**

Es la terminología utilizada para identificar las operaciones de pagos y envíos de remesas.

#### **2.4.1 Conciliación de operaciones**

La conciliación, comprende la comparación de los montos y cantidades de pagos y envíos, así como los ajustes proporcionados por la empresa remesadora para establecer el saldo correcto que liquida la empresa remesadora del exterior.

#### **2.4.2 Agencias propias**

Las agencias propias de una empresa remesadora, son las que actúan de forma directa con esta

#### **2.4.3 Pagos de remesas**

Se entiende por pago, el desembolso en efectivo que se efectúa en una agencia propia al beneficiario en Guatemala por la transferencia enviada por la persona residente en el extranjero.

#### **2.4.4 Envíos de remesas**

Constituye un envío de remesa, la transferencia de fondos efectuado por una persona en el territorio nacional con destino al beneficiario ya sea en Guatemala u otro país; sin embargo existen operaciones de envíos de remesas dentro del país donde opera la entidad y en consecuencia da origen a un pago de remesas. Para la empresa remesadora del país un envío constituye un ingreso de efectivo por cuenta de la remesadora del exterior.

#### **2.4.5 Ajustes por envíos**

Estos pueden ser:

- **Anulación por SPLIT (Transferencias divididas):** Transferencia enviadas a distintos beneficiarios por un sólo remitente.
- **Anulación por OFAC:** Son transferencias que entran al Sistema Federal de Investigación de los Estados Unidos de América, esto sucede, cuando el nombre del beneficiario o remitente es sospechoso o efectúan operaciones ilícitas o inusuales.

- **Anulación por error:** Son envíos realizados por error, se puede dar por lo siguiente:
  - Prueba de pago o servicios;
  - No se recauda el dinero;
  - Moneda incorrecta;
  - Problemas técnicos
  - Destinatarios incorrectos;
  - Otros.

#### **2.4.6 Sub agentes**

Los sub agentes son personas individuales o jurídicas que prestan el servicio de pagos y envíos de remesas de dinero por cuenta de la empresa remesadora, están ligadas por medio de un contrato de servicio a cambio del pago de comisión por las operaciones que estos efectúan.

#### **2.4.7 Pagos de remesas**

Para el sub agente, un pago de remesa constituye un desembolso de efectivo. El sub agente efectúa estas operaciones con su propio capital de trabajo el cual es reintegrado por la empresa remesadora de acuerdo al convenio entre ambas partes.

#### **2.4.8 Envíos de remesas**

Los envíos, al igual que una agencia propia de una empresa remesadora, para el sub agente representan entradas de efectivo por las transferencias enviadas desde Guatemala hacia otros países.

#### **2.4.9 Costo de comisiones por pagos y envíos**

Es el gasto que reconoce una entidad a un sub agente por prestar el servicio de pagos y envíos de remesas.

#### **2.4.10 Comisiones por pagos**

Es el desembolso que efectúa la empresa remesadora a un sub agente por la prestación del servicio de pagos de transferencias de dinero. La base de cálculo depende de las condiciones establecidas en el contrato de servicios entre la empresa remesadora y el sub agente.

#### **2.4.11 Comisiones por envíos**

Constituye el pago que se le efectúa al sub agente por los servicios de envíos de remesas enviadas desde Guatemala hacia otro país.

El pago de comisiones sobre recepción y envíos son documentados de acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el reconocimiento del crédito fiscal en beneficio de la entidad remesadora.

El costo de comisiones, corresponde a las erogaciones realizadas por la entidad y están relacionados directamente con los ingresos por la prestación de servicios; por ello, es fundamental clasificar los desembolsos para distinguirlos de los gastos de administración y ventas, con el objeto de determinar los beneficios brutos por el servicio prestado.

#### **2.4.12 Cargos por servicio**

Es el precio o cargos que cobra la entidad remesadora por la prestación de los servicios de envíos de remesas de dinero con destino, ya sea dentro o fuera del territorio nacional. Estas tarifas son establecidas por la administración y deberán estar a la vista del público. Constituye la principal fuente de ingresos de la entidad. El precio de los servicios depende de la cantidad de efectivo enviado así como el país de destino.

## **2.5 Políticas contables**

Se definen como los principios, bases, convenios, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Las políticas son directrices generales que deben ser conocidas por toda organización y servir como referente al momento de confrontar cada acción con la deseada. Se concretan en métodos, procedimientos, reglas y prácticas administrativas que respaldan y fomentan el trabajo que llevará a alcanzar las metas deseadas

Las políticas contables son formuladas para satisfacer las necesidades de una entidad en particular, es decir, cada una las debe elaborar de acuerdo con sus características operativas y funcionales. Un aspecto fundamental a considerar en la formulación de políticas contables, es que deben ser elaboradas de manera que cumpla con los requerimientos o lineamientos establecidos en el marco de referencia adoptado por la entidad, el cual incide de manera significativa en el nivel de fiabilidad que posee la información financiera presentada por una entidad.

El marco de referencia para la para la preparación de políticas y procedimientos contables es la NIIF para PYMES, si esta trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la entidad la aplicará. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta NIIF, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable". (16:54)

La entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.

"Una entidad cambiará una política contable solo si el cambio: Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos

de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad". (16:55)

✓ **Naturaleza de las políticas contables**

Las políticas contables se formulan de acuerdo con las necesidades que posee la entidad, las cuales servirán para el registro y presentación, de manera oportuna, de la información financiera. Las empresas deben elaborar sus políticas con el fin de suministrar información que sea:

- Relevante para la necesidad de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
  - Presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
  - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
  - Sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
  - Sean prudentes; y
  - Estén completos en todos sus extremos significativos.

Las políticas contables utilizados para preparar y presentar los estados financieros deben ser aplicadas de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que el cambio en éstas resulte de una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa. La entidad deben revelar las políticas contables importantes que sigue en la preparación de sus estados financieros, relacionados con los siguientes aspectos:



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación de estados financieros.</li> <li>✓ Clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.</li> <li>✓ Compensación de saldos y transacciones.</li> <li>✓ Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera.</li> <li>✓ Propiedades, planta y equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activos disponibles para la venta.</li> <li>✓ Existencias.</li> <li>✓ Cuentas por cobrar.</li> <li>✓ Provisiones.</li> <li>✓ Acreedores comerciales y otras Cuentas por cobrar.</li> <li>✓ Impuesto a las ganancias.</li> <li>✓ Reconocimiento de ingresos y gastos.</li> <li>✓ Sistema de contabilidad.</li> </ul>
--	--

✓ **Objetivos de las políticas contables**

Existen diferentes objetivos que persiguen las políticas y procedimientos contables, entre éstos se mencionan los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco de referencia técnico contable adoptado a fin de suministrar información contable adecuada para la toma de decisiones.
- Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- Promover la uniformidad de la información contable.
- Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar la información necesaria para la toma de decisiones.

✓ **Importancia de las políticas contables**

Es de mucha utilidad establecer políticas contables que garanticen la preparación y presentación de la información financiera, en forma clara y confiable. Los estados financieros deben ser elaborados de tal forma que faciliten el análisis y comparabilidad de la información financiera para una adecuada toma de decisiones.

Es importante que los estados financieros cumplan con las características cualitativas y cuantitativas, por lo que es necesario contar con bases contables como principios, criterios y métodos homogéneos que faciliten la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Cuando en una organización no existen políticas y procedimientos que dirijan la acción y el curso de las actividades, es posible que la misma no cumpla con las metas trazadas para determinado período y esto se vea reflejado en los resultados económicos que se obtengan.

✓ **Responsabilidad para la elaboración de políticas contables**

Las políticas contables están establecidas en la normativa técnica contable, la empresa sólo debe seleccionar las que le son aplicables a sus actividades; cuando es necesario ésta debe desarrollarlas en base a los lineamientos generales establecidos en la normativa.

La gerencia de la empresa es la encargada de seleccionar los cursos alternos de acción y selección de la mejor alternativa de forma que los estados financieros, cumplan con los requisitos técnicos y prudenciales recomendados en la normativa contable aplicable.

La responsabilidad de elaborar políticas contables recae en la gerencia de la empresa, debido a que son consideradas como componente integral de un juego completo de estados financieros.

✓ **Estructura de las políticas contables**

La forma de estructurar las políticas contables puede ser de distintas maneras, dependerá de la administración. No obstante, se sugiere que sean estructuradas empezando con la descripción del marco referencia técnico contable adoptado, luego las bases fundamentales sobre las que se elaboran las políticas contables, después

los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación para los elementos de los estados financieros y por último la vigencia de las políticas contables. La vigencia de las políticas contables está íntimamente relacionada con el marco de referencia técnico contable adoptado por la entidad, debido a que éstas son elaboradas en cumplimiento con sus requerimientos.

#### ✓ **Autorización de las políticas contables**

La administración será la responsable de aprobar todo el proceso de elaboración de las políticas contables, desde su inicio hasta que ya se encuentren por escrito para respaldar su implementación y ejecución.

La autorización puede realizarse por medio de un comunicado formal, que podrá ser una carta o un memorando para que exista constancia que fueron autorizadas por la administración. Una vez se hayan aprobado las políticas y procedimientos contables, la administración debe velar por su cumplimiento; el personal encargado de aplicarlas debe asumir su responsabilidad para lograr el objetivo común de presentar la información financiera de la empresa libre de errores significativos en los estados financieros.

## **2.6 Procedimientos contables**

Dentro del ciclo de operaciones de una empresa, se definen los procedimientos contables, como todos aquellos procesos, secuencias de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad.

A continuación se hace mención de algunos eventos que se toman en consideración para la elaboración de procedimientos de aplicación para las políticas contables:

- Las operaciones serán registradas en las cuentas cuyo título corresponde a su naturaleza. Las empresas pueden adoptar para el registro de las operaciones, el procedimiento que juzguen más adecuados a su organización contable y a sus necesidades particulares.

- Las empresas pueden establecer un mayor grado de análisis de las cuentas que consideren necesario para el registro de las operaciones efectuadas con los diferentes agentes económicos.
- La contabilidad será llevada según el principio de la partida doble, en lengua española y en moneda nacional. Las transacciones en moneda extranjera se registrarán de acuerdo a la fecha de la transacción y fecha de cierre del período, según sea el caso.
- Independientemente de los libros administrativos contables llevados por disposiciones legales y reglamentarias vigentes, las empresas podrán llevar los registros auxiliares que consideren necesarios para el mejor control de las operaciones y la obtención de la información gerencial pertinente a sus necesidades. Los libros y registros contables deben ser llevados de acuerdo a las disposiciones vigentes y siguiendo procedimientos que confieren a la contabilidad un grado suficiente de autenticidad y permita a la vez el control de la veracidad de las operaciones.
- Los libros, registros, documentos y demás evidencias sustentadoras de las operaciones serán conservados durante el tiempo que señala las disposiciones legales vigentes.

### **2.6.1 Los procedimientos contables y sus elementos**

A continuación se conceptualizan en el orden específico en que debe detallarse dentro de cada procedimiento, los elementos que lo conforman:

#### **✓ Procedimiento**

Es señalar en términos sencillos y claros “que es” el procedimiento que se está detallando. Presentación por escrito, en forma narrativa y secuencial de cada una de las operaciones que se realizan en un procedimiento, explicando en qué consiste, como, cuando, donde y cuanto tiempo se hacen, señalando los responsable de llevarlas a cabo.

✓ **Objetivos del procedimiento**

- Es describir todos aquellos aspectos técnicos contables y administrativos que se logran alcanzar, por medio del procedimiento.
- No existe una limitación cuantitativa que técnicamente indique el número de los objetivos.
- El parámetro confiable lo representan las situaciones precisas que se esperan alcanzar o mantener en un periodo determinado.
- El orden de su descripción dentro del procedimiento, debe ser del más al menos importante.

✓ **Norma del procedimiento**

Es la descripción de todas las disposiciones de carácter específico que aseguran una conducta o comportamiento uniforme, de las personas que participan en un procedimiento y, que dichas situaciones, las deben observar al momento de estar actuando.

✓ **Descripción narrativa del procedimiento**

Consiste en la narración descriptiva, ordenada, cronológica y secuencial, de todas las operaciones que al puesto de trabajo le compete ejecutar y como las debe ir ejecutando.

Es detallar la sucesión de operaciones interrelacionadas, dependientes unas de las otras, y que mediante una forma determinada de actuación y, con la participación de distintos puestos de trabajo, permiten obtener producto, prestar un servicio o alcanzar un fin o propósito. Es ir identificando, puesto por puesto y dependencia por dependencia, que es lo que les compete ejecutar.

Se sugiere la siguiente metodología para la descripción de cada procedimiento:

- Detectar cual es el puesto o área de trabajo que le corresponde iniciar el procedimiento y dentro de lo posible, cual es el paso o actividad final donde concluye el procedimiento.

- Determinar las actividades que le corresponde a cada puesto o unidad administrativa en el procedimiento que se quiere describir.
- Describir las actividades por puesto o unidad administrativa.
- Redactar en forma clara, clara, concisa, objetiva y con narración comprensible, los procedimientos de acuerdo a las normas tanto generales como específicas para cada procedimiento.
- Deberá realizarse la descripción narrativa de los procedimientos utilizando el formato que contenga la siguiente información: identificación de la empresa ó unidad administrativa; procedimiento, que asentará el nombre propio del proceso, o sea la rutina del trabajo a la que se vaya a ser referencia; hoja, en la que se anotará la paginación en orden progresivo, otra que indique también, el orden continuo el numero de pasos en cada actividad que integre el procedimiento; responsable, que indica la persona que interviene en la actividad del procedimiento; descripción de la actividad, aquí se hará la redacción de la actividad; finalmente quien elaboró, reviso y aprobó el procedimiento.
- La narración de la actividad deberá comenzar con un verbo en presente; ejemplo: solicita, revisa, remite, entre otros.

Los procedimientos para la aplicación de las bases o criterios contables pueden ser establecidos de manera separada del documento en el que se hagan constar, sin embargo es recomendable que se establezcan conjuntamente con cada política contable puesto que de esta forma se facilita su utilización.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA CONTABLE DE LA COMPENSACIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO POR LAS OPERACIONES EN UNA EMPRESA REMESADORA

#### 3.1 Liquidación de pagos y envíos de remesas de dinero a Guatemala

La compensación, en sentido estricto, es el modo de extinguir las obligaciones; sin embargo, en nuestro caso el mecanismo de compensación es más complejo porque se aplican a un buen número de transacciones cuyos registros son diarios. “En un sentido amplio se entiende por compensación, el conjunto de todas las actividades encaminadas a confirmar y calcular las obligaciones de las partes, mitigando de este modo el riesgo crediticio y operacional”. “Por su parte el Banco Internacional de Pagos, se ha referido a la compensación como el proceso mediante el cual se calculan las operaciones mutuas de los participantes, generalmente en términos netos para el intercambio de valores y en efectivo”. (1:311)

Mediante la liquidación se pone fin a una transacción. “Por la liquidación se entiende el cumplimiento de las obligaciones de cada parte”. (1:312)

##### 3.1.1 Liquidación de pagos

Este apartado estudia el tratamiento contable de las principales cuentas relacionadas con los pagos de remesas por el proceso de liquidación de las operaciones a nivel de país. Se utilizarán cuentas según nomenclatura contable que se presenta en el anexo 1, para registrar y presentar las operaciones de pagos y envíos de remesas de dinero.

##### ✓ Código y Nombre de la cuenta

1.1.03.02.01 Remesas por cobrar al exterior

✓ **Descripción de la cuenta**

Registra todos los movimientos en concepto de pagos de remesas provenientes del exterior efectuados por los sub agentes y agencias propias.

✓ **Marco de referencia**

De acuerdo a la NIIF para PYMES, sección cuatro (4), por la naturaleza y periodicidad con que ocurren las operaciones se clasifica como una cuenta de activo corriente, en vista que su realización es inmediata y en determinado momento su saldo debe ser cero, ya que todas las operaciones son liquidadas en un período no mayor de un día.

✓ **Funcionamiento de la cuenta**

• **Se debita por:**

- En la provisión de los pagos de remesas provenientes del exterior, efectuado por sub agentes y agencias.
- En la provisión por pagos de remesas domésticas y/o locales.
- Por ajustes en envíos convertidos en pagos, rechazados por regulaciones internacionales
- Apertura del período contable.

• **Se acredita por:**

- Reembolso por parte de la agente internacional en el extranjero, las operaciones por pagos efectuados por la empresa remesadora en el país mediante sus diferentes agencias y sub agencias.
- Ajustes en pagos por reinstalaciones o pruebas de pago causados por las agencias y sub agentes.
- Cierre del período contable.

### 3.1.2 Liquidación de envíos

✓ **Código y nombre de la cuenta**

2.1.01.01.03 Envíos por pagar



✓ **Descripción de la cuenta**

Registra el movimiento de los montos principales por los envíos con destino a otros países así como los montos por los envíos locales (intras). Su saldo es acreedor y representa todas aquellas operaciones que no han sido pagadas a la fecha del balance al beneficiario en el lugar de destino, representando una cuenta por pagar a la empresa remesadora del exterior.

✓ **Marco de referencia**

Esta cuenta está clasificada, como pasivo corriente de acuerdo a la NIIF para PYMES, sección cuatro (4).

✓ **Funcionamiento de la cuenta**

• **Se debita por:**

- Los envíos pagados en el lugar de destino que son liquidados al país a la fecha del balance.
- Por los ajustes resultante por revaluación de envíos pendientes de pago en el país de destino a la fecha del balance.
- Por ajustes causados por las agencias y sub agencias.
- Por cierre del ejercicio fiscal.

• **Se acredita por**

- Apertura del período contable
- Provisión de las remesas enviadas al exterior; captados por las agencias y sub agentes.

### **3.1.3 Tratamiento contable de los ajustes por pagos y envíos**

Los ajustes por pagos representan un saldo a favor de la remesadora del exterior, por lo tanto estas operaciones, se deducen de la liquidación neta de un periodo

determinado, debido a que estas no son reconocidas por el sistema de compensación.

Los ajustes por envíos representan un saldo a favor de empresa remesadora del país.

### **3.2 Liquidación de pagos y envíos de remesas a sub agentes**

Este apartado trata la provisión de la liquidación de los pagos y envíos a los sub agentes. Las principales cuentas contables que intervienen en la contabilización de liquidación a sub agentes se describen a continuación:

#### **3.2.1 Liquidación de pagos**

✓ **Código y nombre de la cuenta**

2.1.01.01.04 Sub agentes por pagar

✓ **Descripción de la cuenta**

En esta cuenta se registran inicialmente todas las transferencias pagadas por los sub agentes locales en un periodo determinado. Su saldo contable, generalmente, es acreedor y se clasifica como un pasivo corriente en el estado de situación financiera; puede presentarse en moneda local o extranjera, valuado al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Los pagos de remesas efectuados por el sub agente son cancelados al día siguiente en que ocurren, de manera que ésta cuenta se acredita de forma constante, ya que los saldos que se reflejan a la fecha de balance son los movimientos operacionales de los últimos días de cada período que se informa.

✓ **Marco de referencia**

Esta cuenta está clasificada, como pasivo corriente de acuerdo a la NIIF para PYMES, sección 4 (cuatro).

✓ **Funcionamiento**

• **Se debita por:**

- Pagos en efectivo o cualquier otro equivalente pactado con el sub agente para la liquidación de las operaciones.
- Por anticipos para pagos de remesas efectuados a los sub agentes.
- Por cierre de período contable.

• **Se acredita por:**

- Por la provisión, previo a efectuar la liquidación a los sub agentes locales.
- Por los ajustes en pagos por error efectuado por los sub agentes locales.
- Por apertura de período contable.

### **3.2.2 Liquidación de Envíos**

Los envíos son las transferencias captados por los subagentes con destino hacia otros países.

✓ **Código y nombre de la cuenta**

1.1.03.01.01 Cuentas por cobrar sub agentes

✓ **Descripción de la cuenta**

El efectivo o equivalente de efectivo en concepto de envíos, constituyen un derecho a favor de la empresa remesadora en Guatemala. Los envíos son depositados por el sub agente en el momento en que ocurren. En algunas

situaciones pueden liquidarse mediante la modalidad de netos es decir pagos menos envíos.

Dentro del monto de los envíos están incluidos los cargos por servicio así como el impuesto correspondiente; cuya tratamiento contable se explica en el inciso 3.3.3.

El saldo de esta cuenta, acumula saldos menores a seis días, por lo que se considera realizable inmediatamente. Sin embargo, el saldo se refleja en el activo corriente en el estado de situación financiera a la fecha del balance.

✓ **Marco de referencia**

Esta cuenta está clasificada, como activo corriente de acuerdo a la NIIF para PYMES, sección cuatro (4).

✓ **Funcionamiento**

• **Se debita por:**

- Por las provisiones de envíos efectuados por los sub agentes en conceptos de envíos, previo a ser liquidados por el sub agente.
- Por saldo de apertura del período contable.

• **Se acredita por**

- Por los ajustes en envíos anulados efectuados por el sub agente.
- Para rebajar las provisiones efectuados por los envíos depositados por los sub agentes.
- Por cierre del período contable.

### **3.2.3 Ajustes por pagos y envíos de remesas a sub agentes**

✓ **Ajustes por pagos**

Los ajustes por pagos representan un derecho a favor de la empresa remesadora, ya que estos ya han sido pagados en liquidación al sub agente el día en que ocurrieron las transacciones.

Para presentación y revelación de los ajustes por pagos en los estados financieros, puede clasificarse como una cuenta corriente o bien utilizar la cuenta que da origen al pago ya liquidado.

#### ✓ **Ajustes por envíos**

A diferencia de los ajustes por pagos, los ajustes por envíos representan una obligación a pagar a favor del sub agente, en vista de que dichos envíos fueron cobrados y/o depositados al sub agente.

Para su registro contable, de igual forma que los ajustes por pagos, pueden emplearse una cuenta corriente o efectuar un crédito a la cuenta que dio origen al envío

Los pagos efectuados y los envíos recibidos, efectuados en una agencia propia se liquidan estrictamente en efectivo o equivalentes de efectivo, por lo cual, estos movimientos no necesitan ninguna provisión para su cancelación.

### **3.3 Administración del efectivo por compensación de pagos y envíos de remesas**

La administración del efectivo comprende el manejo del dinero de la empresa remesadora para obtener la mayor disponibilidad de efectivo, para cumplir con las obligaciones producto de la liquidación de pagos y envíos, principalmente con los sub agentes y para pagos de remesas en la red de agencias propias. El origen y destino de los fondos se presenta a continuación:



Fuente: Elaboración propia

Las liquidaciones provenientes de la agente internacional ingresan en dólares de Estados Unidos de América, que para su registro se utilizan cuentas corrientes que se describen a continuación:

### 3.3.1 Cuenta corriente remesadora del exterior

✓ **Código y nombre de la cuenta**

1.1.03.02.02 Cuenta corriente remesadora del exterior.

✓ **Descripción de la cuenta**

Dependiendo de la necesidad de la compañía, estas cuentas son útiles para registrar eventos que no tienen saldos acumulativos y su saldo siempre será el equivalente a cero, caso contrario deberán considerarse como activo corriente.

✓ **Funcionamiento de la cuenta**

• **Se debita por:**

- El registro contable de la liquidación neta de operaciones a nivel de país.
- El registro contable de los ajustes a nivel de país.

- El registro de las comisiones por cobrar reconocidas por la empresa remesadora del exterior.
- Apertura del período contable, si existiese saldo.
- **Se acredita por:**
  - Aviso de liquidación a nivel de país.
  - Cobro de las comisiones reconocidas por la empresa remesadora del exterior.
  - El cierre del período si existiese saldo a la fecha del balance.

### 3.3.2 Cuenta corriente remesadora del país

#### ✓ Código y nombre de la cuenta

1.1.03.01.02 Cuenta corriente remesadora del país

#### ✓ Descripción de la cuenta

Registra todos los eventos que surgen como consecuencia de traslado de fondos y/o efectivo de remesas en agencias propias de la entidad; así como para registrar eventualmente los movimientos resultantes de la negociación de divisas. Su saldo siempre será el equivalente a cero, caso contrario deberán considerarse como activo corriente.

#### ✓ Funcionamiento de la cuenta

- **Se debita por:**
  - Desembolsos en moneda extranjera para su posterior negociación incluyendo su diferencial cambiario.
  - Desembolsos por traslados entre cuentas bancarias.
  - Desembolsos por traslados de remesas en agencias propias y en circulación.

- **Se acredita por:**

- Regularización por ventas de divisas efectivamente depositadas en las cuentas en moneda local.
- Regularización por traslado de remesas entre cuentas bancarias.
- Regularización por ingreso del efectivo en cajas de agencias propias.

### **3.3.3 Ingresos y costos asociados con las operaciones de pagos y envíos de remesas**

#### **3.3.3.1 Ingresos por cargos por servicio**

- ✓ **Código y nombre de la cuenta**

4.1.01.01.01            Ingresos cargos por servicio

- ✓ **Descripción de la cuenta**

Registra los ingresos provenientes de los cargos cobrados por las remesas enviadas al exterior. Representa los ingresos ordinarios de la entidad. Su saldo es acreedor y se presenta en el estado de resultados en la sección de ingresos ordinarios.

- ✓ **Marco de referencia**

Es aplicable la NIIF para PYMES sección veintitrés (23), así como el artículo 10 del Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala.

- ✓ **Funcionamiento de la cuenta**

- **Se debita por:**

- Devolución de cargos al sub agente por la anulación de un envío.
- Por cierre del período contable.



- **Se acredita por:**

- El registro contable de cargos por envíos cobrados por los subagentes y agencias.

### 3.3.3.2 Ingresos por comisión de pagos y envíos

- ✓ **Código y nombre de cuenta**

4.1.01.01.02 Ingresos por comisiones de pagos y envíos.

- ✓ **Descripción de la cuenta**

Registra los ingresos por comisiones reconocidos por la empresa principal en el exterior. El saldo de esta cuenta es acreedor y es presentado en el estado de resultados como parte de los ingresos ordinarios de la entidad.

- ✓ **Marco de referencia**

Es aplicable la NIIF para PYMES sección veintitrés (23), así como el artículo 10 del Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala.

- ✓ **Funcionamiento de la cuenta**

- **Se debita por:**

- Ajustes de cualquier naturaleza que afecten rebajando el saldo de esta cuenta;
- Por el cierre del periodo contable.

- **Se acredita por:**

- El registro de las comisiones reconocidas y devengadas por la empresa remesadora del exterior.

### 3.3.3.3 Impuestos

#### ✓ Código y nombre de la cuenta

2.1.02.01.01 IVA por pagar (IVA)

#### ✓ Descripción de la cuenta

Registra el importe cobrado a favor del fisco por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los cargos o tarifas cobrados por los servicios de las remesas enviadas.

#### ✓ Marco de referencia

Los artículos números 1, 2, 3 y 10 del Decreto Número 27-92 Ley Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, son la base legal para el reconocimiento y valoración para la aplicación del impuesto sobre las comisiones o tarifas cobradas por los envíos de remesas efectuadas por una entidad remesadora.

#### ✓ Funcionamiento de la cuenta

- **Se debita por:**

- Devoluciones de cargos en envíos a sub agentes o a remitentes en envíos.
- Regularizaciones del IVA (debito menos créditos).
- Cierre del período contable.

- **Se acredita por:**

- Importe cobrado por los sub agentes y agencias en concepto de IVA.
- Por apertura del período contable.

### 3.3.3.4 Costos por servicios de pagos y envíos

✓ **Código y nombre de la cuenta**

5.1.01.01.01 Costo de comisiones de pagos y envíos.

✓ **Descripción de la cuenta**

Registra el valor del costo por la prestación de servicios de pagos y envíos pagados a los sub agentes. Su saldo es deudor y es presentado en el estado de resultados y la función principal junto con los ingresos es la de establecer la ganancia marginal de la entidad.

✓ **Marco de referencia**

NIIF para PYMES sección trece (13).

✓ **Funcionamiento de la cuenta**

• **Se debita por:**

- Valores netos en concepto de comisiones provisionadas y pagadas al sub agente.
- Cualquier ajuste que incremente el saldo de la cuenta.

• **Se acredita por:**

- Ajustes que tiendan a disminuir el saldo de la cuenta (anulación de facturas y/o reclasificaciones).
- Cierre del período contable.

### 3.3.3.5 Comisiones por pagar

✓ **Código y nombre de la cuenta**

2.1.01.01.02 Comisiones por pagar

✓ **Descripción de la cuenta**

Registra los montos de las comisiones por pagos y envíos de remesas previas a ser canceladas al sub agente. El saldo de la cuenta es acreedor y es presentado en la sección del pasivo corriente en el estado de situación general.

✓ **Marco de referencia**

Su reconocimiento y valoración esta dado por los costos de comisiones a pagar a los sub agentes, sin embargo, es aplicable los principios establecidos en la NIIF para PYMES sección cuatro (4).

✓ **Funcionamiento de la cuenta:**

- **Se debita por:**
  - Por pago de las comisiones a los sub agentes.
  - Ajustes que tiendan a disminuir el saldo de la cuenta.
  - Por cierre del periodo contable.
  
- **Se acredita por:**
  - Provisión de las comisiones previas a ser pagadas al sub agente.
  - Ajustes que tiendan a aumentar el saldo de la cuenta.
  - Apertura del ejercicio contable.

### **3.4 Ganancia por diferencial cambiario**

✓ **Código y nombre de la cuenta**

4.2.01.01.01 Ganancia por diferencial cambiario.

✓ **Descripción de la cuenta**

Registra el valor de las diferencias cambiarias producto de las variaciones en el tipo de cambio por las transacciones en el momento de su realización; así como

el producto del diferencial cambiario por la venta de divisas y el resultado de las revaluaciones de las cuentas en moneda extranjera a la fecha del balance.

✓ **Marco de referencia**

Es aplicable la NIIF para PYMES sección treinta (30).

✓ **Funcionamiento de la cuenta**

• **Se debita por:**

- Pérdidas cambiarias resultado de la venta de divisas y revaluación de cuentas en moneda extranjera.
- Pérdida por ajustes en pagos y envíos de remesas aplicados a sub agentes.
- Pérdida por complementos en envíos descontados en liquidación a nivel de país.

• **Se acredita por:**

- Ganancia en venta de divisas.
- Ganancia por revaluación de cuentas en moneda extranjera a la fecha del balance.
- Ganancias por ajustes en pagos y envíos aplicados a sub agentes.
- Ganancia por complementos en envíos descontados en liquidaciones del período a nivel de país.
- Por cierre del ejercicio contable.

## CAPÍTULO IV

### CASO PRÁCTICO

#### FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LAS OPERACIONES POR LA RECEPCIÓN DE PAGOS Y ENVÍOS DE DINERO EN UNA EMPRESA REMESADORA

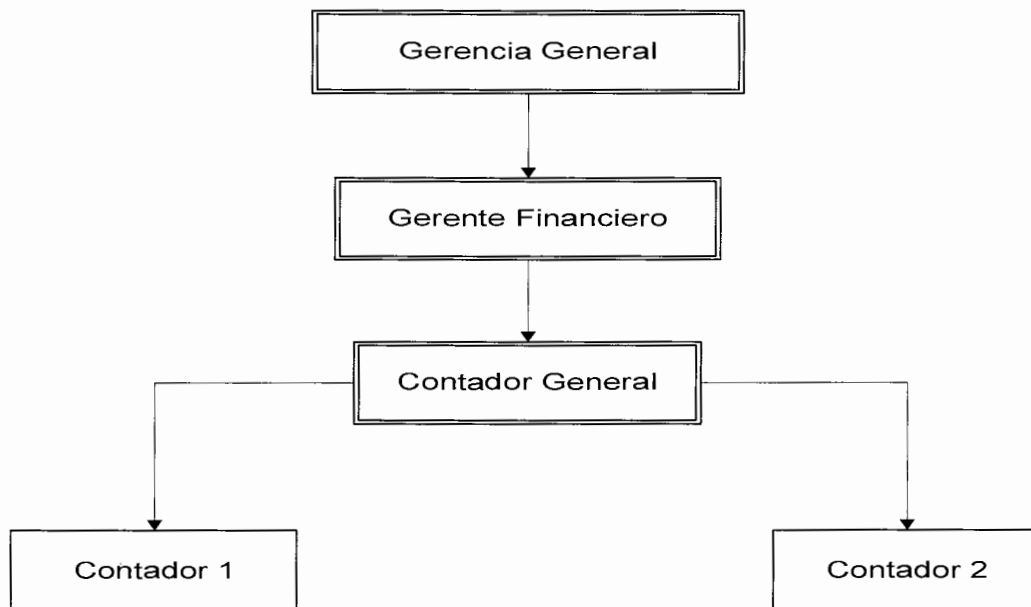
##### 4.1 Antecedentes

TRASFACIL, S.A., de aquí en adelante se denominará como la Entidad, que presta los servicios de pagos y envíos de dinero desde y hacia el interior y exterior del país, como representante exclusivo de una marca comercial propiedad de una empresa no domiciliada en Guatemala “empresa remesadora del exterior”, ligada a esta, a través de un contrato de servicios de pagos y envíos de dinero por cuenta ajena; como “sub agentes” y “agencias” a los intermediarios y/o puntos de pago que presta el servicio de pagos y envíos de dinero en Guatemala.

La Entidad fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero de 2006, para contraer derechos y obligaciones de acuerdo con la legislación guatemalteca, con un capital autorizado de Q.500,000.00; el capital suscrito y pagado lo constituyen 100 acciones comunes con valor nominal de Q. 50.00 cada una para un total de Q.5,000.00.

Dentro de la estructura organizacional de la Entidad se encuentra el departamento financiero que incluye el área contable, que dependen de la gerencia general; dentro de sus funciones están: establecer políticas y procedimientos para el registro contable de las operaciones de pagos y envíos de remesas de dinero para su presentación en los estados financieros. El esquema es el siguiente:

## ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



Fuente: Elaboración propia

- **Gerente financiero:** Presenta la información financiera a la gerencia general de la Entidad y vela por el cumplimiento de las políticas y procedimientos dentro del departamento financiero. Autoriza las transacciones relacionados con las operaciones de pagos y envíos de dinero, así como los gastos de funcionamiento. Negocia las divisas para pagos de remesas a sub agentes.
- **Contador general:** Supervisa, revisa y autoriza las actividades llevadas a cabo por los subordinados y prepara la información financiera para su presentación.
- **Contador 1:** Responsable del registro contable de: Pagos de remesas de dinero efectuados por sub agentes y agencias, ingresos por los envíos de remesas; elabora disponibilidad para pagos en efectivo y negociación de divisas, prepara registros contables por la liquidación y

conciliación de operaciones reportadas por la empresa remesadora del exterior.

- **Contador 2:** Responsable del registro contable de: Provisión de pagos y envíos efectuados por sub agentes y agencias, calcula y registra las comisiones por pagar a los sub agentes, control y registro contable de gastos de funcionamiento y registro contable de ajustes de pagos y envíos.

#### **4.2 Políticas y procedimientos contables**

Las principales políticas adoptados por la Entidad en la preparación de sus estados financieros son:

##### **✓ Presentación de estados financieros**

La Entidad presenta sus estados financieros siguiendo los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES (IFRS for SMEs, por sus siglas en ingles) que en julio de 2010 El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala resolvió adoptar como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Se toman en cuenta las consideraciones en materia tributaria vigente para la presentación de estados financieros fiscales.

##### **✓ Sistema de contabilidad**

La Entidad cuenta con una estructura contable para el registro histórico de sus operaciones por medio de un software que permite generar de forma automática sus estados financieros por medio del sistema contable de lo devengado, tanto para sus ingresos como para los costos y gastos; ya que los ingresos, los costos y gastos se reconocen en el momento en que nacen como derechos y obligaciones y no cuando se hacen efectivos.



✓ **Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el balance de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

✓ **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en la cuenta de resultados.

✓ **Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**

La Entidad mantiene sus registros contables en quetzales. Las transacciones en moneda extranjera, para efectos de presentación en los estados financieros, se convierten al tipo de cambio de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se valoran utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la Entidad opera.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de la Entidad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda

funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

La Entidad clasifica en el epígrafe de efectivo y equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, como por ejemplo el dinero líquido en caja o bancos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional y dólares principalmente y operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas.

La Entidad reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan productos de las operaciones de pagos y envíos de remesas. La empresa medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo corriente que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá al su valor nominal.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Entidad reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros. Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o costo de producción. Una vez la Entidad ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

#### ✓ **Depreciaciones**

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la Entidad utilizará el método de línea recta. Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

✓ **Existencias**

La Entidad no posee existencias para la venta. La Entidad reconoce el pago de las comisiones como un costo asociado a los servicios de pagos y envíos de remesas; el costo es estimado tomando de base la comisión o tarifa por servicio cobrado por la cantidad de envíos realizados y la cantidad de pagos efectuados por los sub agentes durante un período determinado. El costo de comisiones se presenta en el estado de resultados.

✓ **Cuentas por cobrar**

La Entidad reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

Las cuentas por cobrar están representadas por los envíos y ajustes por cobrar a los sub agentes, así como liquidaciones netas pendientes de recuperar provenientes de la empresa remesadora del exterior a la fecha del balance.

La Entidad no reconoce reservas para cuentas de dudosa recuperación. Los saldos pueden ser recuperados mediante los pagos efectuados por los sub agentes.

Las cuentas por cobrar se presentarán en el balance general dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses,

cuando el plazo del crédito sea mayor a un año se presentarán dentro del activo no corriente.

✓ **Cuentas por pagar**

La Entidad reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación con los proveedores, sub agentes y otros acreedores comerciales; su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

La Entidad medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción. Las cuentas por pagar se presentarán en el balance general dentro del pasivo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses.

✓ **Impuesto a las ganancias**

La Entidad deberá determinar, al final de cada período, la base fiscal para el cálculo del impuesto sobre la renta, debiendo reconocer un activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido si surgieren diferencias temporarias en el pago del impuesto. Reconocerá un pasivo por impuesto corriente por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período actual. Si el importe pagado, correspondiente al período actual, excede el importe por pagar de esos períodos, la empresa reconocerá el exceso como un activo por impuesto sobre la renta diferido; por lo contrario, si el importe pagado es menor que el importe por pagar de esos períodos, la empresa reconocerá un pasivo por impuesto sobre la renta diferido.

Son diferencias temporarias:

- Aquellas diferencias temporales que se dan entre el resultado contable y el resultado fiscal que se originan en un ejercicio y revierten en otro u otros posteriores.

- Las que surgen como consecuencia de un hecho que no afecta al resultado, pero que hace que el valor contable de un activo o pasivo difiera de su base fiscal.

La Entidad medirá inicialmente el impuesto sobre la renta de acuerdo con la tasa impositiva, vigente para el ejercicio actual, establecida por la autoridad fiscal. Después del reconocimiento inicial del impuesto sobre la renta, la Entidad evaluará si existen cambios en la tasa impositiva utilizada en períodos anteriores, procediendo a reconocer los ajustes por la corrección en el valor del impuesto sobre la renta relacionado con el activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido reconocido con anterioridad.

El impuesto corriente se presentará en el estado de resultados como una disminución a la utilidad y en el balance general se deberá presentar dentro del pasivo corriente o no corriente, dependiendo del plazo del pago; el activo o pasivo por impuesto sobre la renta diferido se deberá presentar dentro de la clasificación no corriente.

#### ✓ **Reconocimiento de ingresos y gastos**

- Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con los ingresos.
- Reconocimiento de gastos: Se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los procedimientos contables y administrativos adoptados por Entidad en relación a las actividades de pagos y envíos de remesas son los siguientes:

✓ **Pagos de remesas de dinero**

• **Pagos de remesas de dinero efectuados por sub agentes**

- Los pagos se efectúan a los sub agentes por medio de reembolso de pagos conciliados.
- Los reportes de pagos de remesas son conciliados, revisados y aprobados por el Contador General, previos a ser reembolsados a los sub agentes.
- La forma de reembolso (pago) por las remesas pagadas por los sub agentes son los siguientes:
  - cheques;
  - transferencia electrónica (pagos en línea); y
  - pagos por liberación bancaria en tiempo real (LBTR)
- Los cheques son realizados con las siguientes características:
  - nombre de el beneficiario con quien se constituyo el contrato por la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas;
  - contener los reportes o documentos que amparen las órdenes de pago;
  - no deben emitirse cheques al portador;
  - estar emitido con la leyenda de “NO NEGOCIABLE”;
  - estar protegidos por claves digitales;
  - estar porteados por el valor nominal del cheque;
  - firmados por dos personas autorizadas; y

- estar revisados y autorizados por el responsable del departamento financiero u otro funcionario delegado.
- Los pagos en línea se realizan tomando en consideración las siguientes aspectos:
- a nombre del beneficiario con quien se constituyo el contrato por la prestación de servicios de pagos y envíos de dinero;
- Poseer por lo menos tres (3) niveles de autorización en el sistema de banca electrónica así:
  - por la carga de archivo para pago en línea;
  - pre autorización; y
  - autorización final.
- Los pagos por medio de LBTR son efectuados a la orden de beneficiario, con quien se constituyo el contrato por la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas y deben de estar autorizados, por las personas con firmas registradas en el banco que para efecto se utilice para realizar dichas operaciones.
- Por cada cheque emitido se consigna la partida contable, generada de manera inmediata o automática por el desembolso efectuado; para el caso de las operaciones en línea o LBTR se contabilizan inmediatamente.
- Se utiliza una sola cuenta bancaria para el pago de las remesas efectuadas por los sub agentes.
- Todos los documentos generados por el reembolso a los sub agentes deben de estar adecuadamente conservados y archivados en orden correlativo y cronológico.
- Los registros contables y los pagos de remesas a los sub agentes se efectúan todos los días.



- **Pagos de remesas efectuados por agencias**

- Las remesas son pagadas directamente al beneficiario en efectivo o por medio de cheques.
- Los cheques son emitidos con dos (2) firmas autorizadas y a nombre del beneficiario final.
- Se emiten recibos de pago por las transferencias pagadas.
- Las agencias poseen un fondo en efectivo para pagos de remesas. Este fondo depende del movimiento de las operaciones efectuadas en un período determinado.
- Se efectúan traslados de efectivo para pagos de remesas a las agencias de acuerdo a las operaciones pagadas durante un lapso de tiempo (días, semanas o meses).
- Los responsables de agencias, envían todos los días el reporte de remesas pagadas al área de contabilidad, tanto en efectivo y con cheques.
- Se tienen controles diarios por la disponibilidad de efectivo en caja de las agencias propias, así como la disponibilidad de fondos en las cuentas bancarias para pagos con cheque.
- Los pagos de remesas se registran en la contabilidad todos los días y no se crea una obligación en vista que son pagos directos al beneficiario final.

- ✓ **Envíos de remesas de dinero**

- **Envíos de remesas realizados por sub agentes**

- Se contabilizan los envíos creando una provisión por cobrar a favor de Entidad, previos a ser depositados por los sub agentes.
- Los montos por envíos recibidos por los sub agentes, se depositan en la cuenta bancaria de la Entidad todos los días.
- Los depósitos son contabilizados inmediatamente en los libros contables de la Entidad




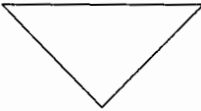
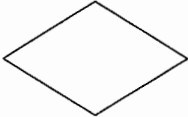
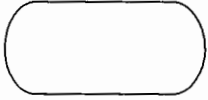
- Los ajustes por envíos de remesas cuando corresponden deben ser reembolsados a los sub agentes.
- **Envíos de remesas realizados en agencias**
  - Los envíos son recibidos estrictamente en efectivo o cheque de caja o de gerencia a nombre de la Entidad.
  - El efectivo recibido es ingresado a la caja general de la agencia propia, y forma parte de su fondo diario, que es utilizado para pagos de remesas en efectivo.
  - Los cheques de caja o de gerencia son endosados y depositados, única y exclusivamente a la cuenta bancaria de Entidad.
  - Los envíos de remesas son registrados todos los días en la contabilidad de la Entidad.
- ✓ **Conciliación y liquidación de pagos y envíos de remesas**
  - El proceso de conciliación y liquidación de operaciones de pagos y envíos, es efectuado todos los días por los responsables del departamento financiero de la Entidad.
  - La liquidación de operaciones de pagos y envíos es efectuado en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.
  - El registro contable de las operaciones de pagos y envíos reconocidos por la empresa remesadora del exterior a la Entidad se convierte a la moneda funcional con la tipo de cambio de pago del mes corriente.
  - Se revalúan los envíos reconocidos y en circulación en el mes (período) que corresponde tomando de base el tipo de cambio de envío en que ocurrieron dichas operaciones versus el tipo de cambio de pago de la fecha en que se liquidan, reconociendo una ganancia o pérdida por diferencial cambiario.

✓ **Negociación de divisas para pagos de remesas a sub agentes**

- Las divisas se venden en el mercado financiero nacional regulado.
- Se fija una tasa de cambio para valuar las divisas para ser negociadas; tomando de referencia la tasa de cambio usada para el pago de las remesas al cliente o beneficiario final, del mes o día anterior.
- Por la venta de las divisas, se obtiene una ganancia o pérdida por diferencial cambiario; este obedece al tipo de cambio en que fueron negociadas las divisas.
- Los comprobantes por la venta de divisas deben poseer las características por la emisión de cheques para reembolsos a sub agentes, así como estar revisado y autorizado por el funcionario responsable.

### 4.3 Procedimientos contables de pagos y envíos de remesas de dinero

A continuación se presentan la formulación de los procedimientos específicos relacionados con las actividades de pagos y envíos de remesas de dinero, en el cual se incluyen diagramas de flujos para dar a conocer de forma grafica, las actividades que realizan los involucrados en cada proceso; así como el ciclo contable de cada transacción relacionada con los procedimientos. La simbología utilizada es la siguiente:

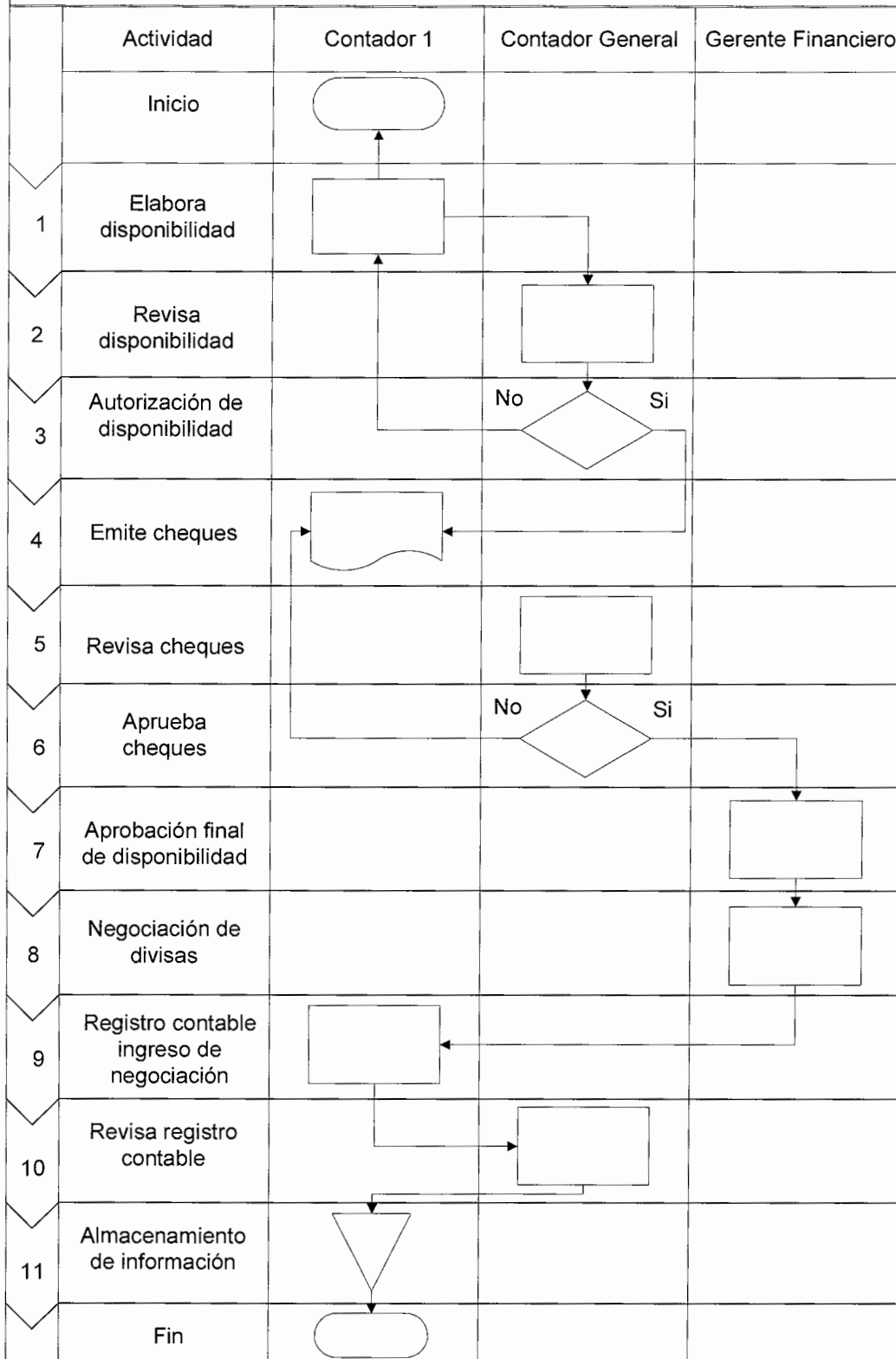
Símbolo	Significado	Descripción
	Inicio	Indica el inicio del diagrama de flujo
	Operación/Actividad	Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Almacenamiento/Archivo	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Fin	Indica el final del diagrama de flujo

### 4.3.1 Procedimiento de negociación de divisas para pago de remesas en agencias y sub agencias de la Entidad




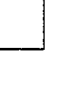
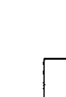
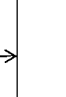



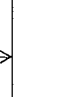



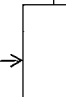
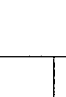


TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 01	
				Hoja No. ½	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Procedimiento por venta y contabilización de divisas (dólares) para pago a sub agentes en moneda local (quetzales)</b>					
<b>Objetivo:</b> Administración eficiente del efectivo para cumplir con las obligaciones de la Entidad.					
Paso	Responsable	Descripción de la actividad			
1	Contador 1	Elabora la disponibilidad de efectivo de las cuentas bancarias destinadas para el reembolso a sub agentes y para pago de remesas en agencias propias. Traslada la información a Contador General para su revisión.			
2	Contador General	<p>Revisa la disponibilidad y establece el valor a negociar en dólares, para pagar a los sub agentes y reembolso de fondos de las agencias propias.</p> <p>Si están correctos los datos, devuelve al Contador 1 para la emisión de cheques para su respectiva venta en el sistema financiero regulado.</p> <p>Si no están correctos los datos, devuelve al contador 1 para su corrección.</p>			
3	Contador 1	Emite cheque de acuerdo con las políticas establecidas por la Entidad y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
4	Contador General	Revisa el o los cheques correspondientes; si están correctos traslada a Gerente Financiero para su aprobación final y firmas correspondientes. Si no están correctos devuelve al Contador 1 para su corrección y emisión correspondiente.			
5	Gerente Financiero	Aprueba y firma los documentos correspondientes para la respectiva venta de divisas.			
6	Gerente Financiero	Negocia el tipo de cambio con la institución financiera y, si la Entidad posee cuenta bancaria gira orden para efectuar los depósitos correspondientes en moneda local; situación contraria, gira orden de emisión de cheque "no negociable" a nombre de la Entidad para ser depositado en la cuenta bancaria correspondiente.			
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Firma <i>E. Granados</i>		Firma <i>Mejía</i>		Firma <i>M. León</i>	
Fecha: 31-12-2012		Fecha: 31-12-2012		Fecha: 08-05-2013	
				Aprobado por: HRDH	
				Firma <i>H. Domínguez</i>	
				Fecha: 16-05-2013	

TRASFACIL, S. A.		AREA FINANCIERA/CONTABLE		Procedimiento No.: 01	
				Hoja No. 2/2	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Procedimiento por venta y contabilización de divisas (dólares) para pago a sub agentes en moneda local (quetzales)</b>					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
7	Contador 1	<p>Obtiene la documentación correspondiente resultado de la negociación de divisas, y procede a efectuar el proceso contable mediante partida de ingresos con crédito a las cuentas bancarias en moneda local de la Entidad.</p> <p>Establece el diferencial cambiario derivado de la venta de divisas y efectúa el registro contable correspondiente.</p> <p>Traslada a Contador General para su revisión y aprobación.</p>			
8	Contador General	<p>Si los datos son correctos, revisa y aprueba los registros contables y devuelve para su custodia y almacenamiento.</p> <p>Si los datos son incorrectos, devuelve para su corrección correspondiente.</p>			
9	Contador 1	Archiva la información correspondiente.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma	<i>Egranados</i>	Firma	<i>Mejía</i>	Firma	<i>M León</i>
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013
				Firma	<i>F. Domínguez</i>
				Fecha:	16-05-2013

4.3.1.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de la venta de divisas para pago a sub agentes en moneda local



4.3.1.2 Ciclo contable del procedimiento del ingreso y negociación de divisas

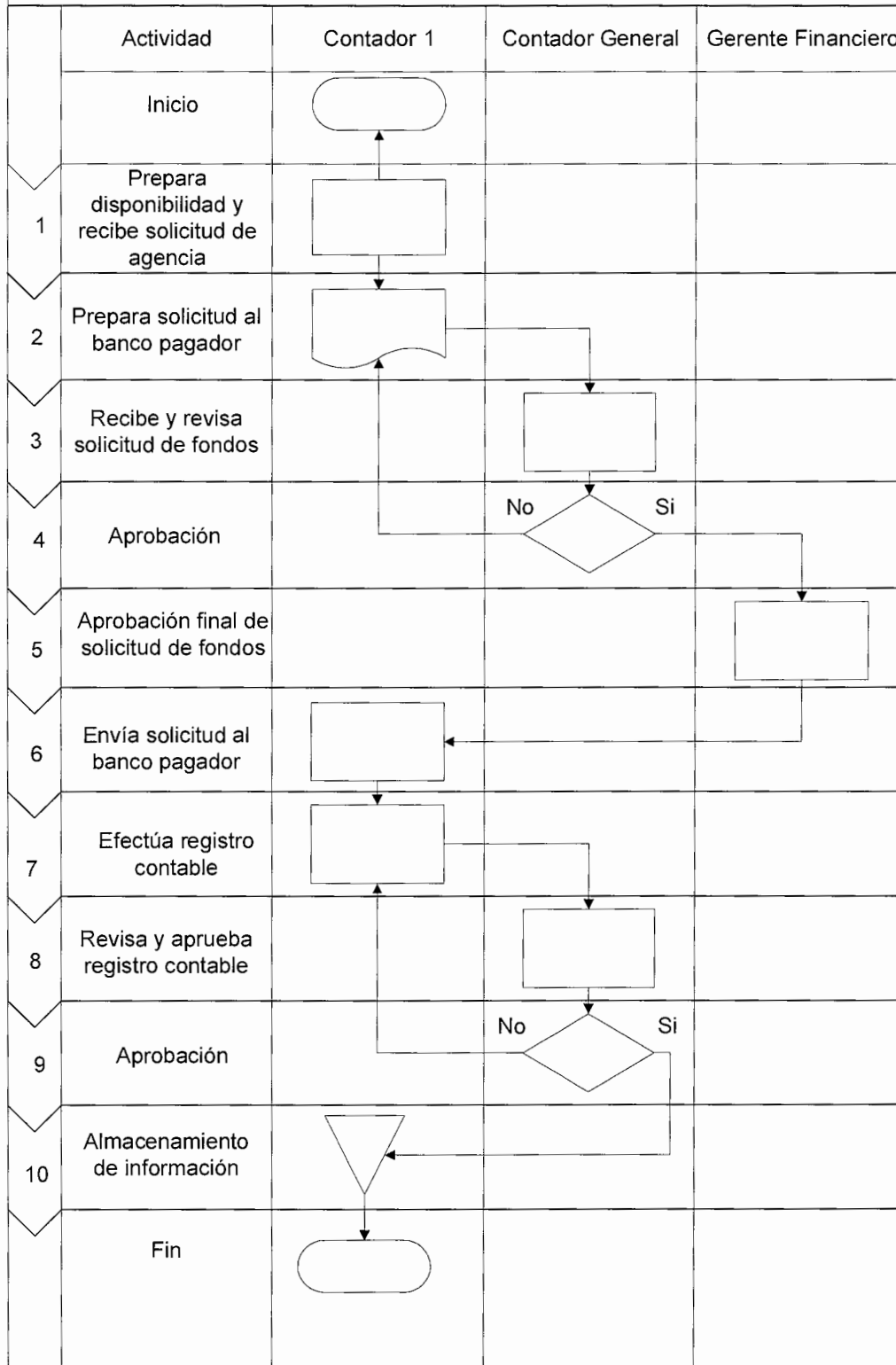
Descripción de la actividad	Operación	Forma de pago	Negociación	Registro contable	Reportes
Inicio					
Ingreso de liquidación ó créditos en cuenta					
Registro contable ingreso de liquidación [ Cargo: Banco en moneda extranjera Abono: Cuenta corriente remesadora del exterior ]					
Negociación de divisas					
Emisión de cheques por negociación de divisas					
Registro contable por emisión de cheques de negociación de divisas [ Cargo: Cuenta corriente remesadora del país Abono: Banco en moneda extranjera ]					
Registro contable del ingreso por venta divisas [ Cargo: Banco en moneda local Abono: Cuenta corriente remesadora del país ]					
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros					
Fin					




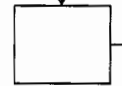
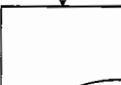
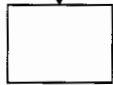
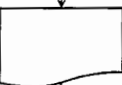
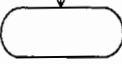
### 4.3.2 Procedimiento contable de la disponibilidad de efectivo en agencias para pago de remesas en efectivo

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 2	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Reembolsos de fondos en agencias propias para pagos de remesas de dinero</b>					
<b>Objetivo:</b> Velar que los fondos suministrados a una agencia sean de acuerdo a su movimiento operacional de un período determinado y que estos sean revisados y aprobados previos a ser asignados.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
<b>Nota:</b> Cuando se venden las divisas en el mercado financiero regulado, se procede a efectuar el traslado de remesas a una agencia propia.					
1	Contador 1	Prepara disponibilidad, mediante movimiento de pagos y envíos efectuados por una agencia propia. Recibe la solicitud de traslado de remesas por parte del jefe de agencia.			
2	Contador 1	Prepara la solicitud de traslado al banco pagador, para que debite de la cuenta bancaria de la Entidad, el valor de la remesa para ser trasladado por medio de transporte de valores a una agencia propia y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
3	Contador General	Revisa la solicitud. Si los datos son correctos, traslada a Gerente Financiero para su aprobación final; caso contrario devuelve a Contador 1 para su corrección.			
4	Gerente Financiero	Aprueba la solicitud y devuelve a Contador 1.			
5	Contador 1	Envía las solicitudes al banco pagador y a la empresa de transportes para que efectúen el traslado a donde corresponda. Efectúa el registro contable y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
6	Contador General	Revisa los registros contables. Si los datos son correctos traslada para su archivo, caso contrario devuelve para su corrección a Contador 1 respectivamente.			
7	Contador 1	Archivo la documentación			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma	<i>Egranada</i>	Firma	<i>Mejía</i>	Firma	<i>Ureón</i>
Firma	<i>Adomínguez</i>	Firma		Firma	
Fecha: 31-12-2012		Fecha: 31-12-2012		Fecha: 08-05-2013	Fecha: 16-05-2013

4.3.2.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el reembolso de fondos en agencias propias para pagos de remesas de dinero



4.3.2.2 Ciclo contable del procedimiento para el reembolso de fondos en agencias propias

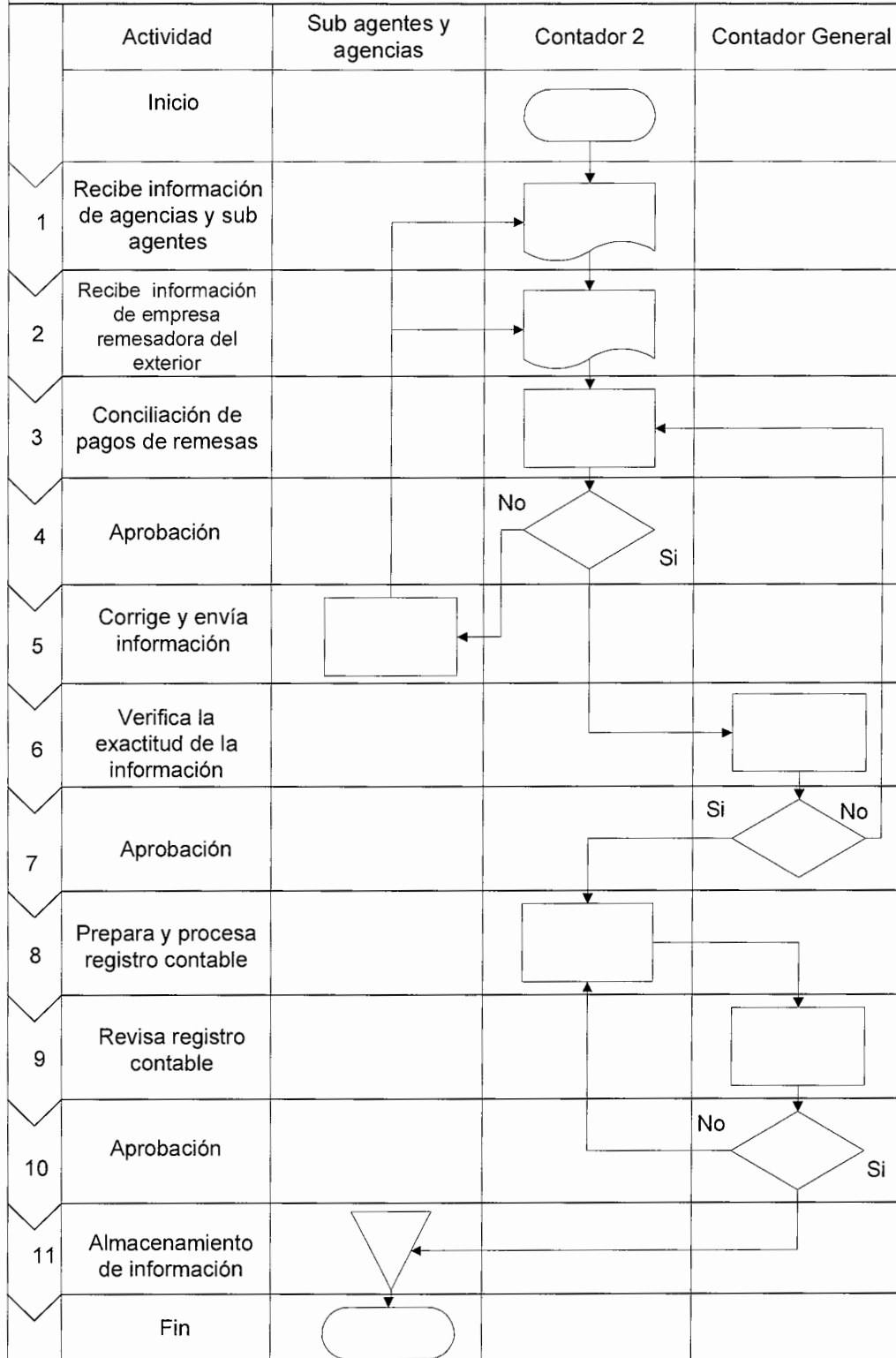
Descripción de la actividad	Operación	Forma de pago	Registro contable	Reportes
Inicio				
Traslado de remesa				
Emisión notas de débito por traslado de remesas				
Registro contable del traslado de remesa				
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros				
Fin				

**Cargo:** Caja general quetzales  
**Abono:** Banco en moneda local














### 4.3.3 Procedimiento para el registro contable de pagos de remesas por sub agentes y agencias

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 03
				Hoja No.: 1
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>				
<b>Procedimiento: Contabilización de las remesas pagadas por sub agente (bancario o particular) y agencias propias.</b>				
<b>Objetivo:</b> Suministrar lineamientos para el reconocimiento y valoración para el registro contable de los pagos de remesas de dinero, para su adecuada presentación en los estados financieros; incluyendo sus niveles de revisión y autorización de los involucrados en la actividad.				
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>		
1	Contador 2	Recibe reportes de transferencias pagadas por medio de correo electrónico, pagados en el día anterior. Esta información es enviada todos los días.		
2	Contador 2	Obtiene información de la empresa remesadora del exterior, por medio del servidor de internet y efectúa procesos internos mediante sistemas informáticos.		
3	Contador 2	<p>Recibe el reporte de transferencias pagadas por el sub agente todos los días y compara la información con la reportada por empresa remesadora del exterior, a través del proceso de conciliación; el proceso de conciliación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de montos de las remesas pagadas por agencia.</li> <li>• Comparación de números de transferencias pagadas por agencia.</li> <li>• Ajustes por pagos en error y transferencias reinstaladas.</li> </ul> <p>Si existieran inconsistencias con la información presentada por una agencia o sub agente se procede a investigar y corregir la información.</p> <p>Si la información es correcta, se procede a trasladar a Contador General para su respectiva revisión y aprobación.</p>		
4	Contador General	<p>Revisa y verifica la exactitud de la información recibida; si existe error o inconsistencia con la información presentada, devuelve a Contador 2 para su corrección.</p> <p>Aprueba: Si están correctos los datos procesados, devuelve a Contador 2 para su registro contable.</p>		
5	Contador 2	Traslada la información procesada a Contador General para su aprobación.		
6	Contador General	<p>Revisa: Si existe error o inconsistencia con la información procesada, devuelve a contador 2 para su corrección.</p> <p>Aprueba: Si están correctos los datos procesados devuelve a Contador 2 para su custodia y almacenamiento.</p>		
<b>Fin del procedimiento</b>				
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA	Revisado por: MGDL	Aprobado por: HRDH
Firma	<i>Egranados</i>	Firma <i>Mejías</i>	Firma <i>Uleon</i>	Firma <i>Fernández</i>
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013	Fecha:
		31-12-2012		16-05-2013

4.3.3.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de las remesas de dinero pagadas por sub agentes y agencias



4.3.3.2 Ciclo contable del procedimiento de pagos de remesas efectuadas en agencias y sub agentes

Descripción de la actividad	Operación	Provisión de la operación	Forma de pago	Liquidación de la operación	Reportes
Inicio					
Pago de remesas de dinero					
Registro contable de remesas pagadas por sub agentes	<p><b>Cargo:</b> Remesas por cobrar al exterior  <b>Abono:</b> Sub agentes por pagar</p>				
Emisión de cheques ó crédito en cuenta para pagos de remesas					
Registro contable por emisión de cheques ó crédito en cuenta bancaria para pagos de remesas	<p><b>Cargo:</b> Sub agentes por pagar  <b>Abono:</b> Banco en moneda local</p>				
Registro contable por pagos de remesas efectuadas en agencias	<p><b>Cargo:</b> Remesas por cobrar al exterior  <b>Abono:</b> Banco en moneda local y/o caja general quetzales</p>				
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros					
Fin					

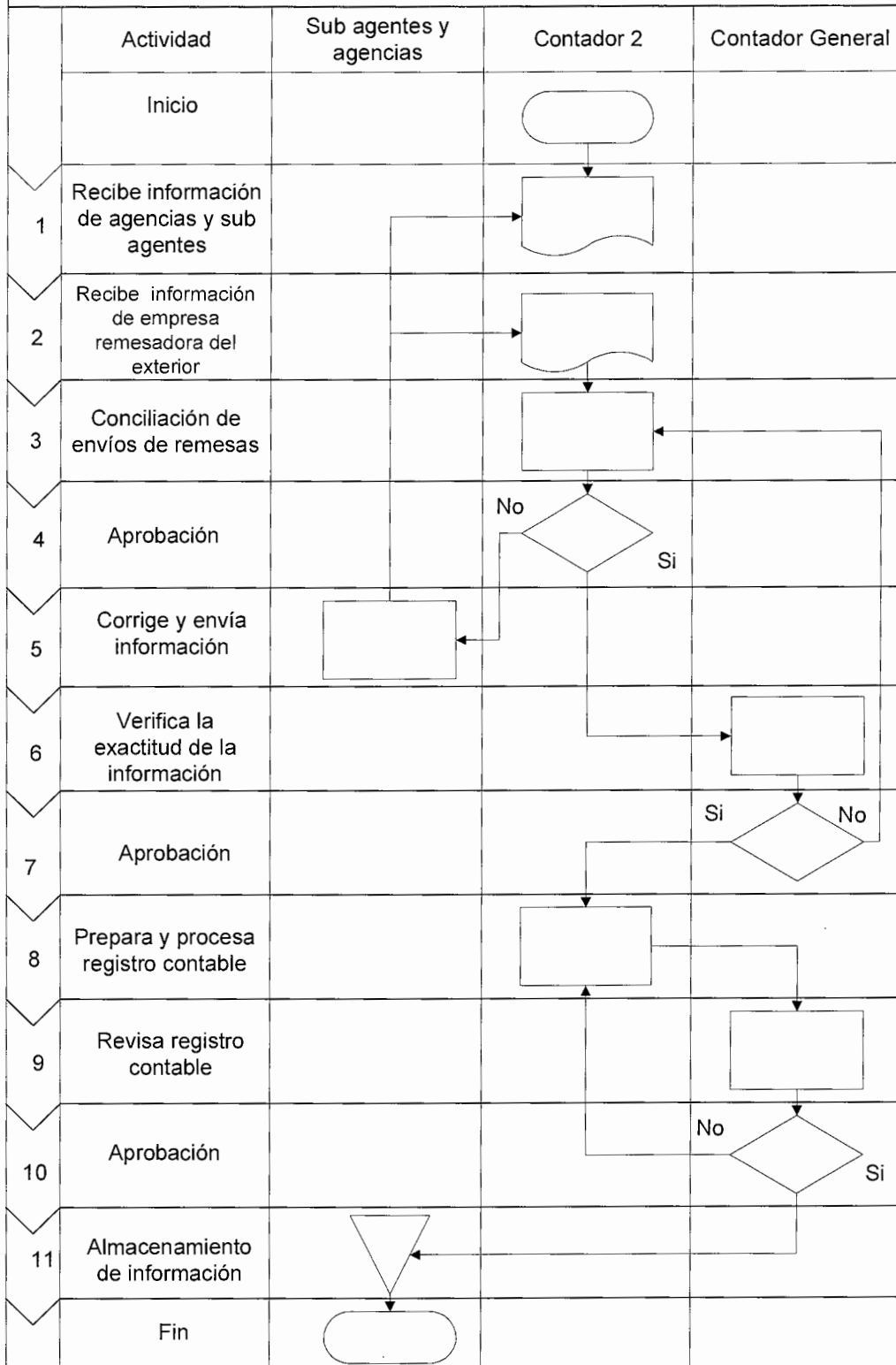
#### 4.3.4 Procedimiento para el registro contable de envíos de remesas efectuados por sub agentes y agencias

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 04
				Hoja No.: 1/2
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>				
<b>Procedimiento: Contabilización de los envíos de remesas efectuados por un sub agente (bancario o particular) y agencia propia.</b>				
<b>Objetivo:</b> Suministrar lineamientos para el reconocimiento y valoración para el registro contable de los envíos de remesas de dinero, para su adecuada presentación en los estados financieros; incluyendo sus niveles de revisión y autorización de los involucrados en la actividad.				
Paso	Responsable	Descripción de la actividad		
1	Subagentes/Agencias	Envían reportes de transferencias enviadas por medio de correo electrónico, pagados en el día anterior. Esta información es enviada todos los días.		
2	Contador 2	Recibe información de la empresa remesadora del exterior, por medio del servidor de internet y efectúa procesos internos mediante sistemas informáticos.		
3	Contador 2	<p>Recibe el reporte de transferencias enviadas por el sub agente o agencia propia todos los días y compara la información con la reportada por la casa principal, a través del proceso de conciliación; el proceso de conciliación de envíos incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparación de montos de las remesas enviadas por agencia</li> <li>• Comparación de números de transferencias enviadas por agencia</li> <li>• Verificación de cargos e impuestos cobrados por agencia</li> <li>• Revisión de ajustes por envíos erróneos, envíos mal digitados y envíos rechazados.</li> </ul> <p>Si existen inconsistencias con la información presentada por una agencia o sub agente se procede a investigar y corregir la información.</p> <p>Si la información es correcta, se procede a trasladar a Contador General para su respectiva revisión y aprobación.</p>		
4	Contador General	<p>Revisa: Si existe error o inconsistencia con la información presentada, devuelve a Contador 2 para su corrección.</p> <p>Aprueba: Si están correctos los datos procesados devuelve a Contador 2 para su registro contable.</p>		
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA	Revisado por: MDGDL	Aprobado por: HRDH
Firma	<i>E. Gramado</i>	Firma <i>Mejía</i>	Firma <i>Meón</i>	Firma <i>Hernández</i>
Fecha:	31-12-2012	Fecha: 31-12-2012	Fecha: 08-05-2013	Fecha: 16-05-2013

TRASFACIL, S. A.		AREA FINANCIERA/CONTABLE		Procedimiento No.: 04	
				Hoja No.: 2/2	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Remesas</b>					
<b>Procedimiento: Contabilización de los envíos de remesas efectuados por un sub agente (bancario o particular) y agencia propia.</b>					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
5	Contador 2	Prepara y realiza el registro contable y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
6	Contador General	Revisa y verifica la exactitud de la información recibida. Si existe error o inconsistencia con la información procesada, devuelve a Contador 2 para su corrección; si están correctos los datos procesados, devuelve a Contador 2 para su custodia y almacenamiento.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Firma <i>Gonzales</i>		Firma <i>Mejía</i>		Firma <i>Morán</i>	
Fecha: 31.12-2012		Fecha: 31.12-2012		Fecha: 08.05-2013	
				Aprobado por: HRDH	
				Firma <i>Hernández</i>	
				Fecha: 16.05-2013	



4.3.4.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de los envíos de remesas efectuados por sub agentes y agencias

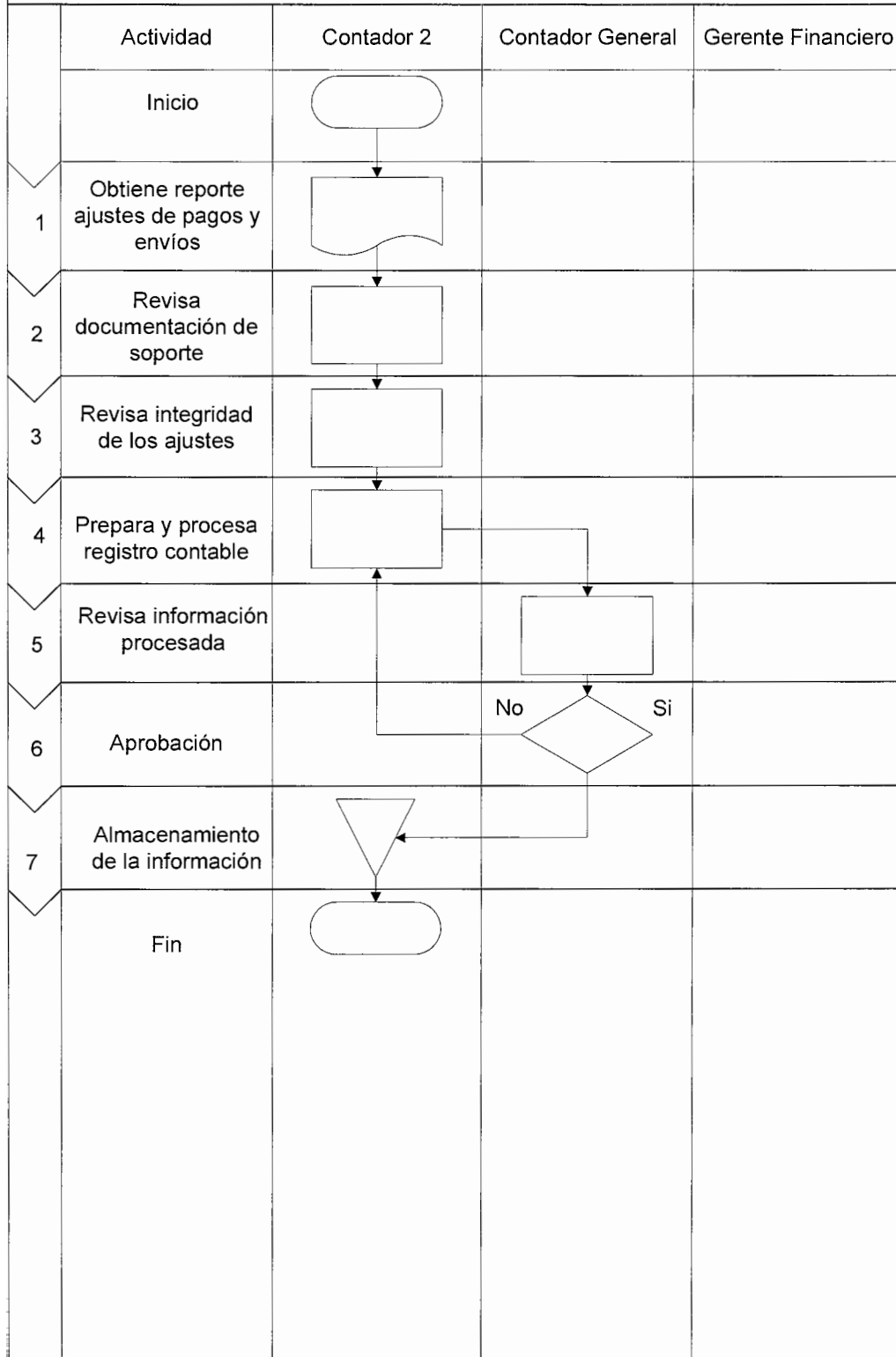


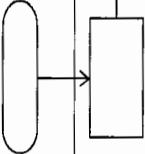






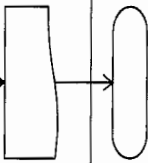
4.3.4.2 Ciclo contable del procedimiento de envíos de remesas efectuados en agencias y sub agentes					
Descripción de la actividad	Operación	Provisión de la operación	Forma de pago	Liquidación de la operación	Reportes
Inicio					
Envíos de remesas de dinero					
Registro contable de envíos de remesas realizados por sub agentes					
Depósitos ó créditos en cuenta por envíos efectuados por sub agentes					
Registro contable de depósitos ó créditos en cuenta por envíos efectuados por sub agentes					
Registro contable de envíos de remesas efectuados en agencias					
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros					
Fin					

#### 4.3.5 Procedimientos para el registro contable de ajustes por pagos y envíos de remesas

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 05	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Contabilización de ajustes por pagos y envíos de remesas a sub agentes.</b>					
<b>Objetivo:</b> Suministrar lineamientos para el reconocimiento y valoración para el registro contable de los ajustes por pagos y envíos de remesas de dinero, para su adecuada presentación en los estados financieros; incluyendo sus niveles de revisión y autorización de los involucrados en la actividad.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
Los ajustes por envíos son devueltos a los sub agentes y los ajustes por pagos son depositados o reintegrados por los sub agentes a la Entidad.					
1	Contador 2	Recibe reportes de ajustes (Un ajuste de pago o envío es reportado mediante la conciliación a través del departamento de Operaciones).			
2	Contador 2	Revisa los ajustes correspondientes, estos están respaldados a través de pruebas de pago (cheque, depósito, recibo, etc.).			
3	Contador 2	<p>Verifica si los ajustes son existentes y efectúa las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectúa cheque o transferencia electrónica si se trata de un ajuste por envío de remesa. Este movimiento debe estar previamente depositado en cuenta bancaria de la Entidad.</li> <li>• Comunica a sub agente que deposite el valor de la o las transferencias si se tratare de un pago de remesas. Las transferencias deben de estar previamente liquidadas al sub agente por parte de la Entidad para que proceda el ajuste.</li> <li>• Para que un ajuste proceda a su devolución o reintegro debe estar previamente solicitada por el sub agente.</li> </ul> <p>Efectúa las partidas contables y traslada a Contador General para su revisión y autorización.</p>			
4	Contador General	<p>Recibe la documentación y revisa la información procesada:</p> <p>Si la información es correcta aprueba y traslada a Gerente Financiero para su aprobación final.</p> <p>Si la información es incorrecta, devuelve a Asistente Contable para su corrección.</p>			
5	Gerente Financiero	Autoriza la información para su respectivo pago.			
6	Contador 2	Archiva la información derivado del pago por ajustes en envíos y depósitos por ajustes en pagos.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA	Revisado por: MDGDL	Aprobado por: HRDH	
Firma <i>E. Grandos</i>		Firma <i>Mejía</i>	Firma <i>Meón</i>	Firma <i>H. Domínguez</i>	
Fecha: 31-12-2012		Fecha: 31-12-2012	Fecha: 08-05-2013	Fecha: 16-05-2013	

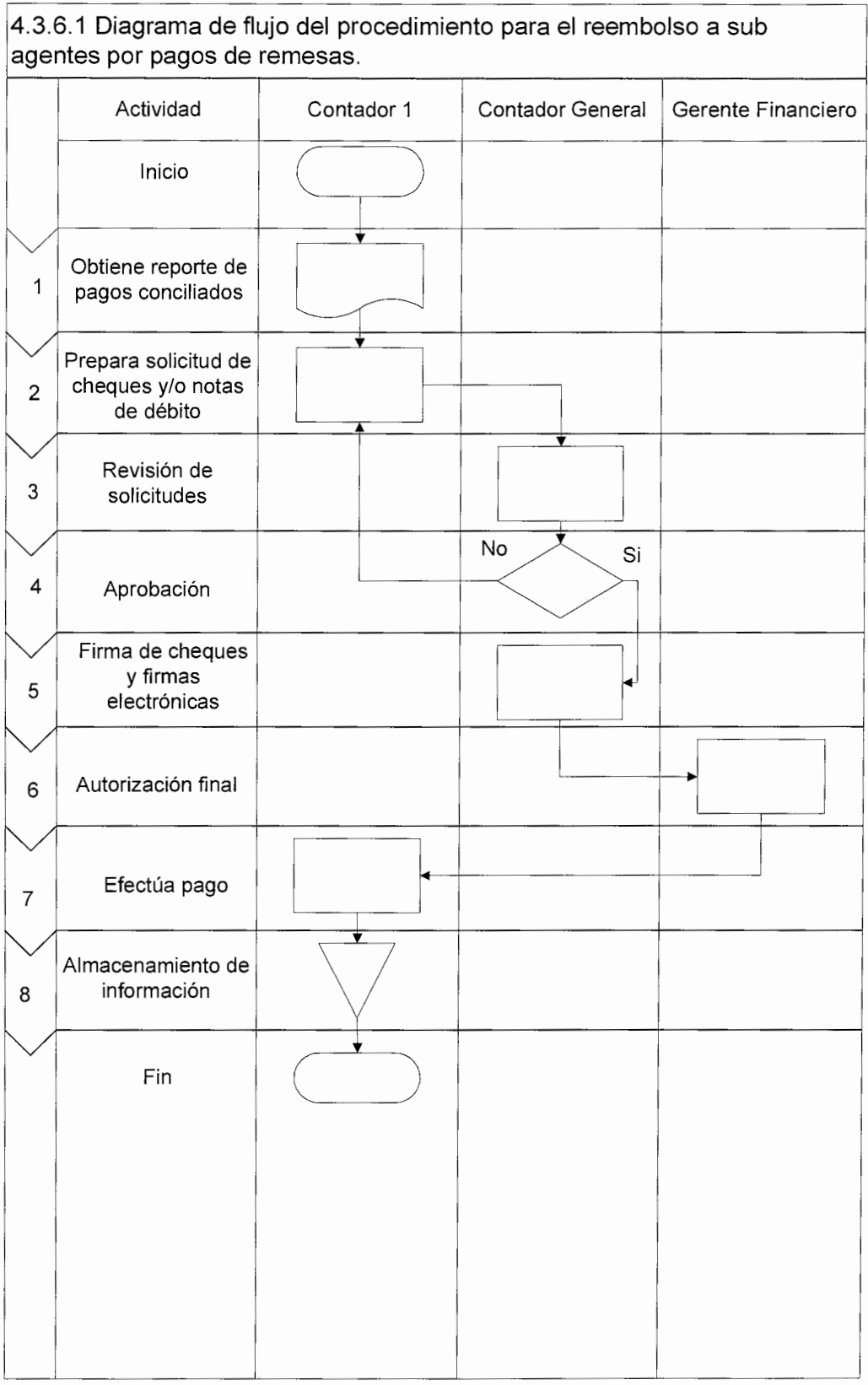
4.3.5.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de ajustes por pagos y envíos de remesas.



4.3.5.2 Ciclo contable del procedimiento por ajustes en pagos y envíos de remesas efectuados por sub agentes						
Descripción de la actividad	Operación	Provisión de la operación	Forma de pago	Liquidación de la operación	Reportes	
Inicio						
Ajustes por pagos y envíos						
Registro contable por reconocimiento de ajustes por pagos						
Registro contable por reconocimiento de ajustes por envíos						
Emisión de cheques por ajustes en pagos y recepción de depósitos por ajustes en envíos						
Registro contable por cobros de ajustes en pagos						
Registro contable por desembolsos ajustes en envíos						
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros						
Fin						

### 4.3.6 Procedimientos contables para registrar la liquidación a sub agentes por los pagos de remesas de dinero

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 06	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Reembolsos (pago) a sub agentes por pagos de remesas de dinero</b>					
<b>Objetivo:</b> Proveer lineamientos para la correcta liquidación de los pago de remesas a los sub agentes de acuerdo a los convenios establecidos con la entidad, incluyendo los niveles de revisión y autorización,					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
1	Contador 1	Recibe reporte de pagos conciliados de pagos y envíos			
2	Contador 1	Prepara: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para la emisión de cheques</li> <li>• Reportes para generación de pagos a través de banca electrónica</li> <li>• Carta dirigida al banco para acreditamiento al sub agente a través de LBTR (Liberación Bancaria en Tiempo Real)</li> </ul> Las partidas contables se generan en el momento que se registra el cheque o nota de debito. Traslada la documentación a Contador General para su revisión y aprobación.			
3	Contador General	Revisa la documentación para el pago a sub agentes:  Si la información contiene inconsistencias o errores, devuelve a Contador 1 para su corrección. Si la información es correcta, efectúa las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma los pagos por medio de cheques</li> <li>• Autoriza los pagos por medio de banca electrónica.</li> <li>• Firma las solicitudes por medio de Liberación Bancaria en Tiempo Real.</li> </ul> Traslada información a Gerente Financiero para su aprobación final.			
4	Gerente Financiero	Efectúa la autorización final de los reembolsos a los sub agentes y devuelve a Contador 1 para su archivo.			
5	Contador 1	Efectúa el proceso de pago por medio de cheques, envía cartas al banco pagador, para los pagos por medio de LBTR y archiva toda la documentación.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma <i>Ggrainadas</i>	Firma <i>Mejía</i>	Firma <i>Alcón</i>	Firma <i>H. Domínguez</i>		
Fecha: 31-12-2012	Fecha: 31-12-2012	Fecha: 08-05-2013	Fecha: 16-05-2013		

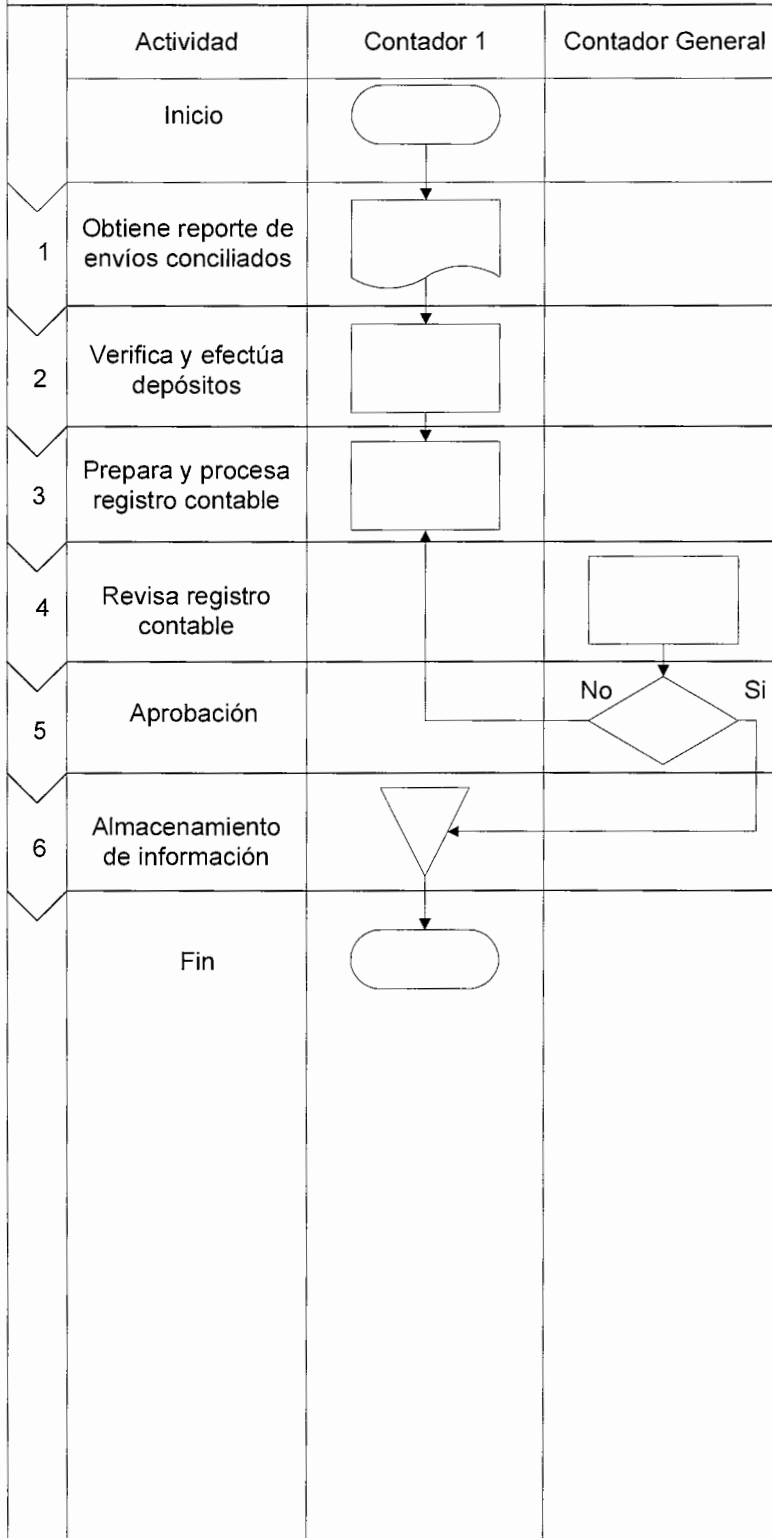


#### 4.3.7 Procedimientos contables para registrar la liquidación de sub agentes por los envíos de remesas de dinero

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 07	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Reintegro de envíos efectuados por los sub agentes a la Entidad</b>					
<b>Objetivo:</b> Suministrar lineamientos para determinar la integridad del efectivo proveniente de los envíos de remesas de dinero efectuados por los sub agentes.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
<b>Los reintegros corresponden a los envíos efectuados por la Entidad, por cuenta de los sub agentes.</b>					
1	Contador 1	Recibe reporte de envíos conciliados y solicita al sub agente que efectúe depósito en cuenta bancaria o emita cheque a nombre de la Entidad.			
2	Contador 1	Verifica que los depósitos estén efectuados de manera oportuna y con los saldos correctos. Recibe y endosa cheques, cuando correspondan y efectúa los depósitos correspondientes.			
3	Contador 1	Efectúa los registros contables por los depósitos efectuados y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
4	Contador General	Si los datos son correctos, aprueba los registros contables y devuelve para su custodia y almacenamiento. Si los datos son incorrectos, devuelve para su corrección.			
5	Contador 1	Recibe y archiva la información correspondiente.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma		Firma		Firma	
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013
				Firma	
				Fecha:	16-05-2013



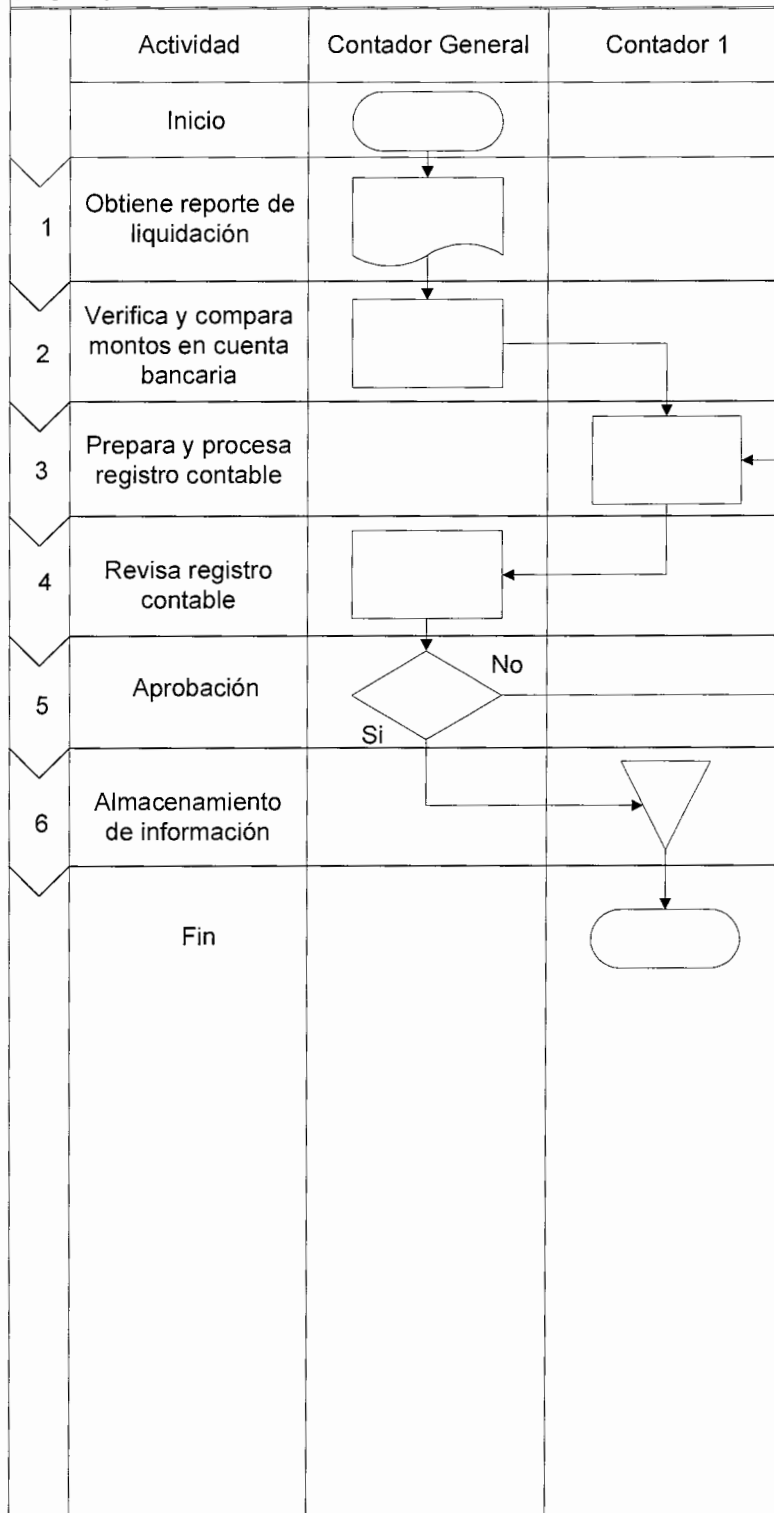
4.3.7.1 Diagrama de flujo del procedimiento por reintegro de envíos efectuados por sub agentes a la entidad



**4.3.8 Procedimiento del registro contable de la liquidación neta por las operaciones de pagos y envíos de dinero por parte de la empresa remesadora del exterior**

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 08	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Contabilización de liquidación neta por operaciones de pagos y envíos a la Entidad</b>					
<b>Objetivo:</b> Suministrar lineamientos, para determinar si el efectivo neto, proveniente de la liquidación de operaciones efectuadas a la Entidad es razonable con el monto de operaciones netas efectuadas en un período determinado.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
1	Contador General	Recibe el aviso de liquidación mediante correo electrónico.			
2	Contador General	<p>Verifica acreditación en cuenta bancaria a través de banca en línea.</p> <p>Compara el monto acreditado con el resultado de la conciliación de pagos y envíos en forma global (subagentes y agencias).</p> <p>Si la información es incorrecta se proceden a verificar las variaciones correspondientes. Si ambos datos son correctos traslada información a Contador 1 para su respectivo registro contable.</p>			
3	Contador 1	Recibe la información y efectúa el proceso del registro contable, y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
4	Contador General	<p>Recibe la información para su revisión y aprobación:</p> <p>Si la información procesada es incorrecta, devuelve la información para su corrección.</p> <p>Si la información es correcta, aprueba y devuelve la información al Asistente Contable para su custodia y almacenamiento.</p>			
5	Contador 1	Recibe y archiva la información correspondiente.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA	Revisado por: MDGDL	Aprobado por: HRDH	
Firma		Firma	Firma	Firma	
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013
				Fecha:	16-05-2013

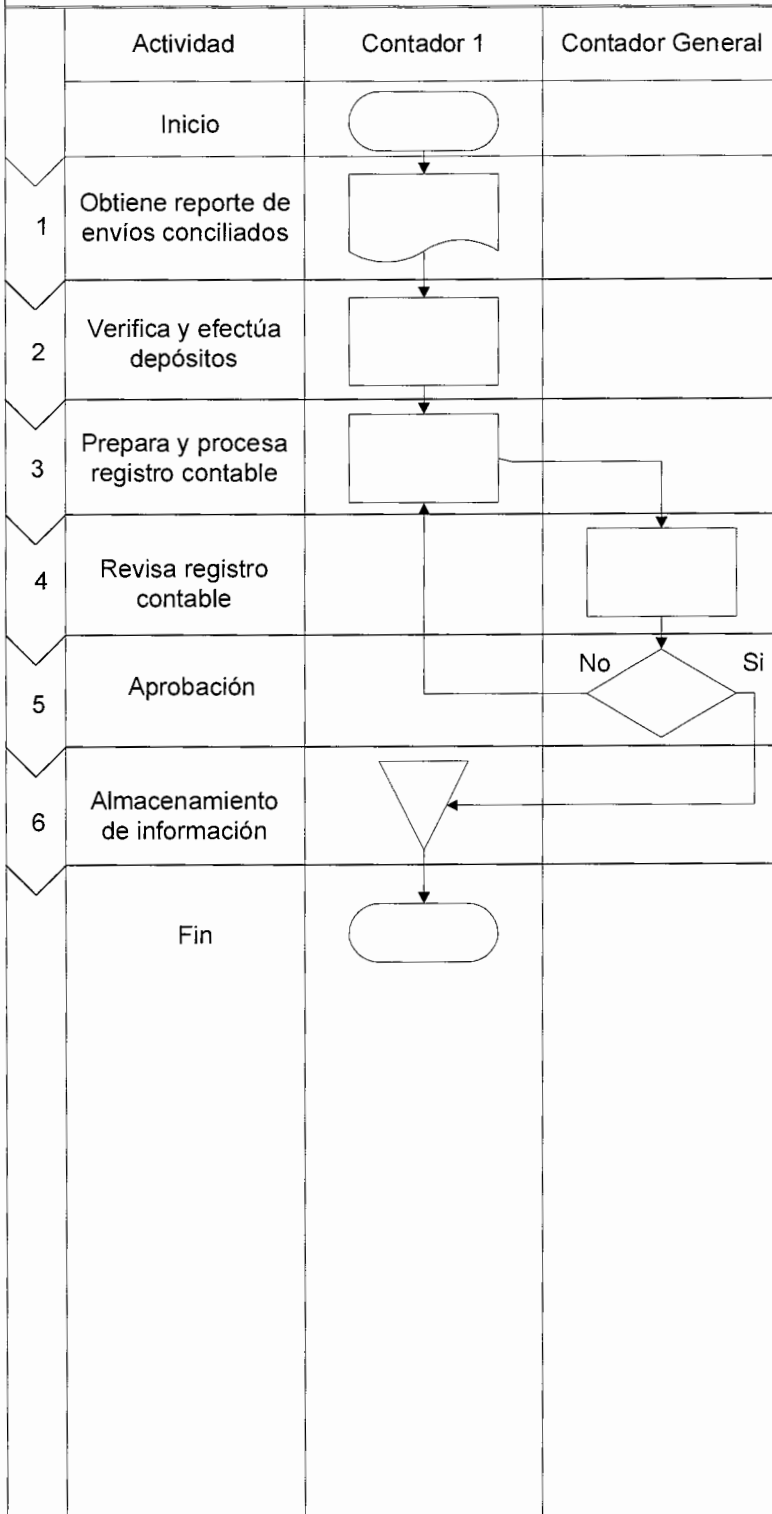
4.3.8.1 Diagrama de flujo del procedimiento del registro contable de la liquidación neta por las operaciones de pagos y envíos a la Entidad










#### 4.3.9 Procedimiento para el registro contable de la liquidación de pagos y envíos

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 09	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Contabilización de la liquidación de operaciones de pagos y envíos a nivel de país.</b>					
<b>Objetivo:</b> Proporcionar lineamientos para determinar si las operaciones liquidadas a la Entidad coinciden con las operaciones efectuadas en un período determinado, tanto en montos como en número de operaciones para su registro contable.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
<b>La liquidación constituye una serie de reportes que integran la liquidación por parte de la empresa remesadora del exterior a la Entidad. Los montos reportados son expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.</b>					
1	Contador 1	Recibe de Contador 2, reporte de operaciones de pagos y envíos debidamente conciliados. Estos reportes son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia no reconocidas en pagos y envíos</li> <li>• Transferencias reconocidas en pagos y envíos</li> <li>• Transferencias de envíos anteriores</li> <li>• Ajustes por pagos y envíos</li> </ul>			
2	Contador 1	Verifica los montos con la documentación de soporte. Efectúa los respectivos cálculos y la conversión a moneda local.			
3	Contador 1	Efectúa el registro contable y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
4	Contador General	Si los datos son correctos, aprueba los registros contables y devuelve para su custodia y almacenamiento.  Si los datos son incorrectos, devuelve para su corrección correspondiente.			
5	Contador 1	Recibe y archiva la información correspondiente.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma		Firma		Firma	
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013
				Fecha:	16-05-2013

4.3.9.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de la liquidación de operaciones de pagos y envíos a la Entidad

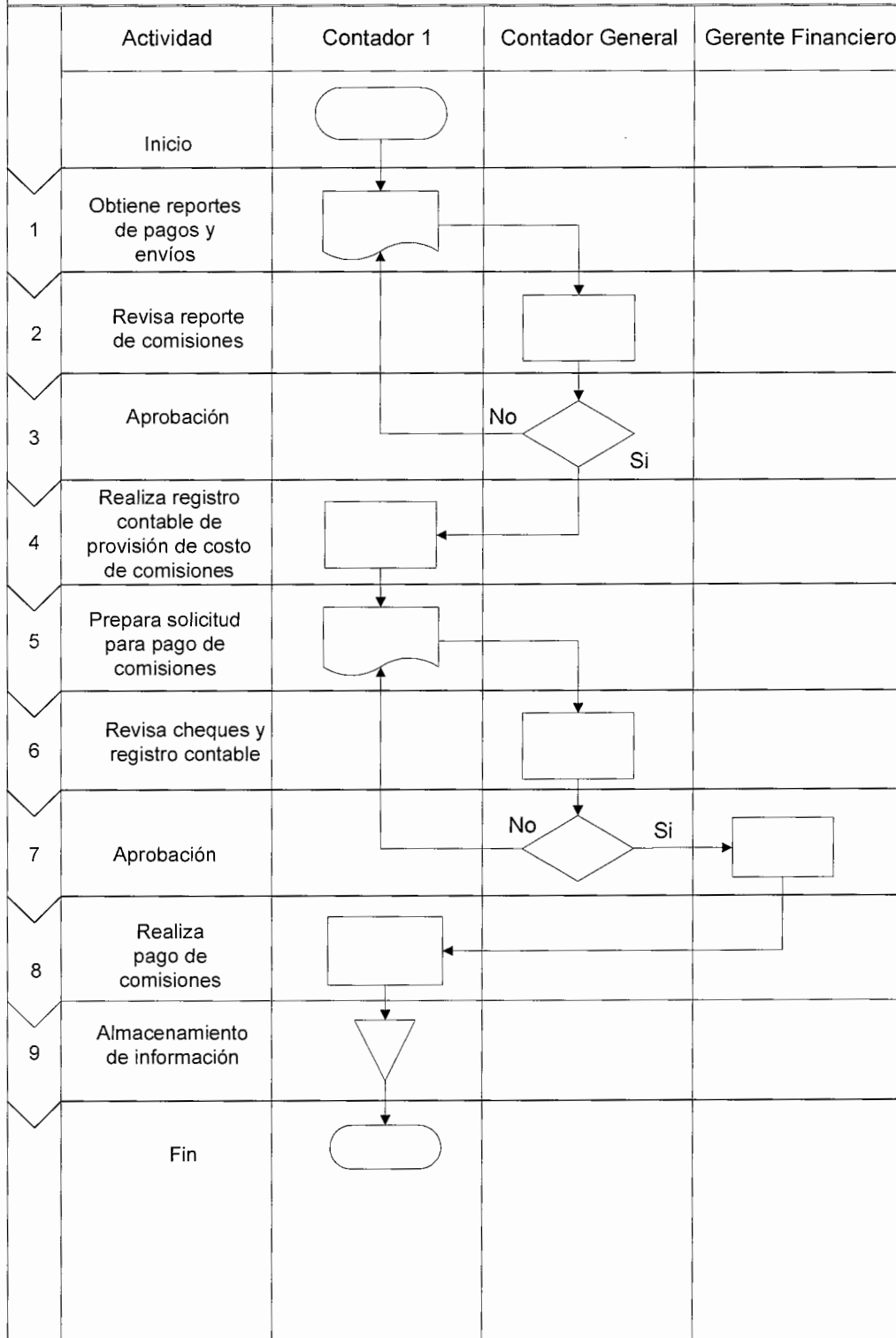


4.3.9.2 Ciclo contable del procedimiento para el registro de la liquidación de pagos y envíos de dinero efectuados por la Entidad				
Descripción de la actividad	Operación	Registro contable	Reportes	
Inicio				
Liquidación de pagos y envíos				
Registro contable liquidación de pagos de remesas <b>Cargo:</b> Cuenta corriente remesadora del exterior <b>Abono:</b> Remesas por cobrar al exterior				
Registro contable liquidación de envíos de remesas <b>Cargo:</b> Envíos por pagar <b>Abono:</b> Remesas por cobrar al exterior				
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros				
Fin				

#### 4.3.10 Procedimiento para el registro contable de comisiones sobre pagos y envíos de remesas de dinero para pago a sub agentes

TRASFACIL, S. A.		DEPARTAMENTO FINANCIERO		Procedimiento No.: 10	
				Hoja No.: 1	
<b>Procedimientos Contables de Pagos y Envíos de Dinero</b>					
<b>Procedimiento: Procedimiento para el registro contable y pago de las comisiones sobre pagos y envíos de remesas a sub agentes</b>					
<b>Objetivo:</b> Proveer lineamientos para determinar y contabilizar el costo de comisiones sobre pagos y envíos a sub agentes y su respectivo pago.					
<b>Paso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
1	Contador 2	Obtiene reportes de pagos y envíos, y establece el monto de comisiones a pagar a los sub agentes de acuerdo a los convenios y políticas establecidas por la entidad. Traslada la información a Contador General para su revisión y aprobación.			
2	Contador General	Si los datos preparados son correctos, traslada a Contador 2 para el registro contable del gasto y la obligación a pagar; si los datos son incorrectos traslada a Contador 2 para su corrección.			
3	Contador 2	Efectúa el registro contable y traslada a Contador General para su revisión y aprobación.			
4	Contador General	Si los datos son correctos, aprueba los registros contables y devuelve para su custodia y almacenamiento. Si los datos son incorrectos, devuelve para su corrección correspondiente.			
5	Contador 2	Prepara solicitud de pago de comisiones Efectúa el registro contable y pago de las comisiones del periodo anterior. Traslada al Contador General, para la revisión y aprobación del pago.			
6	Contador General	Si la información es correcta, traslada a Gerente Financiero para su aprobación final; si los datos son incorrectos traslada a Contador 2 para su corrección.			
7	Gerente Financiero	Aprueba la información y devuelve a Contador 2 para pago y archivo de la documentación.			
8	Contador 2	Efectúa el pago y archiva la documentación.			
<b>Fin del procedimiento</b>					
Elaborado por: GGGC		Coordinado por: MEMV/CPA		Revisado por: MDGDL	
Aprobado por: HRDH					
Firma	<i>G. Granada</i>	Firma	<i>M. Mejía</i>	Firma	<i>M. León</i>
Fecha:	31-12-2012	Fecha:	31-12-2012	Fecha:	08-05-2013
				Firma	<i>A. Domínguez</i>
				Fecha:	16-05-2013

4.3.10.1 Diagrama de flujo del procedimiento para el registro contable de comisiones sobre pagos y envíos de remesas de dinero para para pagar a sub agentes





4.3.10.2 Ciclo contable del procedimiento para el registro de comisiones sobre pagos y envíos de remesas de dinero para pago a sub agentes						
Descripción de la actividad	Operación	Provisión de la operación	Forma de pago	Liquidación de la operación	Reportes	
Inicio						
Comisiones por pagos y envíos						
Provisión por el reconocimiento de comisiones <span style="font-size: small;">CARGO: Costo de comisiones</span> <span style="font-size: small;">ABONO: Comisiones por pagar</span>						
Emisión de cheques para pago de comisiones						
Registro del pago de comisiones por pagos y envíos <span style="font-size: small;">CARGO: Comisiones por pagar</span> <span style="font-size: small;">ABONO: Banco en moneda local</span>						
Emisión de pólizas contables, diario mayor general y estados financieros						
Fin						

#### 4.4 Presentación en los estados financieros de la Entidad, las operaciones de pagos y envíos de dinero

A continuación se presentan los registros contables de pagos y envíos de dinero para su presentación en los estados financieros de la Entidad, con base a los procedimientos formulados en el inciso 4.3, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. Los cuadros que se presentan están proyectados a un año, sin embargo, los registros están consolidados en una partida contable considerando que cada mes se usan las mismas partidas contables.

Se toma como referencia, las operaciones efectuadas por una empresa remesadora legalmente constituida en Guatemala.

Los tipos de cambio para la conversión y valuación de saldos en moneda extranjera a moneda funcional se presentan en el cuadro 2.

Cuadro No 2  
TRASFACIL, S. A.  
Tipos de Cambio  
enero - diciembre 2012  
cifras expresadas en quetzales

Mes	T. C. pago mes corriente	T.C. pago mes anterior	T.C. envío mes corriente	T.C. envío mes anterior	T.C. Cierre
Enero	7.81255	7.80526	7.97255	7.96526	7.78288
Febrero	7.78124	7.81255	7.94124	7.97255	7.79150
Marzo	7.73239	7.78124	7.89239	7.94124	7.69194
Abril	7.73701	7.73239	7.89701	7.89239	7.78262
Mayo	7.78362	7.73701	7.94362	7.89701	7.81669
Junio	7.85032	7.78362	8.01032	7.94362	7.84614
Julio	7.82644	7.85032	7.98644	8.01032	7.83494
Agosto	7.87492	7.82644	8.03492	7.98644	7.94454
Septiembre	7.97258	7.87492	8.13258	8.03492	7.95719
Octubre	7.88207	7.97258	8.04207	8.13258	7.83552
Noviembre	7.86247	7.88207	8.02247	8.04207	7.89134
Diciembre	7.89351	7.86247	8.05351	8.02247	7.90230

Fuente: elaboración propia, en base a tipos de cambio publicados por el Banco de Guatemala.

#### 4.4.1 Registro contable de los pagos de dinero efectuados por los sub agentes y agencias

##### ✓ Sub agentes

Los pagos efectuados por los sub agentes de enero a diciembre de 2012 se detallan a continuación:

**Cuadro No 3**  
**TRASFACIL, SOCIEDADA ANONIMA**  
**Pagos realizados por sub agentes**  
**enero - diciembre 2012**

Mes	Quetzales	Tipo de Cambio	Dólares
Enero	98,567,797	7.81255	12,616,605
Febrero	105,428,146	7.78124	13,549,014
Marzo	133,795,905	7.73239	17,303,298
Abril	127,914,336	7.73701	16,532,777
Mayo	143,328,536	7.78362	18,414,131
Junio	144,389,930	7.85032	18,392,871
Julio	121,069,357	7.82644	15,469,275
Agosto	140,723,880	7.87492	17,869,884
Septiembre	126,694,149	7.97258	15,891,238
Octubre	124,392,561	7.88207	15,781,706
Noviembre	118,988,122	7.86247	15,133,681
Diciembre	132,551,414	7.89351	16,792,461
<b>Total</b>	<b>1,517,844,132</b>		<b>193,746,942</b>

*G. Grenader*

Elaborado por:

Revisado por:

*Mejía*

Autorizado por:

*H. Domínguez*

Fuente: Elaboración propia

El cuadro 3, refleja los montos por las operaciones efectuadas por los sub agentes en moneda local (quetzales) y en moneda extranjera (dólares). Los montos pagados son independientes al número de transacciones, debido la

inmensa cantidad de operaciones pagadas, que en su conjunto forman montos elevados.

Para efectos de contabilización de los pagos de remesas, desde el punto de vista de la Entidad y los sub agentes se efectúa en moneda local. El procedimiento 3 da origen el siguiente registro contable:

<b>PL01</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.01	Remesas por cobrar al exterior	1,517,844,132	
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.04	Sub agentes por pagar		1,517,844,132
<b>Registro de la provisión de los pagos de remesas efectuadas por los sub agentes bancarios y particulares correspondiente al período de enero adiciembre de 2012</b>			
		<u>1,517,844,132</u>	<u>1,517,844,132</u>

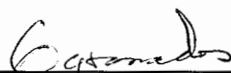
Las partida contable 1 corresponde a las provisiones de las remesas pagadas por los sub agentes, pendientes de ser liquidadas a este, por parte de la Entidad. Como se observa, inicialmente se registra una cuenta de activo corriente con cargo a remesas por cobrar a la empresa remesadora del exterior, que se acreditará con el registro contable de la liquidación de operaciones a nivel de país efectuadas a la Entidad según póliza 6 y, como contraparte se opera una obligación a favor de los sub agentes locales, ya que éstos han proporcionado su propio capital de trabajo para el pago de las remesas al cliente final, que se cancelará cuando se realice el reembolsos a los sub agentes de acuerdo al registro contable 10.

✓ **Agencias**

Los pagos efectuados por las agencias de enero a diciembre de 2012 se detallan a continuación:

**Cuadro No 4**  
**TRASFACIL, SOCIEDADA ANONIMA**  
**Pagos realizados en agencias**  
**enero - diciembre 2012**

<b>Mes</b>	<b>Quetzales</b>	<b>Tipo de Cambio</b>	<b>Dólares</b>
Enero	10,951,977	7.81255	1,401,845
Febrero	11,714,238	7.78124	1,505,446
Marzo	14,866,212	7.73239	1,922,589
Abril	14,212,704	7.73701	1,836,975
Mayo	15,925,393	7.78362	2,046,015
Junio	16,043,325	7.85032	2,043,652
Julio	13,452,151	7.82644	1,718,808
Agosto	15,635,987	7.87492	1,985,543
Septiembre	14,077,128	7.97258	1,765,693
Octubre	13,821,396	7.88207	1,753,523
Noviembre	13,220,902	7.86247	1,681,520
Diciembre	14,727,935	7.89351	1,865,829
<b>Total</b>	<b>168,649,348</b>		<b>21,527,438</b>

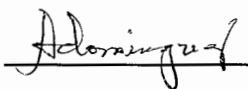


Elaborado por:

Revisado por:



Autorizado por:



Fuente: Elaboración propia

Para efectos de contabilización de los pagos de remesas, desde el punto de vista de la Entidad y las agencias, se efectúa en moneda local. El procedimiento 3 da origen al siguiente registro contable:

<b>PL02</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.01	Remesas por cobrar al exterior	168,649,348	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		134,919,478
1.1.01.01.01	Caja general quetzales		33,729,870
<b>Registro de pago de remesas efectuadas por agencias propias en efectivo y mediante efectos bancarios del período enero a diciembre 2012</b>			
		<b>168,649,348</b>	<b>168,649,348</b>

Como se indicó en el Capítulo I, la empresa remesadora en el país cuenta con agencias propias, éstas efectúan los pagos mediante cheques o en efectivo. En éste caso, únicamente se registran los pagos de remesas por cobrar a la empresa remesadora del exterior y no se refleja ninguna obligación a pagar, debido a que las operaciones son pagadas con los recursos de la Entidad.

#### **4.4.2 Registro contable de envíos de dinero efectuado por los sub agentes y agencias**

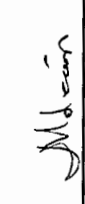
##### **✓ Sub agentes**


Los envíos efectuados por los sub agentes de enero a diciembre de 2012 se presentan a en el cuadro 5. Guatemala es un país pagador de remesas en consecuencia, las operaciones de envíos de remesas efectuados por los sub agentes son menores a los pagos.

Cuadro No 5  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Envíos realizados por sub agentes  
 enero - diciembre 2012

Mes	Monto Principal Dólares	Cargos por Servicio Dólares	Impuesto Dólares	Tipo de Cambio	Monto Principal Quetzales	Cargos por Servicio Quetzales	Impuesto IVA Quetzales	Total Envíos Quetzales
Enero	1,892,491	93,645	11,237	7.97255	15,087,968	746,593	89,591	15,924,152
Febrero	2,032,352	101,533	12,184	7.94124	16,139,398	806,299	96,756	17,042,453
Marzo	2,595,495	131,529	15,783	7.89239	20,484,665	1,038,077	124,569	21,647,311
Abril	2,479,917	127,576	15,309	7.89701	19,583,937	1,007,469	120,896	20,712,302
Mayo	2,762,120	138,091	16,571	7.94362	21,941,220	1,096,942	131,633	23,169,795
Junio	2,758,931	138,392	16,607	8.01032	22,099,918	1,108,564	133,028	23,341,510
Julio	2,320,391	116,169	13,940	7.98644	18,531,666	927,779	111,333	19,570,779
Agosto	2,680,483	133,626	16,035	8.03492	21,537,459	1,073,670	128,840	22,739,970
Septiembre	2,383,686	118,107	14,173	8.13258	19,385,512	960,514	115,262	20,461,287
Octubre	2,367,256	117,750	14,130	8.04207	19,037,645	946,956	113,635	20,098,235
Noviembre	2,270,052	112,476	13,497	8.02247	18,211,427	902,335	108,280	19,222,041
Diciembre	2,518,869	125,682	15,082	8.05351	20,285,731	1,012,183	121,462	21,419,376
<b>Total</b>	<b>29,062,041</b>	<b>1,454,576</b>	<b>174,549</b>		<b>232,326,546</b>	<b>11,627,379</b>	<b>1,395,286</b>	<b>245,349,211</b>

Preparado por: 

Revisado por: 

Autorizado por: 

Fuente: Elaboración propia

La partida contable siguiente registra los envíos de remesas efectuados por los sub agentes, pendientes de ser reintegrados a la Entidad, de acuerdo al procedimiento 4:

<b>PL03</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.01.01	Cuentas por cobrar sub agentes	245,349,211	
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.03	Envios por pagar		232,326,546
2.1.02.01.01	IVA por pagar		1,395,286
<b>4.1.00.00.00</b>	<b>Ingresos Ordinarios</b>		
4.1.01.01.01	Ingresos cargos por servicio		11,627,379
	<b>Registro de envíos efectuados por los sub agentes por el período enero a diciembre de 2012.</b>		
		<b>245,349,211</b>	<b>245,349,211</b>

Los envíos captados por los sub agentes representan un derecho a favor de la Entidad, por lo que en éste caso, se origina una cuenta por cobrar al sub agente por el monto principal y los cargos adicionales de una transacción (comisión e impuesto), estos son cancelados en el momento del cobro ó depósito por parte de los sub agentes. Así mismo, origina una obligación a liquidar a favor de la empresa remesadora del exterior, en vista que los envíos son compensados con las remesas por cobrar al exterior en la liquidación a nivel de país. Adicionalmente, surge la contabilización de los ingresos por comisión cobrada al cliente; así como los impuestos a enterar al fisco.

#### ✓ **Agencias**

En el cuadro 6, se presentan los envíos efectuados por las agencias de la entidad.



Cuadro No 6  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Envios realizados en agencias  
 enero - diciembre 2012

Mes	Monto Principal Dólares	Cargos por Servicio Dólares	Impuesto Dólares	Tipo de Cambio	Monto Principal Quetzales	Cargos por Servicio Quetzales	Impuesto IVA Quetzales	Total Envíos Quetzales
Enero	210,277	4,682	562	7.97255	1,676,441	37,330	4,480	1,718,250
Febrero	225,817	5,077	609	7.94124	1,793,266	40,315	4,838	1,838,419
Marzo	288,388	6,576	789	7.89239	2,276,074	51,904	6,228	2,334,206
Abril	275,546	6,379	765	7.89701	2,175,993	50,373	6,045	2,232,411
Mayo	306,902	6,905	829	7.94362	2,437,913	54,847	6,582	2,499,342
Junio	306,548	6,920	830	8.01032	2,455,546	55,428	6,651	2,517,626
Julio	257,821	5,808	697	7.98644	2,059,074	46,389	5,567	2,111,030
Agosto	297,831	6,681	802	8.03492	2,393,051	53,684	6,442	2,453,177
Septiembre	264,854	5,905	709	8.13258	2,153,946	48,026	5,763	2,207,735
Octubre	263,028	5,888	707	8.04207	2,115,294	47,348	5,682	2,168,323
Noviembre	252,228	5,624	675	8.02247	2,023,492	45,117	5,414	2,074,023
Diciembre	279,874	6,284	754	8.05351	2,253,970	50,609	6,073	2,310,652
<b>Total</b>	<b>3,229,116</b>	<b>72,729</b>	<b>8,727</b>		<b>25,814,061</b>	<b>581,369</b>	<b>69,764</b>	<b>26,465,194</b>

Preparado por: Cejonada

Revisado por: Mojica

Autorizado por: Adomin

Fuente: Elaboración propia

La partida contable siguiente registra los envíos de remesas efectuados por las agencias de acuerdo con el procedimiento 4:

<b>PL04</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.01.01.01	Caja general quetzales	26,465,194	
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.03	Envíos por pagar		25,814,061
2.1.02.01.01	IVA por pagar		69,764
<b>4.1.00.00.00</b>	<b>Ingresos Ordinarios</b>		
4.1.01.01.01	Ingresos cargos por servicio		581,369
	<b>Registro de envíos efectuados por las agencias propias por el período de enero a diciembre de 2012</b>		
		<b>26,465,194</b>	<b>26,465,194</b>

En la partida anterior no se genera ningún derecho a favor de la Entidad, ya que el dinero captado, ingresa directamente a las cuentas bancarias. Asimismo, surge la contabilización de los ingresos por comisión cobrada al cliente; así como los impuestos a enterar al fisco.

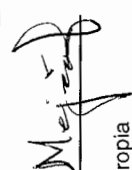
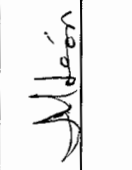
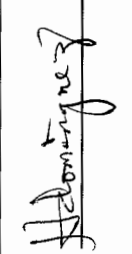
#### **4.4.3 Registro contable de la liquidación de pagos y envíos a la Entidad**

En esta sección se estudia el registro contable de las operaciones, desde el punto de vista de la Entidad y la empresa remesadora del exterior. La empresa remesadora del exterior liquida las operaciones que se presentan a continuación:

Cuadro No 7  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Liquidación de operaciones a nivel de país.  
 enero - diciembre 2012

Mes	Monto de Pagos		Monto de Envíos		Montos no reconocidos Envíos		Monto reconocidos Envíos anteriores		Total monto de envíos reconocidos		Liquidación neta Pagos - Envíos	
	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares
Enero	14,005,833	(2,102,760)		210,276	(241,950)		(2,134,433)					11,871,400
Febrero	15,040,911	(2,258,161)		225,816	(210,276)		(2,242,621)					12,798,290
Marzo	19,208,583	(2,883,875)		288,388	(225,816)		(2,821,304)					16,387,280
Abril	18,353,219	(2,755,455)		275,546	(288,388)		(2,768,297)					15,584,922
Mayo	20,441,732	(3,069,014)		306,901	(275,546)		(3,037,658)					17,404,074
Junio	20,418,131	(3,065,471)		306,547	(306,901)		(3,065,825)					17,352,305
Julio	17,172,614	(2,578,205)		257,820	(306,547)		(2,626,931)					14,545,683
Agosto	19,837,557	(2,978,306)		297,831	(257,820)		(2,938,296)					16,899,261
Septiembre	17,641,040	(2,648,532)		264,853	(297,831)		(2,681,509)					14,959,531
Octubre	17,519,448	(2,630,276)		263,028	(264,853)		(2,632,102)					14,887,346
Noviembre	16,800,067	(2,522,272)		252,227	(263,028)		(2,533,073)					14,266,995
Diciembre	18,641,497	(2,798,736)		279,874	(252,227)		(2,771,089)					15,870,408
<b>Total</b>	<b>215,080,633</b>	<b>(32,291,063)</b>		<b>3,229,106</b>	<b>(3,191,182)</b>		<b>(32,253,139)</b>					<b>182,827,494</b>

Mes	Quetzales		Quetzales		Quetzales		Quetzales		Quetzales		Quetzales	
	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales	Quetzales
Enero	109,421,207	(16,427,905)		1,642,791	(1,888,479)		(16,675,357)					92,745,850
Febrero	117,036,956	(17,571,297)		1,757,130	(1,642,791)		(17,450,375)					99,586,581
Marzo	148,528,320	(22,299,257)		2,229,926	(1,757,130)		(21,815,431)					126,712,890
Abril	141,999,126	(21,318,996)		2,131,900	(2,229,926)		(21,418,355)					120,580,771
Mayo	159,110,600	(23,888,029)		2,388,803	(2,131,900)		(23,643,967)					135,466,633
Junio	160,288,865	(24,064,927)		2,406,493	(2,388,803)		(24,067,709)					136,221,156
Julio	134,400,439	(20,178,165)		2,017,816	(2,406,493)		(20,559,521)					113,840,918
Agosto	156,219,142	(23,453,918)		2,345,392	(2,017,816)		(23,138,842)					133,080,301
Septiembre	140,644,582	(21,115,629)		2,111,563	(2,345,392)		(21,378,544)					119,266,038
Octubre	138,089,564	(20,732,031)		2,073,203	(2,111,563)		(20,746,420)					117,343,144
Noviembre	132,090,036	(19,831,292)		1,983,129	(2,073,203)		(19,916,210)					112,173,826
Diciembre	147,146,798	(22,091,840)		2,209,184	(2,073,203)		(21,873,614)					125,273,184
<b>Total</b>	<b>1,684,975,635</b>	<b>(252,973,286)</b>		<b>25,297,329</b>	<b>(22,993,494)</b>		<b>(252,684,342)</b>					<b>1,432,291,293</b>

Preparado por:  Revisado por:  Autorizado por: 

Fuente: Elaboración propia

Las cifras reportadas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, dichos montos se convierten a moneda funcional (quetzales) para el registro contable. Los pagos de remesas efectuados por los sub agentes y agencias de la Entidad, están valorados a la tasa de pago del mes corriente.

Como puede verse en el cuadro de liquidación las operaciones están presentadas en valores netos, es decir que la empresa remesadora del exterior liquida todos los pagos efectuados por la Entidad, deduciendo los envíos pagados en el exterior.

A continuación se presenta el registro contable por el ingreso de la liquidación efectuada a la Entidad por la empresa remesadora del exterior de acuerdo al procedimiento 8:

<b>PL05</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.02.01	Banco del norte	1,432,291,293	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.02	Cuenta corriente remesadora del exterior.		1,432,291,293
<b>Registro ingreso por la liquidación del movimiento del país, por el período de enero a diciembre 2012.</b>			
		<b>1,432,291,293</b>	<b>1,432,291,293</b>

La partida anterior, registra el reembolso de las operaciones netas, realizadas por la empresa remesadora del exterior a la Entidad tomados en su conjunto. Esta liquidación es acreditada en moneda extranjera a través del banco corresponsal que para el efecto proporcione la Entidad.

Cuadro No 8  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Valuación de envíos reconocidos en el período  
 enero - diciembre 2012

Mes	Envíos reconocidos Dolares	T.C. pago mes corriente	Total Quetzales	T.C. Envío mes corriente	Total Quetzales	Diferencial cambiario
Enero	(1,892,484)	7.81255	(14,785,115)	7.97255	(15,087,912)	302,797
Enero	(2,032,345)	7.78124	(15,814,167)	7.94124	(16,139,342)	325,175
Febrero	(2,595,488)	7.73239	(20,069,332)	7.89239	(20,484,610)	415,278
Marzo	(2,479,910)	7.73701	(19,187,097)	7.89701	(19,583,882)	396,786
Abril	(2,762,113)	7.78362	(21,499,226)	7.94362	(21,941,164)	441,938
Mayo	(2,758,924)	7.85032	(21,658,434)	8.01032	(22,099,862)	441,428
Junio	(2,320,384)	7.82644	(18,160,348)	7.98644	(18,531,610)	371,261
Julio	(2,680,476)	7.87492	(21,108,526)	8.03492	(21,537,403)	428,876
Agosto	(2,383,679)	7.97258	(19,004,066)	8.13258	(19,385,454)	381,389
Septiembre	(2,367,249)	7.88207	(18,658,828)	8.04207	(19,037,587)	378,760
Octubre	(2,270,045)	7.86247	(17,848,162)	8.02247	(18,211,370)	363,207
Noviembre	(2,518,862)	7.89351	(19,882,656)	8.05351	(20,285,674)	403,018
<b>Totales</b>	<b>(29,061,957)</b>		<b>(227,675,957)</b>		<b>(256,737,914)</b>	<b>4,649,913</b>

Preparado por: 

Fuente: Elaboración propia

Revisado por: 

Autorizado por: 

Los envíos reconocidos en el mes son sujetos valuación debido a que en la liquidación de operaciones están valuados al tipo de cambio de pago de remesas del mes corriente; durante el período 2012, el tipo de cambio aplicado a las operaciones de envíos son mayores al tipo de cambio aplicados a las operaciones de pagos, como resultado se obtiene una ganancia acumulada anual por diferencial cambiario de Q.4,649,913.

Asimismo, se presenta la valuación de envíos en circulación, esto obedece a que en el mes corriente, la empresa remesadora del exterior no reconoce el cien por ciento (100%) de las operaciones de envíos efectuados por la Entidad, por lo tanto son reconocidos el mes siguiente liquidados al tipo de cambio corriente del mes en que se reconocen.

Cuadro No 9  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Valuación de envíos en circulación (meses anteriores)  
 enero - diciembre 2012

Mes	Envíos en circulación Dolares	T.C. Pago mes corriente	Total Quetzales	T.C. Envío mes anterior	Total Quetzales	Diferencial cambiario
Diciembre	241,950	7.81255	1,890,242	7.96526	1,927,191	36,949
Enero	210,276	7.78124	1,636,208	7.97255	1,676,435	40,227
Febrero	225,816	7.73239	1,746,099	7.94124	1,793,260	47,161
Marzo	288,388	7.73701	2,231,258	7.89239	2,276,068	44,809
Abril	275,546	7.78362	2,144,741	7.89701	2,175,987	31,246
Mayo	306,901	7.85032	2,409,274	7.94362	2,437,907	28,633
Junio	306,547	7.82644	2,399,172	8.01032	2,455,540	56,368
Julio	257,820	7.87492	2,030,315	7.98644	2,059,068	28,753
Agosto	297,831	7.97258	2,374,478	8.03492	2,393,045	18,567
Septiembre	264,853	7.88207	2,087,592	8.13258	2,153,939	66,347
Octubre	263,028	7.86247	2,068,047	8.04207	2,115,287	47,240
Noviembre	252,227	7.89351	1,990,957	8.02247	2,023,486	32,528
<b>Totales</b>	<b>3,191,182</b>		<b>25,008,385</b>		<b>25,487,213</b>	<b>478,828</b>

Preparado por: 

Fuente: Elaboración propia

Revisado por: 

Autorizado por: 

Como se muestra en el cuadro anterior, la parte de envíos que no se reconocen en el período corriente, se reconocen en el siguiente, liquidados a diferentes tipos de cambio reflejando como resultados una ganancia acumulada anual por diferencial cambiario de Q.478, 828.

El registro contable de acuerdo al procedimiento 9, originado por la liquidación de operaciones a nivel de país, incluyendo el resultado por las valuaciones de los envíos del mes corriente y en circulación, es el siguiente:

PL 06		enero - diciembre 2012	
Codigo de la Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	252,684,342	
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	4,649,913	
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	478,828	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.01	Remesas por cobrar al exterior		1,684,975,635
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.02	Cuenta corriente remesadora del exterior	1,432,291,293	
<b>4.2.00.00.00</b>	<b>Otros Ingresos Afectos</b>		
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario		4,649,913
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario		478,828
<b>Registro liquidación de operaciones de</b>			
<b>pagos y envíos de enero a diciembre de 2012</b>			
		<b>1,690,104,376</b>	<b>1,690,104,376</b>

Con el registro anterior, se eliminan las operaciones a favor la Entidad, como son las remesas por cobrar al exterior originadas en los registros 1 y 2; y operaciones pasivas, como son los envíos por pagar en el país de destino según registros contables 3 y 4. También se registran las operaciones que no son liquidados en un mismo día o en un período determinado, tales como los envíos anteriores y en circulación. En el monto de los pagos para efectos de liquidación a la Entidad, están incluidas las operaciones efectuadas por los sub agentes y agencias.

#### **4.4.4 Registro contable de negociación de divisas para pago a sub agentes**

A continuación se presenta el cuadro de negociación de divisas provenientes de la liquidación de operaciones de pagos y envíos de dinero:

Cuadro No 10  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Cuadro de negociación de divisas  
 enero - diciembre 2012

Mes	Liquidación Neta (U\$S) Pagos - Envíos	Monto a Negociar		T.C. pago mes corriente	Total Quetzales	T.C. de negociación	Total Quetzales	Diferencial cambiarío
		Dólares	Quetzales					
Enero	11,871,400	11,812,043	92,282,121	7.81255	92,282,121	7.86255	92,872,723	590,602
Febrero	12,798,290	12,734,298	99,088,648	7.78124	99,088,648	7.83124	99,725,363	636,715
Marzo	16,387,280	16,305,343	126,079,325	7.78239	126,079,325	7.78239	126,894,593	815,267
Abril	15,584,922	15,506,997	119,977,867	7.78701	119,977,867	7.78701	120,753,217	775,350
Mayo	17,404,074	17,317,053	134,789,300	7.78362	134,789,300	7.83362	135,655,153	865,853
Junio	17,352,305	17,265,544	135,540,050	7.85032	135,540,050	7.90032	136,403,328	863,277
Julio	14,545,683	14,472,954	113,271,713	7.82644	113,271,713	7.87644	113,995,361	723,648
Agosto	16,899,261	16,814,765	132,414,899	7.87492	132,414,899	7.92492	133,255,638	840,738
Septiembre	14,959,531	14,884,733	118,669,708	7.97258	118,669,708	8.02258	119,413,945	744,237
Octubre	14,887,346	14,812,909	116,756,429	7.88207	116,756,429	7.93207	117,497,074	740,645
Noviembre	14,266,995	14,195,660	111,612,957	7.86247	111,612,957	7.91247	112,322,740	709,783
Diciembre	15,870,408	15,791,056	124,646,818	7.89351	124,646,818	7.94351	125,436,371	789,553
	<b>182,827,494</b>	<b>181,913,356</b>	<b>1,425,129,836</b>				<b>1,434,225,504</b>	<b>9,095,668</b>

Preparado por:

Fuente: Elaboración propia

*Exrenado*

Revisado por:

*Mojada*

Autorizado por:

*J. Borroinguez*



De acuerdo al procedimiento 1, la venta de divisas genera el siguiente registro contable:

<b>PL07</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.01.02	Cuenta corriente remesadora del país	1,425,129,836	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.02.01	Banco del norte		1,425,129,836
<b>Emisión de efectos bancarios por venta de divisas de enero a diciembre 2012</b>			
		<b>1,425,129,836</b>	<b>1,425,129,836</b>

Con el registro anterior, se genera salida de efectivo en moneda extranjera por U\$S181,913,356 Esta cuenta corriente registra el saldo a negociar en moneda extranjera, el cual se elimina cuando el monto negociado ingresa en moneda local, a una cuenta bancaria destino, tal como se presenta en la partida contable siguiente.

<b>PL08</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central	1,434,225,504	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.01.02	Cuenta corriente remesadora del país		1,425,129,836
<b>4.2.00.00.00</b>	<b>Otros Ingresos Afectos</b>		
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario		9,095,668
<b>Registro del ingreso por la venta de divisas en el mercado financiero nacional de enero a diciembre 2012</b>			
		<b>1,434,225,504</b>	<b>1,434,225,504</b>

La partida anterior registra el ingreso en moneda local, producto de la venta de divisas. El monto negociado se utiliza para el pago de las operaciones de remesas realizadas por los sub agentes y agencias de la Entidad; y para cubrir desembolsos de gastos de funcionamiento. De acuerdo con la negociación, se obtiene una ganancia por diferencial cambiario, producto de la venta de divisas de Q.9,095,658 (Ver procedimiento 1). Éste monto se ve reflejado en la sección de ingresos afectos al Impuesto Sobre la Renta en el estado de resultados.

Generalmente, una agencia propia, cuenta con un fondo fijo de acuerdo a los movimientos, para hacer efectivo el pago de remesas. La agencia solicita el traslado por un monto de Q.8,000.000 para reposición de fondos. La partida contable para registrar este hecho de acuerdo al procedimiento 2, es el siguiente:

<b>PL09</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.01.01.01	Caja general quetzales	8,000,000	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		8,000,000
	<b>Traslado de efectivo para reposicion de fondos en agencias de enero a diciembre 2012</b>		
		<b>8,000,000</b>	<b>8,000,000</b>

#### 4.4.5 Registro contable de la liquidación de pagos a sub agentes

En algunos casos existen movimientos de remesas pendientes de pago a la fecha del balance, para este caso se cancela el 99.5% de las obligaciones entre la Entidad y los sub agentes, por los pagos de remesas de enero a diciembre de 2012. La liquidación y/o pago a los sub agentes, de acuerdo al procedimiento número 3, origina el siguiente registro contable.

<u>PL10</u>	enero - diciembre 2012		
<u>Código de la Cuenta</u>	<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.04	Sub agentes por pagar	1,502,665,690	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		1,502,665,690
1.1.02.01.01	Banco de america central		
	<b>Registro de liquidación por concepto de pagos de remesas a sub agentes de enero a diciembre 2012</b>		
		<u>1,502,665,690</u>	<u>1,502,665,690</u>

#### 4.4.6 Registro contable del cobro de los envíos efectuados por sub agentes

Los envíos cobrados representan el 98% de las transacciones reportados en el cuadro número 5. El procedimiento número 4 origina el siguiente registro contable:

<b>PL11</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central	240,442,227	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.01.01	Cuentas por cobrar sub agentes		240,442,227
	<b>Registro del reintegro de los envíos efectuados por los sub agentes de enero a diciembre 2012</b>		
		240,442,227	240,442,227

Como se indica en capítulos anteriores, los envíos (monto principal, comisión o tarifa e impuesto), constituyen una entrada de efectivo para la Entidad, captados por los sub agentes y agencias.

#### **4.4.7 Ajustes por pagos y envíos de remesas de dinero**

Los ajustes por pagos y envíos forman parte de la liquidación efectuada por la Entidad por los sub agentes

##### **✓ Ajustes por pagos**

Los ajustes en pagos más frecuentes son las transferencias no reconocidas, las transferencias pagadas por error y pagos mal digitados.

Para éste caso, los montos de ajustes por pagos han sido liquidados al sub agente por parte de la Entidad; sin embargo, el monto de la transferencia no es pagada al beneficiario final por parte del subagente; en consecuencia, se procede a la activación de la transferencia mediante una solicitud del sub agente y se procede al cobro de la transferencia al sub agente. El monto de ajustes cobrados a los sub agentes se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro No 11  
**TRASFACIL, SOCIEDADA ANONIMA**  
 Ajustes por pagos  
 enero - diciembre 2012

Mes	Monto de Ajustes Dólares	Tipo de cambio período anterior	Total Quetzales	Tipo de cambio período corriente	Total Quetzales	Diferencial cambiario
Enero	12,617	7.80526	98,476	7.81255	98,568	(92) *
Febrero	13,549	7.81255	105,852	7.78124	105,428	424 *
Marzo	17,303	7.78124	134,641	7.73239	133,796	845 **
Abril	16,533	7.73239	127,838	7.73701	127,914	(76) *
Mayo	18,414	7.73701	142,470	7.78362	143,329	(858) *
Junio	18,393	7.78362	143,163	7.85032	144,390	(1,227) *
Julio	15,469	7.85032	121,439	7.82644	121,069	369 **
Agosto	17,870	7.82644	139,858	7.87492	140,724	(866) *
Septiembre	15,891	7.87492	125,142	7.97258	126,694	(1,552) *
Octubre	15,782	7.97258	125,821	7.88207	124,393	1,428 **
Noviembre	15,134	7.88207	119,285	7.86247	118,988	297 *
Diciembre	16,792	7.86247	132,030	7.89351	132,551	(521) **
<b>Total</b>	<b>193,747</b>		<b>1,516,015</b>		<b>1,517,844</b>	<b>(1,829)</b>

\* Perdida por diferencial cambiario (3,951)

\*\* Ganancia por diferencial cambiario 2,122

Variación

(1,829)

Preparado por: Ejismado

Revisado por: Mejía

Autorizado por: Arborey

Fuente: elaboración propia

En el cuadro 11, los ajustes son liquidados a diferentes tipos de cambio, esto obedece a que corresponden a diferentes períodos (día o mes); por las operaciones indicadas se establece una pérdida o ganancia por diferencial cambiario por la variación en el tipo de cambio tomando en cuenta la fecha en que ocurrieron las operaciones.

Los ajustes por pagos de acuerdo al procedimiento 5, generan el registro contable siguiente:

<b>PL12</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central	1,516,015	
<b>7.1.00.00.00</b>	<b>Gastos Financieros</b>		
7.1.01.01.03	Pérdida por diferencial cambiario	3,951	
<b>4.2.00.00.00</b>	<b>Otros Ingresos Afectos</b>		
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario		2,122
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.03.02.01	Remesas por cobrar al exterior		1,517,844
<b>Registro de ajustes por pagos por el período de enero a diciembre 2012</b>			
		<b>1,519,966</b>	<b>1,519,966</b>

Estos movimientos cancela la parte proporcional correspondiente a la cuenta de remesas por cobrar al exterior originada en el registro contable 1 por ajustes en pagos

#### ✓ **Ajustes por envíos**

En todos los casos de devolución de envíos (ajustes por envíos), además del monto principal, se reintegran los cargos por servicio y el impuesto cobrado originalmente por el sub agente.

Los ajustes reintegrados a los sub agentes en concepto de envíos, se presentan a continuación:

Cuadro No 12  
**TRASFACIL, SOCIEDADA ANONIMA**  
 Ajustes por envíos  
 enero - diciembre 2012

Mes	Monto Principal Dolares	Cargos Dolares	Impuestos Dolares	Total Dolares	T.C. período anterior	Monto Principal Dolares	Cargos Dolares	Impuestos Dolares	Total Quezales	Tipo de cambio período corriente	Total quezales	Diferencial Cambiario
Enero	1,882	95	11	1,988	7.96526	15,074	754	90	15,918	7.97255	15,933	(15) *
Febrero	2,032	102	12	2,146	7.97255	16,203	810	97	17,110	7.94124	17,043	67 *
Marzo	2,595	130	16	2,741	7.94124	20,611	1,031	124	21,766	7.89239	21,632	134 **
Abril	2,480	124	15	2,619	7.89239	19,572	979	117	20,669	7.89701	20,681	(12) *
Mayo	2,762	138	17	2,917	7.89701	21,812	1,091	131	23,034	7.94362	23,170	(136) *
Junio	2,759	138	17	2,913	7.94362	21,916	1,096	131	23,143	8.01032	23,338	(194) *
Julio	2,320	116	14	2,450	8.01032	18,587	929	112	19,628	7.98644	19,569	59 **
Agosto	2,680	134	16	2,831	7.98644	21,408	1,070	128	22,606	8.03492	22,744	(137) *
Septiembre	2,384	119	14	2,517	8.03492	19,153	958	115	20,225	8.13258	20,471	(246) *
Octubre	2,367	118	14	2,500	8.13258	19,252	963	116	20,330	8.04207	20,104	226 **
Noviembre	2,270	114	14	2,397	8.04207	18,256	913	110	19,278	8.02247	19,231	47 *
Diciembre	2,519	126	15	2,660	8.02247	20,208	1,010	121	21,339	8.05351	21,422	(83) **
<b>Total</b>	<b>29,062</b>	<b>1,453</b>	<b>174</b>	<b>30,690</b>		<b>232,052</b>	<b>11,603</b>	<b>1,392</b>	<b>245,047</b>		<b>245,337</b>	<b>(290)</b>

\* Pérdida por diferencial cambiario (626)  
 \*\* Ganancia por diferencial cambiario 336  
 Variación (290)

Preparado por: Segundo Mejía Revisado por: [Firma]  
 Autorizado por: [Firma]  
 Fuente: Elaboración propia

El monto principal de los envíos, en determinados casos, cuando son rechazados por cumplimiento de leyes internacionales contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, se convierten automáticamente en un pago en el país que origino el envío. En este caso, sólo se devuelven los cargos por servicio y el impuesto.

A continuación se presenta el registro contable por los ajustes por envíos de remesas entre la Entidad y los sub agentes de acuerdo al procedimiento 5.

<b>PL13</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Codigo de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	232,052	
2.1.02.01.01	IVA por pagar	1,392	
<b>4.1.00.00.00</b>	<b>Ingresos Ordinarios</b>		
4.1.01.01.01	Ingresos cargos por servicio	11,603	
<b>7.1.00.00.00</b>	<b>Gastos Financieros</b>		
7.1.01.01.03	Pérdida por diferencial cambiario	626	
<b>4.2.00.00.00</b>	<b>Otros Ingresos Afectos</b>		
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario		336
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		245,337
	<b>Devolución de envíos a sub agentes del período de enero a diciembre 2012</b>	<b>245,673</b>	<b>245,673</b>

El registro anterior presenta la devolución de los envíos anulados que originariamente son depositados por los sub agente. Estas operaciones generan una pérdida o ganancia por diferencial cambiario por la variación del tipo de cambio en la fecha en que ocurrieron dichas operaciones. Con este registro se cancelan los saldos provisionados en la partida 3.




#### 4.4.8 Comisiones de pagos y envíos de remesas de dinero

La Entidad reconoce en concepto de comisiones veinte y cinco centavos de dólar (US\$0.25) por cada operación de pago realizada; de igual forma reconoce el 10% sobre los cargos por cada envío realizado. Las comisiones por pagos correspondientes al período 2012 son las que se detallan a continuación.

**Cuadro No 13**  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
**Comisiones por pagos**  
**enero - diciembre 2012**

Mes	No. Operaciones Pagos	Costo por operación Dólares	Costo total Dólares	T. C. Pago Mes corriente	Total de comisiones Quetzales	IVA credito Quetzales	Total a pagar Quetzales
Enero	341,448	0.25	85,362	7.81255	666,894	80,027.28	746,921
Febrero	366,682	0.25	91,670	7.78124	713,310	85,597.21	798,907
Marzo	468,285	0.25	117,071	7.73239	905,242	108,629.02	1,013,871
Abril	447,433	0.25	111,858	7.73701	865,448	103,853.77	969,302
Mayo	498,348	0.25	124,587	7.78362	969,738	116,368.57	1,086,107
Junio	497,773	0.25	124,443	7.85032	976,919	117,230.32	1,094,150
Julio	418,651	0.25	104,663	7.82644	819,136	98,296.32	917,432
Agosto	483,619	0.25	120,905	7.87492	952,115	114,253.85	1,066,369
Septiembre	430,070	0.25	107,518	7.97258	857,192	102,863.10	960,056
Octubre	427,106	0.25	106,777	7.88207	841,620	100,994.43	942,615
Noviembre	409,568	0.25	102,392	7.86247	805,055	96,606.57	901,661
Diciembre	454,460	0.25	113,615	7.89351	896,822	107,618.62	1,004,440
<b>totales</b>	<b>5,243,444</b>		<b>1,310,861</b>		<b>10,269,492</b>	<b>1,232,339</b>	<b>11,501,831</b>

Preparado por:  Revisado por:  Autorizado por: 

Fuente: Elaboración propia


Las comisiones por envíos correspondientes al período 2012 son las que se detallan a continuación.

**Cuadro No 14**  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
**Comisiones por envíos**  
**enero - diciembre 2012**

Mes	Cargos por servicio Dólares	Costo total Dólares	T.C. pago Mes corriente	Total de comisiones Quetzales	IVA credito Quetzales	Total a pagar Quetzales
Enero	93,645	9,364.55	7.81255	73,161	8,779	81,940
Febrero	101,533	10,153.31	7.78124	79,005	9,481	88,486
Marzo	131,529	13,152.88	7.73239	101,703	12,204	113,908
Abril	127,576	12,757.59	7.73701	98,706	11,845	110,550
Mayo	138,091	13,809.10	7.78362	107,485	12,898	120,383
Junio	138,392	13,839.19	7.85032	108,642	13,037	121,679
Julio	116,169	11,616.93	7.82644	90,919	10,910	101,829
Agosto	133,626	13,362.55	7.87492	105,229	12,627	117,856
Septiembre	118,107	11,810.69	7.97258	94,162	11,299	105,461
Octubre	117,750	11,775.02	7.88207	92,812	11,137	103,949
Noviembre	112,476	11,247.59	7.86247	88,434	10,612	99,046
Diciembre	125,682	12,568.23	7.89351	99,207	11,905	111,112
<b>Totales</b>	<b>1,454,576</b>	<b>145,458</b>		<b>1,139,465</b>	<b>136,736</b>	<b>1,276,200</b>

Preparado por: 

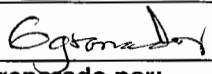
Revisado por: 

Autorizado por: 


Fuente: Elaboración propia

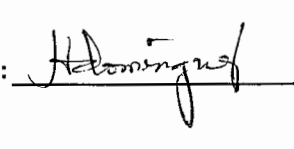
**Cuadro No 15**  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
**Resumen de comisiones por pagos y envíos**  
**enero - diciembre 2012**

<b>Mes</b>	<b>Costo de comisiones Quetzales</b>	<b>IVA credito Quetzales</b>	<b>Total a Pagar Quetzales</b>
Enero	740,055	88,807	828,862
Febrero	792,315	95,078	887,393
Marzo	1,006,945	120,833	1,127,778
Abril	964,154	115,698	1,079,852
Mayo	1,077,223	129,267	1,206,490
Junio	1,085,561	130,267	1,215,829
Julio	910,055	109,207	1,019,262
Agosto	1,057,344	126,881	1,184,226
Septiembre	951,354	114,162	1,065,517
Octubre	934,432	112,132	1,046,564
Noviembre	893,489	107,219	1,000,707
Diciembre	996,029	119,524	1,115,553
<b>Totales</b>	<b>11,408,957</b>	<b>1,369,075</b>	<b>12,778,032</b>



Preparado por:

Revisado por: 

Autorizado por: 

Fuente: Elaboración propia

El procedimiento 10, da origen el registro contable por la provisión de comisiones correspondientes de enero a diciembre de 2012 que es el siguiente:

<b>PL 14</b>		<b>enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5.1.00.00.00	<b>Costo de Ventas</b>		
5.1.01.01.01	Costo de comisiones de pagos y envíos	11,408,957	
1.1.00.00.00	Activo corriente		
1.1.04.01.01	IVA por cobrar	1,369,075	
2.1.00.00.00	Pasivo corriente		
2.1.01.01.02	Comisiones por pagar		12,778,032
<b>Registro de costo de comisiones a sub agentes de enero a diciembre 2012</b>			
		<b>12,778,032</b>	<b>12,778,032</b>

Se pagan las comisiones de enero a noviembre de 2012, quedando pendiente el mes de diciembre.

PL15		Enero - diciembre 2012	
Código de la Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.02	Comisiones por pagar	11,662,479	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		11,662,479
	<b>Pago de comisiones a sub agentes correspondiente a enero a noviembre de 2012</b>		
		<b>11,662,479</b>	<b>11,662,479</b>

#### 4.4.9 Cancelación de saldos del período 2011

Se registran los pagos de comisiones pendientes de pago a diciembre 2011.

PL16		Enero - diciembre 2012	
Código de la Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.02	Comisiones por pagar	836,824	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		836,824
	<b>Pago de comisiones a sub agentes correspondiente a diciembre de 2011</b>		
		<b>836,824</b>	<b>836,824</b>

El registro contable de los envíos pendientes de cobro a diciembre 2011, es el siguiente:

<b>PL17</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1.1.00.00.00	Activo Corriente		
1.1.02.01.01	Banco de America Central	5,742,733	
1.1.00.00.00	Activo Corriente		
1.1.03.01.01	Cuentas por cobrar Sub Agentes		5,742,733
<b>Por cancelación de saldos pendientes al 31 de diciembre de 2011 por envíos de remesas</b>			
		<b>5,742,733</b>	<b>5,742,733</b>

El registro contable por la liquidación de pagos a sub agentes a diciembre 2011 es el siguiente:

<b>PL 18</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.04	Sub agentes por pagar	27,295,999	
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.01.01	Banco de america central		27,295,999
<b>Reembolso a sub agentes por pagos de remesas de dinero diciembre 2011</b>			
		<b>27,295,999</b>	<b>27,295,999</b>

#### **4.4.10 Gastos de funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento están integrados por los gastos de administración, mercadeo y ventas y gastos operativos sufragados por la Entidad durante período de enero a diciembre de 2012; los gastos por depreciaciones y amortizaciones se distribuyen proporcionalmente a los tres rubros principales antes indicado. Los gastos estimados por el período indicado es el siguiente:

Cuadro No 16  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
 Gastos de funcionamiento  
 enero - diciembre 2012

Concepto	Monto sin IVA	Depreciaciones y Amortizaciones (*)	Total de Gastos	IVA
Gastos varios de Administración	3,356,666	199,879	3,556,544	402,800
Gastos varios de Venta y Mercadeo	4,128,094	199,879	4,327,973	495,371
Gastos varios de Operación	3,613,809	199,879	3,813,687	433,657
<b>Totales</b>	<b>11,098,569</b>	<b>599,636</b>	<b>11,698,204</b>	<b>1,331,828</b>

**(\*) Depreciación y amortización anual**

Equipo de Computación	<b>Montos</b>
Mobiliario y equipo	179,624
Vehiculos	247,000
Edificios	50,000
Programas de computación	37,500
Gastos de organización e instalación.	79,952
<b>Total</b>	<b>599,636</b>

*Cyranador*

Preparado por:

Revisado por: *Mejza*

Fuente: Elaboración propia

Autorizado por:

*J. Dominguez*

## Registro contable de los gastos de funcionamiento

<b>PL19</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
6.1.01.00.00	Gastos de funcionamiento		
6.1.01.01.01	Gastos varios de administración	3,556,544	
6.1.02.01.01	Gastos varios de ventas y mercadeo	4,327,973	
6.1.03.01.01	Gastos varios de operación	3,813,687	
1.1.00.00.00	Activo corriente		
1.1.04.01.01	IVA por cobrar	1,331,828	
1.1.00.00.00	Activo corriente		
1.1.02.01.01	Banco de America Central		11,187,357
2.1.00.00.00	Pasivo Corriente		
2.1.01.01.01	Provedores Locales		1,243,040
1.2.00.00.00	Activo No Corriente		
1.2.02.01.01	Depreciación Acumulada Edificios		37,500
1.2.02.02.01	Depreciacion Acumulada Equipo de Computación		179,624
1.2.02.02.02	Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo		247,000
1.2.02.02.03	Depreciacion Acumulada de Vehículos		50,000
1.2.02.02.04	Depreciacion Acumulada Programas de Computación.		79,952
1.3.02.01.01	Amortización Acumulada Gastos de Instalación		5,560
<b>Registro de gastos de funcionamiento de enero a diciembre 2012</b>			
		<b>13,030,033</b>	<b>13,030,033</b>

## Regularización del Impuesto al Valor Agregado al 31 de diciembre 2012

<b>PL20</b>		<b>Enero - diciembre 2012</b>	
<b>Código de la Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
2.1.00.00.00	Pasivo corriente		
2.1.02.01.01	IVA por Pagar	1,463,657	
1.1.00.00.00	Activo corriente		
1.1.04.01.01	IVA por cobrar		1,463,657
<b>Regularización del Impuesto al Valor Agregado enero a diciembre 2012</b>			
		<b>1,463,657</b>	<b>1,463,657</b>

#### 4.4.11 Revaluación de cuentas en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera revaluados al 31 de diciembre son los siguientes:

**Cuadro No 17**  
**TRASFACIL, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**Revaluación de cuentas en moneda extranjera**  
**enero - diciembre 2012**

Descripción	Monto en US\$	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
<b>1.1.02.02.01</b>	<b>Banco del Norte</b>		
Saldo Inicial	1,724,453	7.81083	13,469,406
Entradas	182,827,494	7.83411	1,432,291,293
Salidas	<u>(181,913,356)</u>	7.83411	<u>(1,425,129,836)</u>
<b>Saldo Final</b>	<b>2,638,590</b>		<b>20,630,862</b>
Saldo Revaluado	2,638,590	7.90230	<u>20,850,930</u>
<b>Ganancia por diferencial cambiario</b>			<b><u>(220,068)</u></b>
<b>2.1.01.01.03</b>	<b>Envíos por pagar</b>		
Saldo Final	279,874	7.30901	2,045,597
Saldo Revaluado	279,874	7.90230	<u>2,211,645</u>
<b>Ganancia por diferencial cambiario</b>			<b><u>(166,047)</u></b>

Preparado por:

B. González

Revisado por:

M. Mejía

Autorizado por:

J. Domínguez

Fuente: Elaboración propia

Se obtiene una ganancia por diferencial cambiario por revaluación del saldo final de bancos en moneda extranjera de Q.220,068 y Q.166,047 por revaluación de envíos por pagar a la fecha del balance. El tipo de cambio utilizado para efectuar la revaluación es de 7.90230 publicado por el Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2012. El registro contable es el siguiente:



PL21		Enero - diciembre 2012	
Código de la Cuenta	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>Activo Corriente</b>		
1.1.02.02.01	Banco del norte	220,068	
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		
2.1.01.01.03	Envíos por pagar		166,047
<b>4.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos no afectos</b>		
4.3.01.01.01	Diferencial por revaluaciones		220,068
<b>7.0.00.00.00</b>	<b>Gastos no afectos</b>		
7.2.01.01.03	Diferencial por revaluaciones	166,047	
<b>Revaluación de cuentas en moneda extranjera al 31 de diciembre 2012.</b>			
		<b>386,115</b>	<b>386,115</b>

#### 4.4.12 Estados financieros

Los estados financieros que se presentan, corresponde al estado de situación financiera y estado de resultados tomando de base las guías ilustrativas sugeridas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES. De acuerdo con el párrafo sección tres (3) 3.22, una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en la referida norma, siempre que ellos no ocasionen confusión.

##### ✓ Estado de Resultados

En este estado financiero, se ve reflejado los ingresos provenientes del cobro de los cargos por los envíos, los productos financieros provenientes por la venta de divisas y las ganancias cambiarias productos de fluctuación del tipo de cambio. De acuerdo a la NIIF para PYMES en la sección cinco (5) párrafo 5.11 literal d), los gastos se clasificaran de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por los costos de actividades de administración.

**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DEL RESULTADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>2012</b>	<b>REF. (Anexo 2)</b>
<b>4.1.00.00.00</b>	<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		
4.1.01.01.01	Ingresos cargos por servicio	12,197,146	8)
5.1.00.00.00	Costo de Ventas		
5.1.01.01.01	Costo de comisiones de pagos y envíos	<u>(11,408,957)</u>	14)
	<b>Margen bruto</b>	<b>788,189</b>	
<b>4.2.00.00.00</b>	<b>OTROS INGRESOS AFECTOS</b>		
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario	14,226,867	12)
<b>4.3.00.00.00</b>	<b>INGRESOS NO AFECTOS</b>		
4.3.01.01.01	Diferencial por revaluación	220,068	27)
<b>6.1.00.00.00</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
6.1.01.01.01	Gastos varios de administración	(3,556,544)	17)
6.1.02.01.01	Gastos varios de ventas y mercadeo	(4,327,973)	18)
6.1.03.01.01	Gastos varios de operación	(3,813,687)	19)
<b>7.1.00.00.00</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
7.1.01.01.03	Pérdida por diferencial cambiario	(4,577)	13)
<b>7.2.00.00.00</b>	<b>GASTOS NO AFECTOS</b>		
7.2.01.01.03	Diferencial por revaluaciones	<u>(166,047)</u>	28)
	<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>3,366,295</b>	
	Gastos impuesto sobre la renta (ISR 31%)	(1,043,552)	
	Reserva legal (5%)	(116,137)	
	<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b><u>2,206,607</u></b>	

### ✓ **Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera presenta los saldos finales de las cuentas de activo y pasivo relacionadas con:

- Cuentas por cobrar por los envíos captados por los sub agentes, si existiera un saldo a la fecha del balance.
- Remesas por pagar a sub agentes, si existiera un saldo a la fecha del balance.
- Envíos por pagar que corresponden a los envíos que son pagados en el país de destino, posterior a la fecha del balance.
- Comisiones por pagar a sub agentes, las cuales son pagadas posterior a la fecha del balance.

El estado de situación financiera presenta los activos corrientes seguidos por los activos no corrientes, los pasivos corrientes seguido por los pasivos no corrientes y a continuación el patrimonio, es decir, las partidas de más liquidez primero.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, es preparado tomando de base los saldos finales al 31 de diciembre de 2011 que se incluyen para mejor comprensión de los registros contables de los pagos y envíos de dinero.

**TRASFACIL, SOCIEDAD ANONIMA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011**  
**(EXPRESADOS EN QUETZALES)**

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	2012	2011	REF. (Anéxo 2)
<b>1.0.00.00.00</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1.00.00.00</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.1.01.01.01	Caja general quetzales	2,373,885	1,638,561	4)
1.1.02.01.01	Banco de américa central	6,699,754	21,586,439	3)
1.1.02.02.01	Banco del norte	20,850,930	13,469,406	9)
1.1.03.01.01	Cuentas por cobrar sub agentes	4,906,984	5,742,733	5)
1.1.04.01.01	IVA por cobrar	1,328,001	90,755	16)
1.1.04.02.02	Otros impuestos por cobrar	496,669	496,669	
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>36,656,223</b>	<b>43,024,563</b>	
<b>1.2.00.00.00</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.2.01.01.01	Edificios	750,000	750,000	
1.2.02.01.01	Depreciación acumulada edificios	(131,250)	(93,750)	21)
1.2.01.02.01	Equipo de computación	563,925	563,925	
1.2.02.02.01	Depreciación acumulada equipo de computación	(461,558)	(281,934)	22)
1.2.01.02.02	Mobiliario y equipo	1,250,000	1,250,000	
1.2.02.02.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	(872,000)	(625,000)	23)
1.2.01.02.03	Vehículos	250,000	250,000	
1.2.02.02.03	Depreciación acumulada de vehículos	(150,000)	(100,000)	24)
1.2.01.02.04	Programas de computación	250,380	250,380	
1.2.02.02.04	Depreciación acumulada programas de computación.	(288,581)	(208,629)	25)
1.3.01.02.01	Gastos de organización e instalación.	27,800	27,800	
1.3.02.01.01	Amortización acumulada gastos de instalación	(25,020)	(19,460)	26)
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,163,696</b>	<b>1,763,332</b>	
	<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>37,819,919</b>	<b>44,787,894</b>	
<b>2.0.00.00.00</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1.00.00.00</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
2.1.01.01.01	Proveedores locales	1,939,296	696,256	20)
2.1.01.01.02	Comisiones por pagar	1,115,553	836,824	15)
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	2,211,645	1,950,126	6)
2.1.01.01.04	Sub agentes por pagar	15,178,441	27,295,999	2)
2.1.02.01.02	Impuesto sobre la renta por pagar	1,043,552		
2.1.01.01.05	Gastos acumulados por pagar	15,900	15,900	
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21,504,386</b>	<b>30,795,105</b>	
	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>21,504,386</b>	<b>30,795,105</b>	
<b>3.1.00.00.00</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
3.1.01.01.01	Capital autorizado	500,000	500,000	
3.1.02.01.01	Reserva legal	790,777	674,639	
3.1.03.01.01	Utilidades retenidas	12,818,150	7,690,890	
3.1.03.01.02	Ganancia del ejercicio	2,206,607	5,127,260	
	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>16,315,533</b>	<b>13,992,789</b>	
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>37,819,919</b>	<b>44,787,894</b>	

## CONCLUSIONES

1. En la entidad objeto de estudio se determinó la ausencia de políticas y procedimientos por escrito para el adecuado registro contable; el no contar con estas herramientas puede inducir a presentar información no fiable y deficiente; así como presentar inconsistencias en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera la cual podría influir negativamente en el rendimiento económico de la entidad.
2. Dentro de los beneficios ordinarios obtenidos por la entidad se incluyen las ganancias por diferencial cambiario por la venta de divisas, fluctuación en el tipo de cambio por liquidación de operaciones netas y valuación de cuentas contables en moneda extranjera; para el reconocimiento de dichas estimaciones son aplicables las consideraciones de la sección 30 de la NIIF para PYMES (Conversión de la moneda extranjera) para demostrar la integridad y la esencia de estas transacciones a la fecha del balance.
3. Los procedimientos que se presentan en el caso práctico están orientados desde el punto de vista contable y administrativo con el objetivo de llevar a cabo las actividades con eficacia y eficiencia, siendo el responsable de administrarlo la gerencia financiera.

## RECOMENDACIONES

1. La implementación de políticas y procedimientos contables específicos permitirá a la gerencia financiera obtener la información confiable y oportuna para su presentación, facilitando así a los usuarios internos y externos comprender cada parte integral de los elementos de los estados financieros, ya que cada cifra, evento o revelación presentada, es útil para la toma de decisiones.
2. La empresa remesadora por la naturaleza de sus actividades debe preparar sus políticas y procedimientos contables de acuerdo a los criterios establecidas por la NIIF para PYMES y regulaciones en materia tributaria vigente, si la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, la gerencia financiera de la entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política que de lugar a información que sea relevante y fiable.
3. La gerencia financiera como responsable de la administración de las políticas y procedimientos contables, debe impulsar mejoras y la actualización continua de las mismas, teniendo una adecuada supervisión para obtener los mejores resultados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barrachina, Eduardo. Derecho del Mercado de Valores. Madrid, España. Edición Grupo Difusión. Recolecto 6. 2011.
2. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Resolución de “Adopción de de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES. Julio de 2010.
3. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio de Guatemala. Decreto Número 2-70. Abril 1970.
4. Congreso de la República de Guatemala. Ley Contra el Lavado de dinero y Otros Activos. Decreto Numero 67-2001. Guatemala C.A. Diciembre 2001.
5. Congreso de la Republica de Guatemala. Ley de Libre Negociación de Divisas. Decreto Número 94-2000. Enero 2001.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Decreto Número 27-92. Guatemala. Mayo 1992.
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto Número 73-2008. Noviembre 2008.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número10-2012. Marzo 2012.
9. Costa, Leonardo. Hacia la convergencia regulatoria del mercado de remesas. Uruguay. Septiembre 2009.
10. Encuesta Sobre Remesas 2010, Protección de la Niñez y la Adolescencia. Organización Internacional para las Migraciones. Guatemala, Marzo de 2011.
11. Formación Económica. “Sistema de Pagos y Remesas Familiares”. Banco de Guatemala 2012.
12. Julia Igual, Juan Francisco y Server Izquierdo, Ricardo J. Contabilidad Financiera. Valencia, España. Editorial de la UPV.
13. Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión. Fondo Monetario Internacional. Sexta Edición en español 2009.

14. Maqueda Lafuente, J. y Llaguno Musons, J.I. Marketing Estratégico para Empresas de Servicios. Madrid, España. Ediciones Díaz de Santos, S.A. 1995.
15. Nieto Alfonso, e Iglesias Francisco. La empresa informativa. Barcelona, España. Editorial Ariel, S.A. Septiembre 2000.
16. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Julio 2009.
17. Piche Estupe, Héctor Noé. "Control Interno Administrativo para prevenir y detectar el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en una empresa que se dedica a la recepción y pago de remesas en Guatemala". (Tesis Contador Público y Auditor). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2006.
18. Rey Pombo, José. Contabilidad General. Madrid, España. Learning Paraninf, S.A. 2da. Edición. 2010.



**Anexo 1**  
**TRASFACIL, S. A.**  
**Nomenclatura contable**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo
<b>1.0.00.00.00</b>	<b>Activo</b>	A
1.1.00.00.00	Activo corriente	A
1.1.01.00.00	Caja	A
1.1.01.01.00	Caja general	A
1.1.01.01.01	Caja general quetzales	D
1.1.01.02.00	Caja chica	A
1.1.01.02.01	Caja chica	D
1.1.02.01.00	Bancos	A
1.1.02.01.00	Bancos en quetzales	A
1.1.02.01.01	Banco de america central	D
1.1.02.02.00	Bancos en moneda extranjera	A
1.1.02.02.01	Banco del norte	D
1.1.03.00.00	Cuentas por cobrar	A
1.1.03.01.00	Cuentas por cobrar locales	A
1.1.03.01.01	Cuentas por cobrar sub agentes	D
1.1.03.01.02	Cuenta corriente remesadora del país	D
1.1.03.02.00	Cuentas por cobrar al exterior	A
1.1.03.02.01	Remesas por cobrar al exterior	D
1.1.03.02.02	Cuenta corriente remesadora del exterior.	D
1.1.03.03.00	Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	A
1.1.03.03.01	Cuentas por cobrar empleados	D
1.1.03.04.00	Otras cuentas por cobrar	A
1.1.04.01.01	IVA por cobrar	D
1.1.04.02.02	Otros impuestos por cobrar	D
1.2.00.00.00	Activo no corriente	A
1.2.01.00.00	Inmovilizado material	A
1.2.01.01.00	Edificios y construcciones	A
1.2.01.01.01	Edificios	D
1.2.01.02.00	Propiedad planta y equipo	A
1.2.01.02.01	Equipo de comunicación	D
1.2.01.02.02	Mobiliario y equipo	D
1.2.01.02.03	Vehículos	D
1.2.01.02.04	Programas de computación	D
1.2.02.01.00	Depreciación acumulada edificios	A
1.2.02.01.01	Depreciación acumulada edificios	D
1.2.02.02.00	Depreciaciones acumuladas.	A
1.2.02.02.01	Depreciación acumulada equipo de computación	D
1.2.02.02.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo	D
1.2.02.02.03	Depreciación acumulada de vehículos	D
1.2.02.02.04	Depreciación acumulada programas de computación.	D
1.3.00.00.00	Otros activos	A
1.3.01.00.00	Otros activos	A
1.3.01.01.00	Gastos anticipados	A
1.3.01.02.01	Gastos de organización e instalación.	D
1.3.02.01.00	Amortizaciones acumuladas	A
1.3.02.01.01	Amortización acumulada gastos de instalación	D
<b>2.0.00.00.00</b>	<b>Pasivo</b>	A
2.1.00.00.00	Pasivo corriente	A
2.1.01.00.00	Cuentas por pagar	A
2.1.01.01.00	Cuentas por pagar	A

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Tipo</b>
2.1.01.01.01	Proveedores locales	D
2.1.01.01.02	Comisiones por pagar	D
2.1.01.01.03	Envíos por pagar	D
2.1.01.01.04	Sub agentes por pagar	D
2.1.01.01.05	Gastos acumulados por pagar	D
2.1.02.00.00	Impuestos por pagar	A
2.1.02.01.00	Impuestos por pagar	A
2.1.02.01.01	IVA por pagar	D
2.1.02.01.02	Impuesto sobre la renta por pagar	D
2.1.02.01.03	Otros impuestos por pagar	D
2.1.03.00.00	Obligaciones por pagar	A
2.1.03.01.00	Provisiones laborales	A
2.1.03.01.01	Provisión bono 14	D
2.1.03.01.02	Provisión aguinaldo	D
2.2.01.00.00	Pasivo no corriente	A
2.2.01.01.00	Otras obligaciones a largo plazo	A
2.2.01.01.01	Provisión indemnización	D
2.2.01.01.02	Provisión para contingencias	D
<b>3.0.00.00.00</b>	<b>Patrimonio y resultados</b>	A
3.1.00.00.00	Patrimonio y resultados	A
3.1.01.00.00	Patrimonio	A
3.1.01.01.00	Capital social	A
3.1.01.01.01	Capital autorizado	D
3.1.02.00.00	Reservas	A
3.1.02.01.00	Reserva legal	A
3.1.02.01.01	Reserva legal	D
3.1.03.00.00	Resultados	A
3.1.03.01.00	Resultados	A
3.1.03.01.01	Utilidades retenidas	D
3.1.03.01.02	Resulta del ejercicio	D
<b>4.0.00.00.00</b>	<b>Ingresos</b>	A
4.1.00.00.00	Ingresos ordinarios	A
4.1.01.00.00	Ingresos ordinarios	A
4.1.01.01.00	Ingresos ordinarios	A
4.1.01.01.01	Ingresos cargos por servicio	D
4.1.01.01.02	Ingresos por comisiones de pagos y envíos.	D
4.2.00.00.00	Otros ingresos afectos	A
4.2.01.00.00	Ingresos afectos	A
4.2.01.01.00	Ingresos afectos	A
4.2.01.01.01	Ganancia por diferencial cambiario	D
4.2.01.01.02	Otros ingresos	D
4.3.00.00.00	Ingresos no afectos	A
4.3.01.00.00	Ingresos no afectos	A
4.3.01.01.00	Ingresos no afectos	A
4.3.01.01.01	Intereses ganados	D
4.3.01.01.01	Diferencial por revaluaciones	D
<b>5.0.00.00.00</b>	<b>Costos</b>	A
5.1.00.00.00	Costo de ventas	A

<b>Cuenta</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Tipo</b>
5.1.01.00.00	Costo de comisiones	A
5.1.01.01.00	Costo de comisiones	A
5.1.01.01.01	Costo de comisiones de pagos y envíos	D
<b>6.0.00.00.00</b>	<b>Gastos</b>	A
6.1.00.00.00	Gastos de funcionamiento	
6.1.01.00.00	Gastos de funcionamiento	A
6.1.01.01.00	Gastos de administración	A
6.1.01.01.01	Gastos varios de administración	D
6.1.02.00.00	Gastos de ventas y mercadeo	A
6.1.02.01.00	Gastos de ventas y mercadeo	A
6.1.02.01.01	Gastos varios de ventas y mercadeo	D
6.1.03.00.00	Gastos de operaciones	A
6.1.03.01.00	Gastos de operaciones	A
6.1.03.01.01	Gastos varios de operación	D
<b>7.0.00.00.00</b>	<b>Otros gastos</b>	A
7.1.00.00.00	Gastos financieros	A
7.1.01.00.00	Gastos financieros	A
7.1.01.01.00	Gastos financieros	A
7.1.01.01.01	Intereses	D
7.1.01.01.02	Comisiones	D
7.1.01.01.03	Pérdida por diferencial cambiario	D
7.2.00.00.00	Gastos no afectos	A
7.2.01.01.00	Gastos no afectos	A
7.2.01.01.01	Intereses	D
7.2.01.01.02	multas	D
7.2.01.01.03	Diferencial por revaluaciones	D
8.0.00.00.00	Cuentas liquidadoras de resultados	A
8.1.00.00.00	Cuentas liquidadoras	A
8.1.01.00.00	Cuentas liquidadoras	A
8.1.01.01.00	Cuentas liquidadoras	A
8.1.01.01.01	Pérdidas y ganancias	D

D/Cuenta de detalle  
A/Cuenta acumulativa

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2  
Trasfacil, S.A.  
Mayorización de cuentas  
Enero - Diciembre de 2012  
Cifras expresada en quetzales

1) 1.1.03.02.01		Remesas por cobrar al exterior		2) 2.1.01.01.04		Sub agentes por pagar	
	Debe	Haber		Debe	Haber		
PL01	1,517,844,132	1,684,975,635	PL06	1,502,665,690	27,295,999	SI	
PL02	168,649,348	1,517,844	PL12	27,295,999	1,517,844,132	PL01	
<b>Sumas</b>	<b>1,686,493,479</b>	<b>1,686,493,479</b>					
<b>Saldo</b>		-					
<b>Totales</b>	<b>1,686,493,479</b>	<b>1,686,493,479</b>					
3) 1.1.02.01.01		Banco de america central		4) 1.1.01.01.01		Caja general quetzales	
	Debe	Haber		Debe	Haber		
S.I	21,586,439	134,919,478	PL02	1,638,561	33,729,870	PL02	
PL08	1,434,225,504	1,502,665,690	PL10	26,465,194			
PL11	240,442,227	8,000,000	PL09	8,000,000			
PL12	1,516,015	245,337	PL13				
PL17	5,742,733	11,662,479	PL15				
		11,187,357	PL18				
		27,295,999	PL18				
		836,824	PL16				
<b>Sumas</b>	<b>1,703,512,918</b>	<b>1,696,813,164</b>		<b>36,103,755</b>	<b>33,729,870</b>		
<b>Saldo</b>		<b>6,699,754</b>			<b>2,373,985</b>		
<b>Totales</b>	<b>1,703,512,918</b>	<b>1,703,512,918</b>		<b>36,103,755</b>	<b>36,103,755</b>		
5) 1.1.03.01.01		Cuentas por cobrar sub agentes		6) 2.1.01.01.03		Envíos por pagar	
	Debe	Haber		Debe	Haber		
S.I.	5,742,733	240,442,227	PL11	252,684,342	1,950,126	S.I.	
PL03	245,349,211	5,742,733	PL17	4,649,913	232,326,546	PL03	
				478,828	25,814,051	PL04	
				232,052	166,047	PL21	
<b>Sumas</b>	<b>251,091,944</b>	<b>246,184,960</b>		<b>258,045,136</b>	<b>260,256,780</b>		
<b>Saldo</b>		<b>4,906,984</b>		<b>2,211,645</b>	<b>260,256,780</b>		
<b>Totales</b>	<b>251,091,944</b>	<b>251,091,944</b>		<b>260,256,780</b>	<b>260,256,780</b>		

Anexo 2  
 Trasfacil, S.A.  
 Mayorización de cuentas  
 Enero - Diciembre de 2012  
 Cifras expresada en quetzales

7) 2.1.02.01.01 IVA por pagar		8) 4.1.01.01.01 Ingreso cargos por servicio	
	Debe	Haber	
PL13	1,392		PL13
PL20	1,463,657	1,395,286 PL03 69,764 PL04	
Sumas	1,465,050	1,465,050	
Saldo	-		
Totales	1,465,050	1,465,050	
9) 1.1.02.02.01 Banco del norte		10) 1.1.03.02.02 Cuenta corriente remesadora del exterior.	
	Debe	Haber	
S.I.	13,469,406		PL06
PL05	1,432,291,293	1,425,129,836 PL07	
PL21	220,068		
Sumas	1,445,980,766	1,425,129,836	
Saldo	20,850,930		
Totales	1,445,980,766	1,445,980,766	
11) 1.1.03.01.02 Cuenta corriente remesadora del país		12) 4.2.01.01.01 Ganancia por diferencial cambiario	
	Debe	Haber	
PL07	1,425,129,836	1,425,129,836 PL08	
Sumas	1,425,129,836	1,425,129,836	
Saldo	-		
Totales	1,425,129,836	1,425,129,836	
8) 4.1.01.01.01 Ingreso cargos por servicio		10) 1.1.03.02.02 Cuenta corriente remesadora del exterior.	
	Debe	Haber	
PL13	11,603		PL06
		11,627,379 PL03 581,369 PL04	
Sumas	11,603	12,208,748	
Saldo	12,197,146		
Totales	12,208,748	12,208,748	
10) 1.1.03.02.02 Cuenta corriente remesadora del exterior.		12) 4.2.01.01.01 Ganancia por diferencial cambiario	
	Debe	Haber	
PL06	1,432,291,293	1,432,291,293 PL05	
Sumas	1,432,291,293	1,432,291,293	
Saldo	-		
Totales	1,432,291,293	1,432,291,293	
12) 4.2.01.01.01 Ganancia por diferencial cambiario		10) 1.1.03.02.02 Cuenta corriente remesadora del exterior.	
	Debe	Haber	
		9,095,668 PL08 2,122 PL12 336 PL13 4,649,913 PL06 478,828 PL06	
Sumas	-	14,226,867	
Saldo	14,226,867		
Totales	14,226,867	14,226,867	

Anexo 2  
Trasfacil, S.A.  
Mayorización de cuentas  
Enero - Diciembre de 2012  
Cifras expresada en quetzales

	7.1.01.01.03	Pérdida por diferencial cambiario	14)	5.1.01.01.00	Costo de comisiones de pagos y envíos	
		Debe Haber			Debe Haber	
13)	PL12 PL13	3,951 626			11,408,957 PL14	
	Sumas	4,577			11,408,957	
	Saldo	4,577			11,408,957	
	Totales	4,577			11,408,957	
15)	2.1.01.01.02	Comisiones por pagar		16)	1.01.04.01.01	IVA por cobrar
		Debe Haber			Debe Haber	
	PL15 PL16	11,662,479 836,824	836,824 12,778,032		90,755 1,369,075 1,331,828 PL20	
	Sumas	12,499,303	13,614,855		2,791,658 1,463,657	
	Saldo	1,115,553			1,328,001	
	Totales	13,614,855	13,614,855		2,791,658	
17)	6.1.01.01.01	Gastos varios de administración		18)	6.1.02.01.01	Gastos varios de ventas y mercadeo
		Debe Haber			Debe Haber	
	PL19	3,556,544			4,327,973 PL19	
	Sumas	3,556,544			4,327,973	
	Saldo	3,556,544	3,556,544		4,327,973	
	Totales	3,556,544	3,556,544		4,327,973	

Anexo 2  
 Trasfacil, S.A.  
 Mayorización de cuentas  
 Enero - Diciembre de 2012  
 Cifras expresada en quetzales

19) 6.1.03.01.01	Gastos varios de operación		20) 2.1.01.01.01	Proveedores locales	
	Debe	Haber	Debe	Haber	
PL19	3,813,687				696,256 S.I. 1,243,040 PL19
Sumas	3,813,687	-			1,939,296
Saldo		3,813,687	1,939,296		
Totales	3,813,687	3,813,687	1,939,296		1,939,296

21) 1.02.02.01.01	Depreciación acumulada de edificios		22) 1.2.02.02.01	Depreciación acumulada equipo de computación	
	Debe	Haber	Debe	Haber	
					281,934 S.I. 179,624 PL19
Sumas	-	131,250			461,558
Saldo	131,250		461,558		
Totales	131,250	131,250	461,558		461,558

23) 1.02.02.02.02	Depreciación acumulada mobiliario y equipo		24) 1.02.02.02.03	Depreciación acumulada de vehículos	
	Debe	Haber	Debe	Haber	
					100,000 S.I. 50,000 PL19
Sumas	-	872,000			150,000
Saldo	872,000		150,000		
Totales	872,000	872,000	150,000		150,000

Anexo 2  
 Trasfacil, S.A.  
 Mayorización de cuentas  
 Enero - Diciembre de 2012  
 Cifras expresada en quetzales

	Depreciación acumulada programas de computación		Amortización acumulada gastos de instalación		
	Debe	Haber	Debe	Haber	
25) 1.02.02.02.04			26) 1.03.02.01.01		
	-	208,629 S.I. 79,952 PL19		19,460 S.I. 5,560 PL19	
Sumas	-	288,581	Sumas	25,020	
Saldo	288,581		Saldo	25,020	
Totales	288,581	288,581	Totales	25,020	
27) 4.3.01.01.01	Diferencial por revaluaciones		28) 7.2.01.01.03	Diferencial por revaluaciones	
	Debe	Haber		Debe	Haber
	-	220,068 PL19	PL19	166,047	
Sumas	-	220,068	Sumas	166,047	-
Saldo	220,068		Saldo	166,047	
Totales	220,068	220,068	Totales	166,047	166,047